Alcaldía Local de Kennedy

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º CIN - 1235 - 2025

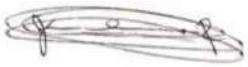
“REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE”



INFORME MENSUAL GESTIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORIA Nº 3 DEL 05 DE MAYO AL 04 JUNIO DE 2026

CIN - 1235 - 2025

INFORME No. 3

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ TÉCNICO:	DIEGO A. FORERO	Coordinador / Residente 2 de interventoría	
REVISÓ:	JORGE LUIS ALDANA PERDOMO	Residente de interventoría	
APROBÓ:	SANTIAGO CARRILLO VARGAS	Director de interventoría	

CONTENIDO

1 INFORME ADMINISTRATIVO 6
1.1 INTRODUCCIÓN 6
1.1.1 OBJETIVOS 6
1.1.2 MARCO TEÓRICO 6
1.1.3 Metodología 7
1.2 ASPECTOS GENERALES 8
1.2.1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
1.3 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 14
1.3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA 14
1.3.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA 15
1.3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO FDLK 16
1.3.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 16
2 INFORME LEGAL CONTRATO DE OBRA Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17
2.1 ACTA DE INICIO 17
2.1.1 OBRA 17
2.1.2 INTERVENTORÍA 17
2.1.1 SUSPENSIONES y REINICIOS 17
2.2 CONTRATOS SUSCRITOS 17
2.2.1 CONTRATO DE OBRA No. COP - 1239 -2025 17
2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20
2.2.3 GARANTÍAS Y VIGENCIA 23
3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 25
3.1 ANTICIPO CONTRATO DE OBRA 25
3.1.1 PRESUPUESTO INICIAL CONTRATO DE OBRA 26
3.1.2 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 27
3.1.3 ÍTEMS NO PREVISTOS 27
3.1.1 Plan de inversión del anticipo, del contratista de obra. 27
3.1.2 Facturación mensual. 30

3.2 ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
3.2.1 PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30
3.2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 31
3.2.3 ACTAS PARCIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 31
3.2.4 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 31
3.2.5 Actividades financieras desarrolladas por la interventoría..... 31
4 INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN 31
4.1 EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO EN CADA ELEMENTO PK-ID 34
4.2 7.1.1 PRESUPUESTOS 35
4.3 EJECUCIÓN EN OBRA EN CADA ELEMENTO PK-ID..... 36
4.3.1 ELEMENTO PK-ID 37
4.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA..... 56
4.4.1 CONTRATISTA 56
4.4.2 INTERVENTORÍA 59
4.5 PROGRAMACIÓN DE OBRA..... 59
4.6 PROBLEMAS PRESENTADOS..... 59
4.6.1 SEGUIMIENTO administrativo..... 59
4.6.1 REGISTRO DE DAÑOS 60
5 CALIDAD 60
5.1 RESULTADOS DE LABORATORIO CONTRATO DE OBRA 60
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 63
6.1 COMPONENTE TÉCNICO 63

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Resumen de actividades metodológicas llevadas a cabo por la interventoría 7
Tabla 2 Listado de elementos PK-ID contractuales-Licitación 9
Tabla 3 Listado de elementos PK-ID a intervenir-Priorización inicial..... 10
Tabla 4 Listado de elementos PK-ID a intervenir-Priorización final 11
Tabla 5 - personal administrativo del contratista 14
Tabla 6 - personal administrativo de Interventoría 15

Tabla 7 - Personal administrativo del FDLK- fuente: elaboración propia. 16
Tabla 8 Descripción General del Contrato de Obra 19
Tabla 9 Descripción general del contrato de interventoría 22
Tabla 10 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Obra 23
Tabla 11 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Obra RCE 24
Tabla 12 Pólizas a contrato, Contrato de Interventoría 24
Tabla 13 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Interventoría 25
Tabla 14 Fideicomiso PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS. 25
Tabla 15 Presupuesto inicial de obra. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS. 26
Tabla 16 Valores iniciales cobro anticipo. 27
Tabla 17 Plan de inversión de anticipo valor incial de contrato actualizado. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 28
Tabla 18 Tiempos de ejecución según anexo técnico contrato de obra 1239 de 2025 32
Tabla 19 listado final de segmentos viales a intervenir contrato de obra COP-1239-2025 *Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS* 36
Tabla 20 Relacion de laboratorios por grupo de interventoria 62

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 localización localidad de la localidad de Kennedy. Fuente: https://mapas.bogota.gov.co/# 12
Ilustración 2 Localización segmentos contractuales 13
Ilustración 3 Orden de operación No1 29

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 - CORRESPONDENCIA ENVIADA (PDF) 64
ANEXO 2-CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (PDF) 65
ANEXO 3 - ACTAS COMITÉ SEGUIMIENTO. (PDF) 66
ANEXO 4 - LABORATORIOS. (PDF) 67

1 INFORME ADMINISTRATIVO

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente informe recopila las actividades mensuales realizadas bajo el contrato de interventoría N.º CIN - 1235- 2025, suscrito entre el F.D.L.K y AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

El plazo de ejecución inicial del proyecto de obra es de CIENTO TREINTA Y CINCO DIAS (135) luego de diligenciada debidamente por las partes el acta de inicio, la cual registra con fecha del día 05 de marzo de 2026 y con fecha inicial de terminación del día 18 de julio de 2026, tanto para el contrato de obra COP - 1239 -2025, como para el contrato de interventoría. A continuación, se presenta el informe correspondiente a las actividades ejecutadas por el contratista PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, relacionadas con la conservación de la malla vial de la localidad de Kennedy.

1.1.1 OBJETIVOS

El presente informe tiene como objeto dar a conocer el estado actual del contrato en mención, describir las actividades realizadas en la adecuada ejecución del proyecto, conformado para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE". En sus diferentes áreas tanto (Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Social), registrando las actividades propias desarrolladas por el Contratista y la Interventoría, junto con las observaciones, recomendaciones y gestiones adelantadas durante la etapa de preliminares y construcción, con el fin de efectuar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas.

1.1.2 MARCO TEÓRICO

Dar cumplimiento a lo establecido de acuerdo con las especificaciones y demás condiciones establecidas en los estudios previos y pliegos de condiciones. Para lo cual la supervisión de la alcaldía está atenta a la adecuada ejecución del proyecto, informada debidamente en

el transcurso de la ejecución del mismo por parte de esta interventoría, en los comités de obra realizados en conjunto con el contratista de obra y supervisión de la alcaldía. En los cuales en cabeza de los ingenieros residentes tanto de obra como de interventoría previo visto bueno de la dirección tanto de interventoría como de obra. Esta interventoría estuvo atenta a que por parte del contratista de obra PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, se diera cumplimiento durante la ejecución del contrato a los diagnósticos suministrados por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY, y decidir sobre los cambios y en las especificaciones del proyecto, que no afecten sustancialmente el objetivo esencial del contrato.

1.1.3 METODOLOGÍA

La Interventoría del contrato realiza la supervisión en sus diferentes componentes como son; control técnico, control administrativo, control legal, ambiental, social y financiero del contrato de obra pública No. 1239 de 2025 del FDLK de acuerdo a las obligaciones descritas en el contrato. Lo anterior mediante visitas técnicas de obra, revisión de especificaciones, seguimiento y control a las actividades desarrolladas, asistencia a comités.

La interventoría realiza la verificación de los procesos propuestos e implementados que buscan la minimización de impactos ambientales, generados por la acción de las actividades constructivas y/o dotacionales desarrolladas en la localidad Kennedy por el contratista PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS.

La interventoría para lograr el objetivo de la correcta ejecución de la obra en función de calidad toma como bases lineamientos internos establecidos para la entidad (descritos a continuación en la tabla 1), así como las diferentes Especificaciones técnicas generales de materiales de construcción, para proyectos de infraestructura vial, para Bogotá DC del IDU.

Para minimizar los impactos ambientales y riesgos de laborales a la hora de la ejecución de actividades constructivas, se basa en los lineamientos de la Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura Urbana – IDU y el PIPMA establecido y aprobado para el presente contrato.

Tabla 1 Resumen de actividades metodológicas llevadas a cabo por la interventoría

Inspecciones diarias de procesos constructivos, administrativos.
Revisión de la implementación de PMT, y su mantenimiento.

Revisión del personal con afiliaciones y si se cumple con lo solicitado por el FDLK en cuanto al porcentaje que debe ser de la zona.
Revisión del estado de maquinaria y herramientas.
Revisión de materiales allegados a los frentes.
Revisión de escombros y productos de excavación salidos de los frentes.
Supervisión de ensayos tomados en sitio.
acompañar y verificar cada una de las actividades realizadas por el contratista durante el proyecto con la comunidad por medio de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social
Controlar y evaluar la gestión social en cada uno de los programas realizados por el contratista.
Realización de Actas de Vecindad en conjunto con el Contratista
Atención de quejas y reclamos.
Comités técnicos de obra para definir y solucionar problemas presentados en los frentes.
Control de gastos relacionados en los informes de buen manejo de anticipo.
Seguimiento a las vigencias de las Pólizas

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

En la tabla anterior se puede identificar brevemente y de manera general los lineamientos utilizados por la interventoría para llevar a cabo su estrategia metodológica con la cual se conseguirá el objetivo de la misma; velar por la correcta ejecución integral de las obras viales a cargo del contratista. Y con ello dar cumplimiento a las peticiones del Fondo.

1.2 ASPECTOS GENERALES

1.2.1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.2.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto que lleva a cabo la alcaldía local de Kennedy por medio de la licitación pública contrato COP - 1239 -2025 y el CIN - 1235- 2025 es con la finalidad de realizar la oportuna conservación de los elementos viales y espacio público de la localidad de Kennedy de la mejor manera, basados en las normas y especificaciones técnicas vigentes en el territorio nacional y distrital. Lo anterior será aplicado a cada uno de los elementos PK-ID designados por la alcaldía por medio del Fondo de Desarrollo Local.

1.2.1.2 LISTADO CONTRACTUAL ENTREGADO POR FDLK

El fondo de desarrollo local Kennedy remite el siguiente listado de elementos PK-ID, que hacen parte integral del anexo técnico, del proceso licitatorio de número FDLK-LP-021-2025, del cual es resultante el contrato de obra de la referencia, para su intervención durante el plazo del contrato, dentro de los cuales se encuentran intervenciones de conservación.

Como hace parte integral del contrato de obra, se realiza una etapa de ACTIVIDADES PREVIAS, dentro de las cuales se ejecuta un diagnóstico para cada segmento vial, con la finalidad de definir el estado actual de los mismos y determinar el nivel de intervención a realizar en cada uno de los elementos PK-ID. Dicho producto es aprobado por la presente interventoría para posteriormente enviar al Fondo de desarrollo local de KENNEDY.

Tabla 2 Listado de elementos PK-ID contractuales-Licitación

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID
1	CALLE 13 A	AV. CARRERA 86	TRANS. 71 B	8000170	92087987
2	CALLE 13 A	TRANS. 71 B	CARRERA 83	8012863	92075742
3	CALLE 13 A	CARRERA 83	CARRERA 82 B	8000180	25810
4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143
5	CALLE 40 SUR	CARRERA 94 C	CARRERA 96	8012848	92062678
6	CARRERA 79	CALLE 45 SUR	CALLE 46 A SUR	8007494	14832
7	CARRERA 79	CALLE 46 A SUR	CALLE 47 SUR	8007590	14834
8	CARRERA 79	CALLE 47 SUR	CALLE 47 B SUR	8007675	14836
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661
10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714
11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381
12	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 C	8006514	13888
13	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 C	CARRERA 78 F	8006430	13890
14	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 F	CARRERA 78 G	8006313	13892
15	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 G	CARRERA 78 H	8006255	13894
16	CARRERA 85	CALLE 42 A SUR	CALLE 42 B SUR	8004712	23941
					23942
17	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79	CARRERA 79 F	8007529	92087887
					92087884
					92087885
					92087886
	CALLE 47 B SUR	CARRERA 79 F	CARRERA 80	8007224	14983
				8007224	14982

Fuente: *Anexo técnico COP - 1239 -2025.*

NOTA: Los anteriores elementos PK-ID pueden ser excluidos o remplazados parcial o totalmente por otros, de acuerdo a las necesidades que se presenten durante el desarrollo del contrato; lo cual debe ser aprobado previamente por la interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de KENNEDY; así mismo de acuerdo a factores técnicos, presupuestales, jurídicos, y demás factores que no permitan la ejecución de los mismos.

Tomado de – Anexo técnico COP - 1239 -2025.

Tabla 3 Listado de elementos PK-ID a intervenir-Priorización inicial

Se toma como listado inicial de verificación para priorización para la ejecución contractual los siguiente:

ORIGEN	No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN	ESTADO
CONTRACTUAL	4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143	PEATONAL CON ACCESO VENICULAR RESTRINGIDO	PRIORIZADO
	5	CALLE 40 SUR	CARRERA 94 C	CARRERA 96	8012848	92062678	PEATONAL	PRIORIZADO
	6	CARRERA 79	CALLE 45 SUR	CALLE 46 A SUR	8007494	14832	PEATONAL	PRIORIZADO
	7	CARRERA 79	CALLE 46 A SUR	CALLE 47 SUR	8007590	14834	PEATONAL	PRIORIZADO
	8	CARRERA 79	CALLE 47 SUR	CALLE 47 B SUR	8007675	14836	PEATONAL	PRIORIZADO
	9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES	PRIORIZADO
	10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES	PRIORIZADO
	11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES	PRIORIZADO
	12	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 C	8006514	13888	PEATONAL	PRIORIZADO
	13	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 C	CARRERA 78 F	8006430	13890	PEATONAL CON RAMPA DE INGRESO VEHICULAR	PRIORIZADO
	14	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 F	CARRERA 78 G	8006313	13892	PEATONAL	PRIORIZADO
	15	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 G	CARRERA 78 H	8006255	13894	PEATONAL	PRIORIZADO
SUPERMANZANA	18	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78i BIS A	CARRERA 78J	8007226	14527	PEATONAL	PRIORIZADO
	19	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78 i	TRANSVERSAL 78i BIS A	8007299	14525	PEATONAL	PRIORIZADO
		CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78H BIS c	TRANSVERSAL 78 i	8007505	14521	PEATONAL	PRIORIZADO
		CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78 H BIS a	TRANSVERSAL 78H BIS c	8007351	14523	PEATONAL	PRIORIZADO

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Tabla 4 Listado de elementos PK-ID a intervenir-Priorización final

Se toma como listado final para priorización para la ejecución contractual los siguiente:

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN	ESTADO
4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143	PEATONAL- AVR	PRIORIZADO
5	CALLE 40 SUR	CARRERA 94 C	CARRERA 96	8012848	92062678	PEATONAL	PRIORIZADO
6	CARRERA 79	CALLE 45 SUR	CALLE 46 A SUR	8007494	14832	PEATONAL	PRIORIZADO
7	CARRERA 79	CALLE 46 A SUR	CALLE 47 SUR	8007590	14834	PEATONAL	PRIORIZADO
8	CARRERA 79	CALLE 47 SUR	CALLE 47 B SUR	8007675	14836	PEATONAL	PRIORIZADO
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	PEATONAL- AVR	PRIORIZADO
10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714	PEATONAL- AVR	PRIORIZADO
11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381	PEATONAL- AVR	PRIORIZADO
12	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 C	8006514	13888	PEATONAL	PRIORIZADO
13	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 C	CARRERA 78 F	8006430	13890	PEATONAL INGRESO VEHICULAR	PRIORIZADO
14	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 F	CARRERA 78 G	8006313	13892	PEATONAL	PRIORIZADO
15	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 G	CARRERA 78 H	8006255	13894	PEATONAL	PRIORIZADO
18	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78i BIS A	CARRERA 78J	8007226	14527	PEATONAL	PRIORIZADO
19	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78 i	TRANSVERSAL 78i BIS A	8007299	14525	PEATONAL	PRIORIZADO
20	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78H BIS c	TRANSVERSAL 78 i	8007505	14521	PEATONAL	PRIORIZADO
21	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78 H BIS a	TRANSVERSAL 78H BIS c	8007351	14523	PEATONAL	PRIORIZADO
22	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009264	20323	PEATONAL	PRIORIZADO
23	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009264	20324	PEATONAL	PRIORIZADO
24	CARRERA 78	CALLE 49 SUR	CALLE 50 SUR	8009257	20317	PEATONAL	PRIORIZADO
25	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009250	20315	PEATONAL	PRIORIZADO
26	CALLE 48A SUR	CARRERA 78 A	CARRERA 77Y	8009249	20185	PEATONAL	PRIORIZADO
27	CALLE 48A SUR	CARRERA 78 A	CARRERA 77A	8009249	20186	PEATONAL	PRIORIZADO
28	CALLE 48A SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 A	8013311	92075924	PEATONAL	PRIORIZADO
29	CALLE 48A SUR	CARRERA 78 A	CARRERA 78	8009312	20187	PEATONAL	PRIORIZADO

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

1.2.1.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

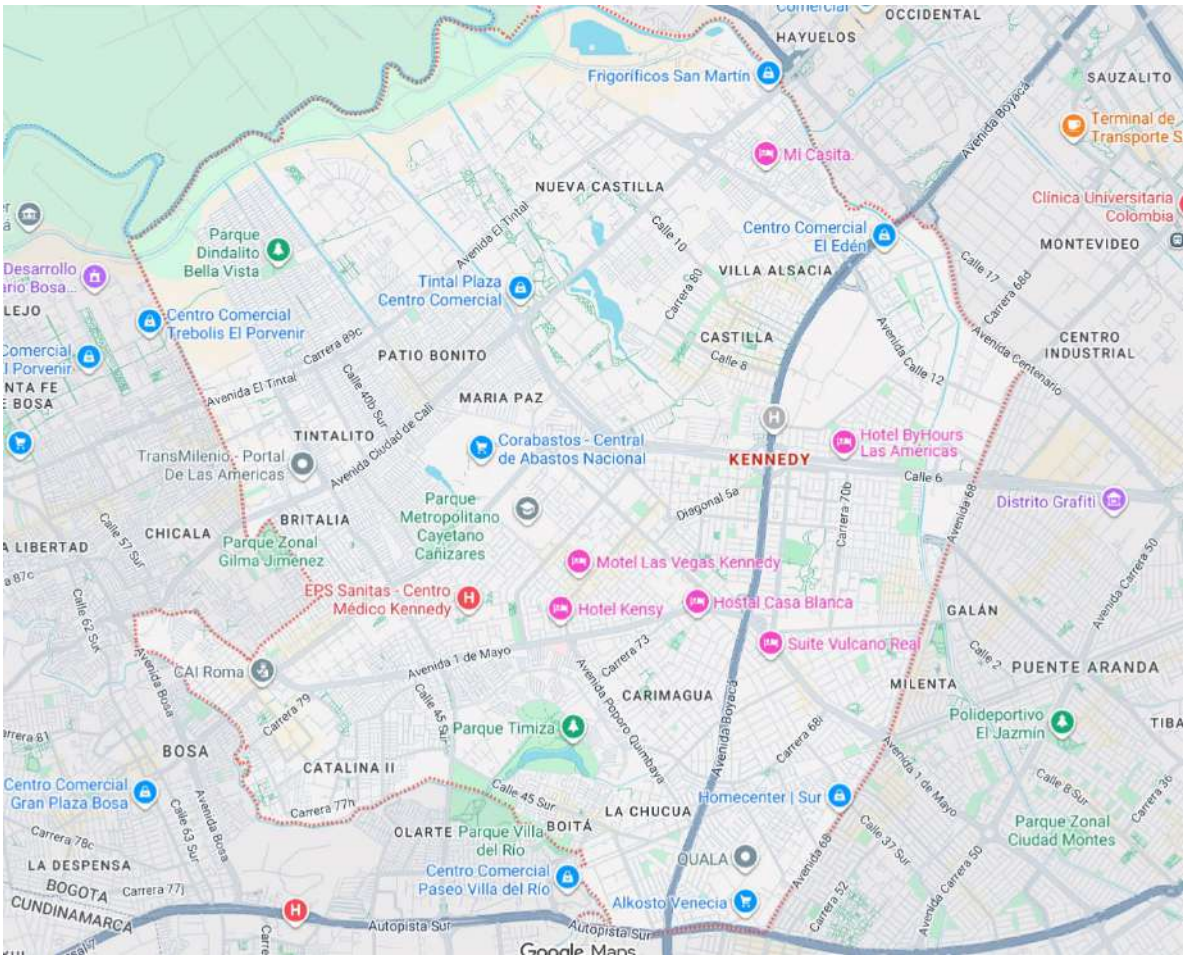


Ilustración 1 localización localidad de la localidad de Kennedy. Fuente: https://mapas.bogota.gov.co/#

Kennedy es la localidad número 8 del Distrito Capital de Bogotá, capital de Colombia. Se encuentra ubicada al suroccidente de la ciudad. Es la segunda localidad más poblada de Bogotá, con aproximadamente 1.230.539 habitantes.[1]

La localidad de Kennedy en Bogotá cuenta con **12 Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)**. Estas divisiones organizan el territorio para la planificación urbana y cubren diversos barrios residenciales y comerciales en el occidente de la ciudad.

Ubicación: Limita al norte con Fontibón, al sur con Bosa y Tunjuelito, al oriente con Puente Aranda y al occidente con el río Bogotá.

Las 12 UPZ de Kennedy son:

Américas, Carvajal, Castilla, Kennedy Central, Timiza, Tintal Norte, Calandaima, Corabastos, Gran Britalia, Patio Bonito, Las Margaritas, Bavaria.

Estas UPZ abarcan zonas clave como el centro de la localidad, la zona de abastos y áreas de alto crecimiento residencial como Patio Bonito y Tintal

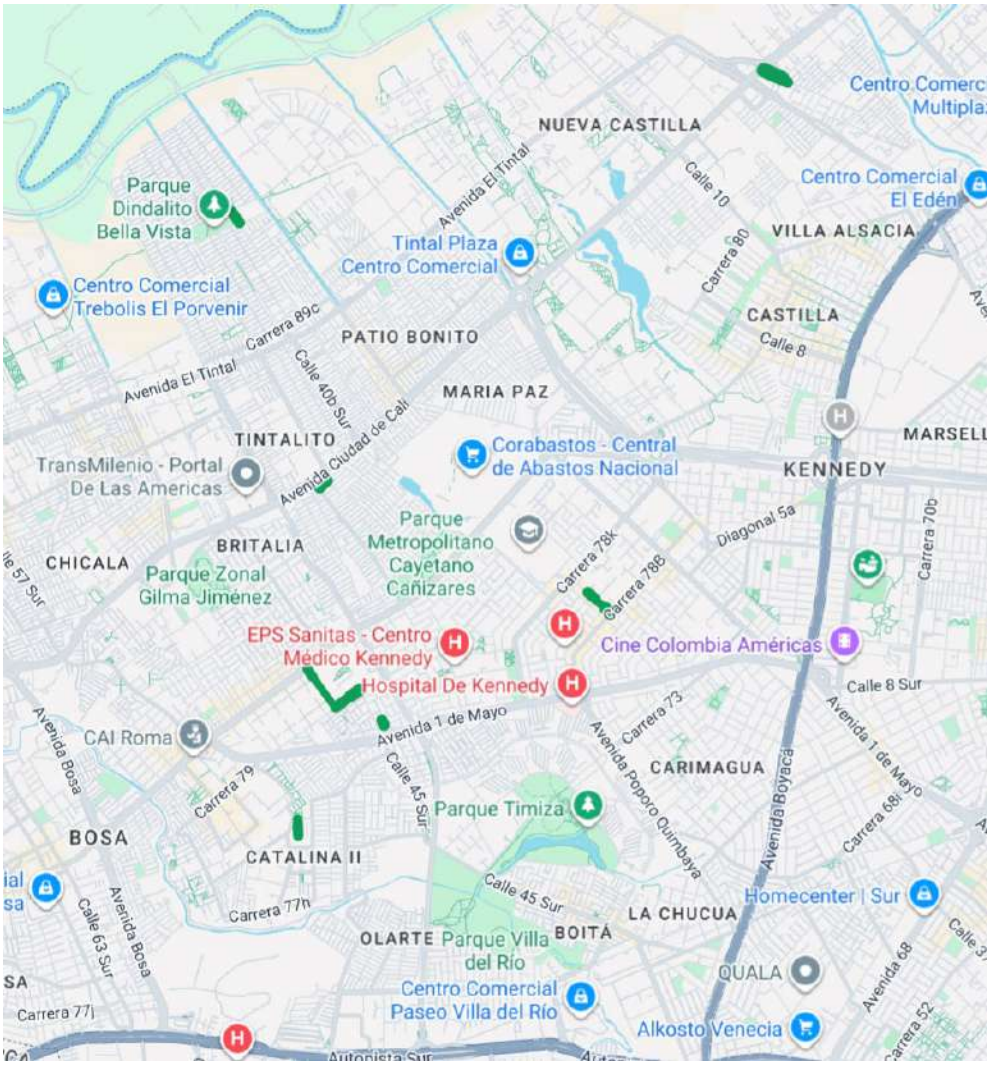


Ilustración 2 Localización segmentos contractuales

Fuente: Google maps 2025- Elaboración propia -

1.3 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

1.3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONTRATISTA

Tabla 5 - personal administrativo del contratista

ENTIDAD CONTRATANTE	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**		
No. PROCESO	FDLK-LP-021-2025		
No. CONTRATO	COP - 1239 -2025		
NOMBRE CONTRATISTA	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
NIT	901.621.280-6		
REPRESENTANTE LEGAL	MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ		
OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
PLAZO TOTAL	135 DIAS CALENDARIO		
VALOR DEL CONTRATO	**$1.799.716.492**	E-MAIL: petra.cto1239@gmail.com	
CARGO	NOMBRE		% Ded.
DIRECTOR DE OBRA	DANIEL RUIZ VALBUENA		20%
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.	NICOLAS FELIPE CASTAÑEDA VALDERRAMA		50%
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	HELBERT HERNÁNDEZ MIRANDA		15%
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	CAMILO ANDRÉS PICO RODRÍGUEZ		15%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MAO SEBASTIÁN BERMEO MAHECHA		15%
RESIDENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	DANIELA GALINDO MOLANO		80%
RESIDENTE SOCIAL	ANGIE YURANNY HENAO CARDONA		70%
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	YURY CELY PARDO		10%
DIRECTOR DE OBRA	DANIEL RUIZ VALBUENA		20%
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.	NICOLAS FELIPE CASTAÑEDA VALDERRAMA		50%
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	HELBERT HERNÁNDEZ MIRANDA		15%

ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	CAMILO ANDRÉS PICO RODRÍGUEZ	15%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MAO SEBASTIÁN BERMEO MAHECHA	15%
RESIDENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	DANIELA GALINDO MOLANO	80%
RESIDENTE SOCIAL	ANGIE YURANNY HENAO CARDONA	70%
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	YURY CELY PARDO	10%

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

1.3.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA

Tabla 6 - personal administrativo de Interventoría

ENTIDAD CONTRATANTE	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY**		
No. PROCESO	FDLK-CMA-012-2025		
No. CONTRATO	CIN - 1235 - 2025		
NOMBRE CONSORCIO	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS		
NIT	901.719.068-6		
REPRESENTANTE LEGAL	NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO		
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE		
PLAZO TOTAL	135 DIAS CALENDARIO		
VALOR DEL CONTRATO	**$255.648.062**	E-MAIL: ahlashuglinterventoria@gmail.com	
CARGO	NOMBRE		DED
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SANTIAGO CARRILLO VARGAS		20%
RESIDENTE INTERVENTORIA	DIANA ROCIO CARDENAS ORTIZ,		30%
ESPECIALISTA EN URBANISMO	DIANA ROCIO CARDENAS ORTIZ,		15%

PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST	WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA	50%
PROFESIONAL SOCIAL	MARY LUZ VASQUEZ HERNANDEZ	50%
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS Y REDES SECAS	EDGAR FERNANDO ATEHORTUA BUSTOS	10%
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	EDWIN ALEXANDER PALACIOS VARGAS	15%
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	SHIRLEY YINETH RAMIREZ PEDRAZA	10%
Coordinador de Interventoría	DIEGO ARMANDO FORERO CH.	30%

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

1.3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO FDLK

Tabla 7 - Personal administrativo del FDLK- fuente: elaboración propia.

ENTIDAD	Alcaldía Local de Kennedy
ALCALDE	**JAVIER PRIETO TRISTANCHO**
DEPENDENCIA	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
NIT	899.999.061-9
SUPERVISOR	Dr. **JAVIER PRIETO TRISTANCHO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Arq. Andrea Catalina León Quintero
TELÉFONO	-
E-MAIL	andrea.leon@gobiernobogota.gov.co

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

1.3.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

La presente interventoría anexa la documentación correspondiente a la correspondencia enviada por el AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS y recibida por la empresa contratista PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS para el periodo del 05 de mayo al 04 de junio de 2026, la cual se relaciona a continuación.

Ver anexo No. 1 Correspondencia enviada

Ver anexo No. 2 Correspondencia recibida

2 INFORME LEGAL CONTRATO DE OBRA Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1 ACTA DE INICIO

Se realiza la legalización del inicio del contrato de obra y del contrato de interventoría por medio de actas de inicio firmadas así:

2.1.1 OBRA

Entre el representante legal del contratista PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS., MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ, y por Alcaldía local de KENNEDY, la Doctor JAVIER PRIETO TRISTANCHO, alcalde local de KENNEDY (E), y por representante legal de la interventoría AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, Ingeniera NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO.

Con fecha del 05 de marzo de 2026.

2.1.2 INTERVENTORÍA

Entre el representante legal de la interventoría AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, Ingeniera NAYDU LISBETH LÓPEZ OROZCO, y por por Alcaldía local de KENNEDY, la Doctor JAVIER PRIETO TRISTANCHO, alcalde local de KENNEDY (E).

Con fecha del 05 de marzo de 2026.

2.1.1 SUSPENSIONES Y REINICIOS

A la fecha los contratos no presentan ninguna suspensión y/o reinicio.

2.2 CONTRATOS SUSCRITOS

2.2.1 CONTRATO DE OBRA NO. COP - 1239 -2025

[…]
Entre, KARLA TATHYANNA MARÍN OSPINA, Alcaldesa Local de Kennedy, quien con las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, quien fue nombrada mediante el Decreto 238 del 17 de julio de 2024, en el cargo Código 030 grado 05 de la Alcaldía Local de Kennedy (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 1.136.884.052, [en calidad de representante legal de PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. identificado con el NIT. 901.621.980 – 6 (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 0601 del 27 de noviembre de 2025, la Entidad abrió el Proceso de Contratación número FDLK-LP-021-2025.

II. Que mediante Resolución No. 0697 del 23 de diciembre de 2025, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE".

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. FDLK-LP-021-2025, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.799.716.492), correspondiente al valor total del presupuesto oficial del Proceso de Contratación No. FDLK-LP-021-2025.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

…

[…] Tomado del contrato FDLK-341 -2024 (120619)

2.2.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 8 Descripción General del Contrato de Obra

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE
NÚMERO DEL CONTRATO:	COP - 1239 -2025
REPRESENTANTE LEGAL:	MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$1.799.716.492**
ADICION No1	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$1.799.716.492**
CONTRATISTA:	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
INTERVENTORÍA	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Local de KENNEDY- FDLK
DURACIÓN DEL CONTRATO	135 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No1	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	135 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO (Firma acta de inicio)	05 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de julio de 2026

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

BOGOTÁ

0008 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 3212

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA — Firmado digitalmente por KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA Fecha: 2025.11.07 12:53:28 -05'00'

KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242551	Kennedy Infraestructura para el Futuro	10 NO APLICA	3-200-F002 RB-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	1.799.716.492
			Total	**1.799.716.492**

Objeto:

REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE. SE EXPIDE CDP CONFORME SOLICITUD 145625SIPSE,SE RECIBE PARA TRAMITE EL DIA 07-11-2025

Se expide a solicitud de KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA Cargo ALCALDE LOCAL, mediante oficio número 145625SIPSE de NOVIEMBRE 07 DE 2025.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 07 DE 2025

Documento firmado por: KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: KAREIZA 07.11.2025

Elaboró: MJPAVA 07.11.2025

Impresión:07.11.2025-12:52:35 KAREIZA 0000784270 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
3112	07 de noviembre de 2025	$1.799.716.492

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.2.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN - 1235-2025

Entre EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY , representado legalmente por KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.002.118 alcaldesa local de Kennedy, nombrado mediante Decreto 238 del 17 de julio de 2024 (en adelante la "Entidad") por una parte; y por la otra AHLA SHUGLINTERNATIONAL SAS Representado legalmente por NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO identificada con cédula de ciudadanía No 52.792.687 de Bogotá, (en adelante el "Interventor") hemos convenido celebrar el presente Contrato de Interventoría, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución No. 604 del 28 de noviembre de 2025 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación FDLK-CMA-012-2025
II. Que a través de la Resolución No. XXXX del 26 de noviembre de 2025 la Entidad adjudicó el contrato al oferente AHLA SHUGLINTERNATIONAL SAS

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Interventor (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas.

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el Glosario aplicable a la infraestructura de obra pública de infraestructura social. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural según lo requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial se comprenderán de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos serán interpretados de conformidad con su significado natural y obvio, en el contexto del proyecto de infraestructura social en el que se pretende ejecutar las labores propias de Interventoría.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del contrato es REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación FDLK-CMA-012-2025, los cuales hacen parte integral de este contrato.
El Interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de Interventoría según lo establece la legislación vigente, el Pliego de Condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la Interventoría.

El Interventor y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la "Matriz 3 – Riesgos" y aceptados con la presentación de la propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO contados a partir de Acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS ($255.648.062,00) M/CTE, IVA incluido, equivalentes a 179,59 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera:

El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato.

[…] Tomado del contrato CIN - 1235- 2025.

Tabla 9 Descripción general del contrato de interventoría

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE
NÚMERO DEL CONTRATO:	CIN - 1235- 2025
VALOR INICIAL CONTRATO.	$255.648.062
ADICION No1	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO.	$255.648.062
CONTRATISTA:	AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
SUPERVISIÓN:	JAVIER PRIETO TRISTANCHO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Arq. Andrea Catalina León Quintero

ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Local de KENNEDY- FDLK
DURACIÓN DEL CONTRATO	135 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No1	N/A
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	135 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO (Firma acta de inicio)	05 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 de julio de 2026

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado reserva presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
3672	30 de diciembre de 2025	$255.648.062

2.2.3 GARANTÍAS Y VIGENCIA

2.2.3.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA No COP - 1239 -2025

Tabla 10 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Obra

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No.	**895 47 994000008543**		
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, Y LA ESTABILIDAD DE LA OBRA, DERIVADAS DE LA MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP - 1239 -2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY,.			
FECHA DE EXPEDICIÓN	**27/03/2026**		
COBERTURAS	**INICIAL**	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/03/2026	25/02/2026	$539.914.947.60
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	05/03/2026	25/02/2026	$1.059.062.130
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	05/03/2026	25/08/2026	$353.021.710
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	CINCO AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE OBRA	CINCO AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE OBRA	$1.059.062.130

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

Tabla 11 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Obra RCE

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL No.	**895 74 994000005352**		
OBJETO DE LA PÓLIZA: *** POLIZA CORRELATIVA DE CUMPLIMIENTO No. 994000008543 ***. MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DE LA MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP - 1239 -2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY			
FECHA DE EXPEDICIÓN	**07/03/2025**		
COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**	**DEDUCIBLE**	**LIMITE POR EVENTO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
GASTOS MÉDICOS	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	$580.000.000,00	10 % del Valor de la Pérdida Mínimo: 1 SMMLV	$580.000.000,00

Fuente: *AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

2.2.3.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 12 Pólizas a contrato, Contrato de Interventoría

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	**21-46-101125211**		
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. CIN - 1235 - 2025, CUYO OBJETO ES ALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO “REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE			
FECHA DE EXPEDICIÓN	**29/12/2025**		
COBERTURAS	**INICIAL**	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2025	15/08/2026	$ 76,694,418.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2025	15/04/2029	$ 12,782,403.10
CALIDAD DEL SERVICIO	15/04/2026	15/04/2031	$ 76,694,418.60

Fuente: *- Elaboración propia*

Tabla 13 Pólizas a acta de inicio, Contrato de Interventoría

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	**21-46-101125211**		
CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N. CIN - 1235 - 2025, CUYO OBJETO ES ALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD KENNEDY, BOGOTÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS YA MONTO AGOTABLE			
FECHA DE EXPEDICIÓN	**12/03/2026**		
COBERTURAS	**INICIAL**	**FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/03/2026	20/10/2026	$ 76,694,418.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/03/2026	20/06/2029	$ 12,782,403.10
CALIDAD DEL SERVICIO	19/07/2026	19/07/2031	$ 76,694,418.60

Fuente: *- Elaboración propia*

3 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

3.1 ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

La entidad realizará el pago de un anticipo correspondiente al 30% del valor total del contrato.
La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, al cumplimiento del Pago del Anticipo.

La Entidad entregará el Anticipo bajo las siguientes condiciones:

El Anticipo se tramitará previa firma del Contrato y la aprobación de las Garantías exigidas en el Proceso de Contratación. Sin embargo, su pago se encuentra supeditado a la firma del contrato a la aprobación de las Garantías exigidas para su ejecución.

Tabla 14 Fideicomiso PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS.

CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Entre los suscritos a saber MARLLY LORENA MORALES SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.136.884.052, quien, en su calidad de representante legal, actúa en nombre y representación de PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS, sociedad comercial legalmente constituida e identificada con NIT. 901.621.980-6 constituida conforme las leyes de la república de Colombia el cual obra como anexo al presente contrato, todo lo

cual consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, la cual en lo sucesivo se denominará el FIDEICOMITENTE, de una parte, y de otra parte:
JUAN CARLOS CASTILLA MARTINEZ mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 79.782.445, quien obra en su condición de Suplente del Presidente y por tanto Representante Legal de ALIANZA FIDUCIARIA S.A., identificada con Nit. 860.531.315-3, sociedad de Servicios Financieros legalmente constituida mediante escritura pública número quinientos cuarenta y cinco (545) del once (11) de febrero de mil novecientos ochenta y seis (1986), otorgada en la Notaria Décima (10ª) del Circulo Notarial de Cali, con autorización de funcionamiento concedida por la Superintendencia Bancaria mediante resolución No.3357 del 16 de junio de 1.986, todo lo cual se acredita con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera, la cual en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará ALIANZA y/o LA FIDUCIARIA, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de Fiducia Mercantil para la conformación del Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso PETRA RECURSOS KENNEDY, el cual para todos los efectos se identificará con el Nit. 830.053.812-2, previas las siguientes consideraciones:

NOMBRE DE LA CUENTA	PETRA RECURSOS KENNEDY
NIT	830.053.812-2
BANCO	BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
NUMERO	0550482800064354
SUCURSAL	OFICINA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL CCI
VALOR ANTICIPO	$539.914.947,60

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

3.1.1 PRESUPUESTO INICIAL CONTRATO DE OBRA

Tabla 15 Presupuesto inicial de obra. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS.

PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS		
El valor del Contrato es por la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.799.716.492), correspondiente al valor total del presupuesto oficial del Proceso de Contratación No. FDLK-LP-021-2025. *El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.*		
COSTO DIRECTO (A1):		**$1.085.239.120**
A.I.U (A2):	**38,11000%**	**$413.584.629**
COSTOS PARA MANEJO AMBIENTAL - SST - GESTIÓN SOCIAL - MANEJO DE TRAFICO CON A.I.U DE COMPONENTES - OBRAS INICIALES = (A3):	**19,83420%**	**$215.248.498**
COSTOS ESTIMADOS PARA DIAGNOSTICOS, DISEÑOS Y ENSAYOS DE LABORATORIO (INCLUYEN ELEMENTOS SST, AJUSTES E IVA) (A4):	**7,89170%**	**$85.643.816**
VALOR OFERTADO PARA EL GRUPO 1:		**$1.799.716.063**
TERMINO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA:		**4,5 MESES**

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

3.1.2 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha al contratista, por parte del FDLK, tramita el monto pactado de anticipo, según lo dicta la “CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO” “CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO” del contrato de Obra COP - 1239 -2025.

A la fecha el contratista se encuentra en la etapa de actividades previas, en elaboración de diagnósticos de las vías, asi como actividades de ejecuciones constructivas

3.1.3 ÍTEMS NO PREVISTOS

Durante el periodo del presente informe el contratista de obra se encuentra en etapa de actividades previas, y de evaluación de las actividades no contempladas para la ejecución del contrato.

Dicho análisis contempló la verificación de especificaciones técnicas, condiciones constructivas, rendimientos, materiales, equipos y mano de obra asociados a cada ítem, con el fin de determinar su pertinencia y viabilidad dentro del alcance del contrato.

Esto se puede observar en el informe tecnico del contratista No2, item 3.1.1 ITEMS NO PREVISTOS.

3.1.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Para la ejecución del presente contrato el contratista radico el plan de inversión del anticipo, el cual fue aprobado en conjunto con la documentación previa para radicación y trámite ante el FDLK, el cual fue remitido mediante oficio CIN-1235-2025-K- 021_RADICACION ANTICIPO COP 1239 2025 el día 01 de abril de 2026.

Tabla 16 Valores iniciales cobro anticipo.

B. DATOS ESPECÍFICOS				
No.	**DESCRIPCIÓN (De acuerdo a lo establecido contractualmente)**	**VALOR**	**PORCENTAJE INICIAL**	**PORCENTAJE REPROGRAMACIÓN**
1	**MATERIALES**	**$210´566.829**	**39%**	
2	**MANO DE OBRA**	**$221´365.128**	**41%**	
3	**HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPOS (ALQUILER Y COMPRA)**	**$107.982.989**	**20%**	
TOTAL		**$539´914.947**	**100%**	**0,00%**

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Tabla 17 Plan de inversión de anticipo valor incial de contrato actualizado. PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

FORMATO PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO		
CODIGO FO-GI-10	**PROCESO** Gestión Integral de Proyectos	**VERSION** 1.0

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

CONTRATO No 1239 (Número de Contrato) **DE** 2025 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO CONTRATO DE OBRA PUBLICA (Indique en este espacio tipo de contrato usado para:)

LICITACIÓN PÚBLICA (Indique el tipo de modalidad de contratación) — **FDLK-LP-021-2025** (Indique en este espacio en número del proceso efectuado)

A. DATOS GENERALES

FUENTE DE RECURSOS: CDP No. 3212 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 (Fuente No.1) | (Fuente No.2) | (Fuente No.3)

PROGRAMACIÓN INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN ☐ **No.** _____

OBJETO

REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

VALOR INICIAL $ 1.799.716.492,00 (Indique en este espacio el valor inicial del contrato o convenio)

El valor del anticipo es de $ 539.914.947,00 (Indique el valor del anticipo) y corresponde al 30 % de VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Indique el concepto sobre el cual se determina el % de anticipo)

de acuerdo con la clausula No. 6 (Indique clausula del anticipo) de CONTRATO No. (Seleccione contrato o convenio) 1239-2025 (Número de Contrato/Convenio)

CONSULTOR / CONTRATISTA (seleccionar la opción desplegable) PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (Escriba el nombre o razón social del contratista o consultor)

INTERVENTOR AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No. 1235 (Número de Contrato o Convenio) de 2025 (Año de suscripción)

(Escriba el nombre o razón social del Supervisor)

B. DATOS ESPECIFICOS

No.	DESCRIPCIÓN (De acuerdo a lo establecido contractualmente)	VALOR	PORCENTAJE INICIAL	PORCENTAJE REPROGRAMACIÓN
1	MATERIALES	$ 210.566.829	39%	
2	MANO DE OBRA	$ 221.365.128	41%	
3	HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPOS (ALQUILER Y COMPRA)	$ 107.982.989	20%	
	TOTAL	$ 539.914.947	100%	0,00%

NOTAS

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones.
b) Sólo se permite un máximo de diez por ciento (10%) para gastos administrativos.
c) Para efectos del giro del valor del anticipo, el valor de la factura se redondea al peso.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente plan bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los

VEINTI CINCO (Día en letras) (25) (Día en números) días del mes de MARZO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) MARLLY LORENA MORALES SANCHE
Consultor / Contratista

(Firma)
(Nombre) NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
Interventor

Tres copias: Interventor
Dos copias: Consultor
Una copia: Dependencia responsable del contrato

3.1.1 DESEMBOLSOS DE ANTICIPO, DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Durante el periodo de análisis y mediante la compilación final del movimiento de desembolso de anticipo No. 1, se llevó a cabo la primera entrega del rubro a concepto de anticipo del contrato por un valor parcial de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE, ($ 359.471.266,20), desglosados de la siguiente manera y soportado dentro del Anexo 4 del presente informe de contratista de obra.

FO-GA-PA-080 FO - FORMATO ÚNICO DE DESEMBOLSOS ANTICIPOS

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Fecha	20/05/2026	N° Desembolsos	3	Vr. Total Desembolsos	$ 357.541.605,20	Patrimonio Autónomo

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	(NÚMERO Y NOMBRE DEL RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	CONCEPTO (DESEMBOLSO O REEMBOLSO)	DESEMBOLSO			
				VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
901485832-7	SURTIPLAST ML SAS	1- MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 11.756.082,00	04100000557	A	BANCOLOMBIA
901673296-9	PREPENIEL SAS	1- MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 24.026.437,00	476000122731	A	DAVIVIENDA
830129423-0	CENTRO FERRETERO MAFER SAS	1- MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 20.280.256,00	04100002578	A	BANCOLOMBIA
900360954-1	RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	1- MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 15.892.464,00	57100070836	C	BANCOLOMBIA
1019078798	CRISTIAN CARDOZO GOMEZ	1- MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 22.887.726,00	05504884273410 58	A	DAVIVIENDA
5874216	JUAN CARLOS AGUDELO	1- MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 9.978.531,00	91289663791	A	BANCOLOMBIA
901196626	CASACRETO SAS	1- MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 9.672.334,00	040000113553	A	BANCOLOMBIA
901621980	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3- HERRAMIENTA, MAQUINARIA Y EQUIPOS	REEMBOLSO	$ 107.281.090,00	63400001876	A	BANCOLOMBIA
901621980	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	2- MANO DE OBRA	REEMBOLSO	$ 48.121.990,00	63400001876	A	BANCOLOMBIA
901621980	PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	1- MATERIALES	REEMBOLSO	$ 21.039.824,00	63400001876	A	BANCOLOMBIA
901313671	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TRANSCONCRETO SAS	1- MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 33.267.808,00	15400068085	A	BANCOLOMBIA
79391683	HUGO ALFONSO CORREDOR ROMERO	1- MATERIALES	DESEMBOLSO	$ 18.218.378,20	09412653260	A	BANCOLOMBIA
901402812	DIVIALCO SAS	2- MANO DE OBRA	DESEMBOLSO	$ 15.079.685,00	006660752528	A	DAVIVIENDA
				$ 357.541.605,20			

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE

FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Ilustración 3 Orden de operación No1

Fuente: ORDEN DE DESEMBOLSO 1F- Elaboración propia -

3.1.2 FACTURACIÓN MENSUAL.

De acuerdo con lo establecido conjuntamente entre FDLK, Contratista e Interventoría, se realizará el corte de obra cada mes, con el fin de que el contratista presente la factura a más tardar los cinco (5) días siguientes al corte de obra para la aprobación del acta de pago parcial, ya que la Interventoría debe radicar las cuentas a más tardar los primeros Diez (10) días hábiles del mes.

3.1.2.1 Avance financiero

A la fecha del presente periodo el contratista de obra generó cobro por avance de obra mediante acta parcial No1, por un valor de, DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($287.279.579).

El acumulado del acta parcial No1 es en siguiente:

ITEM No.	CODIGO IDU	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					OBRA EJECUTADA ACTA No 1		ACUMULADA	
		DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	PRECIO UNITARIO	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ACTIVIDADES DE CONSERVACION										
		COSTO DIRECTO OBRAS INICIALES				$ 1.861.567.807,33		$ 173.231.236,00		$ 173.231.236,00
		ADMINISTRACIÓN			32,11000%	$ 357.654.955,60		$ 55.624.550,00		$ 55.624.550,00
		IMPREVISTO			1,00900%	$ 10.515.570,60		$ 1.732.312,00		$ 1.732.312,00
		UTILIDAD			5,00900%	$ 52.577.850,60		$ 8.661.562,00		$ 8.661.562,00
		COSTO DIRECTO OBRAS INICIALES + A.I.U. OBRAS INICIALES + A.I.U. OBRAS ADICIONALES Y COMPLEMENTARIAS			38,11000%	$ 1.482.386.382,73		$ 96.018.424,00		$ 96.018.424,00
		COSTOS PARA MANEJO AMBIENTAL - SST - GESTIÓN SOCIAL - MANEJO DE TRAFICO CON A.I.U DE COMPONENTES - OBRAS INICIALES (C) =			19,83420%	$ 268.567.920,60		$ 34.359.830,00		$ 34.359.830,00
		COSTOS ESTIMADOS PARA DIAGNOSTICOS, DISEÑOS Y ENSAYOS DE LABORATORIO (INCLUYEN ELEMENTOS SST, AJUSTES E IVA) (D) =			7,69170%	$ 82.985.724,60		$ 13.670.889,00		$ 13.670.889,00
		VALOR TOTAL CONTRATO PROPUESTO A EJECUTAR (G = A + B + C + D):				$ 1.743.859.026,13		$ 287.279.579,00		$ 287.279.579,00
		AMORTIZACION DEL ANTICIPO			30%	$ 523.157.708,60		$ 86.183.874,00		$ 86.183.874,00
		VALOR A COBRAR						$ 201.095.705,00		$ 201.095.705,00
		PORCENTAJE EJECUTADO						16,47%		16,47%

3.2 ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El suscrito CONTRATO DE INTERVENTORÍA CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, no se pacta con entrega de dinero de forma de anticipo.

3.2.1 PRESUPUESTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El valor del contrato es hasta por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS ($255.648.062,00) M/CTE**, IVA incluido, equivalentes a **179,59** SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.

-tomado de Minuta del Contrato CIN-1235-2025 SECOP 2-

3.2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se radicará en alcance al presente informe, el tercer cobro para el periodo 05 de mayo al 04 de junio de 2026, por un valor de **$17´043.204,oo** de cobro parcial fijo mensual, se genera cobro por avance de obra, con relacion al acta parcial de obra No1, por un valor de **$24.484.679,oo**, para un total a cobrar de **$41.527.883,oo** y un acumulado de **$75.614.291,oo**

3.2.3 ACTAS PARCIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

VALOR DEL PAGO

De acuerdo con la Clausula Septima del Contrato asi:	Inicial TOTAL CONTRATO	Adicion 1 TOTAL CONTRATO	TOTAL CONTRATO	PRESENTE PAGO MAYO-JUNIO
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 255.648.062,00	$ -	$ 255.648.062,00	
30% MEDIANTE PAGOS FIJOS MENSUALES	$ 76.694.418,60	$ -	$ 76.694.418,60	
60% AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA	$ 153.388.837,20	$ -	$ 153.388.837,20	
10% CONTRA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$ 25.564.806,20	$ -	$ 25.564.806,20	

	ACUM. ANTERIOR	PRESENTE PAGO	NUEVO ACUMULADO	
30% MEDIANTE PAGOS FIJOS MENSUALES	$ 34.086.408,00	$ 17.043.204,00	$ 51.129.612,00	66,67%
60% AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA	$ -	$ 24.484.679,00	$ 24.484.679,00	15,96%
10% CONTRA LIQUIDACION DEL CONTRATO	$ -	$ -	$ -	
TOTAL	$ 34.086.408,00	$ 41.527.883,00	$ 75.614.291,00	

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 255.648.062,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 41.527.883,00
VALOR FACTURADO ACUMULADO	$ 75.614.291,00
SALDO DEL CONTRATO	$ 180.033.771,00

Vr DEL CONTRATO DE OBRA	$ 1.799.716.492,00
PRESENTE ACTA DE OBRA	$ 287.279.579,00
% RESPECTO A OBRA	15,96%
% Ajuste por adicion No 1	0,00%

VALOR BASICO PRESENTE PAGO		$ 34.897.381,00
VALOR IVA	19%	$ 6.630.502,00
VALOR TOTAL A PAGAR		$ 41.527.883,00

Al presente informe se anexa tercera acta parcial de pago de interventoría.

3.2.4 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se radicará en alcance al presente informe, el tercer cobro para el periodo **05 de mayo al 04 de junio de 2026**, por un valor de **$41.527.883,oo** pesos M/C, a nombre de AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS.

3.2.5 ACTIVIDADES FINANCIERAS DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA.

- A la fecha de presente informe, la interventoría presenta tercer cobro fijo mensual.
- Se realiza el cobro por avance de obra.

4 INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se divide en dos etapas:

Tabla 18 Tiempos de ejecución según anexo técnico contrato de obra 1239 de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN		
PRIMERA FASE	**Diagnostico-Estudios y Diseño**	**15 días**
SEGUNDA FASE	**Ejecución del proyecto**	**4 meses**
PLAZO CONTRACTUAL		**Ciento treinta y cinco (135) días.**

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

FASE DE PLANIFICACIÓN – ETAPA PREVIA

Esta etapa considera la supervisión y control de diagnósticos de acuerdo con el anexo técnico del presente proceso, los cuales incluyen consideraciones detalladas que deberán acogerse por parte de la Interventoría. A continuación, se detallan los aspectos relevantes a tener en cuenta, así como las obligaciones de la Interventoría durante esta fase y al culminarla:

• Durante los tres (3) días siguientes a la firma del acta de inicio, la Interventoría deberá realizar la visita a todos los segmentos de andén del contrato para verificar la identificación visual del estado actual de los mismos, la cual servirá como insumo para las fichas de identificación que elaborará el contratista.

Recopilar, revisar y analizar la información principal y secundaria relacionada con normas vigentes, estudios y diseños previos en el área de influencia del contrato (FDLK u otras entidades competentes), inspeccionando y evaluando las condiciones actuales del espacio público para identificar posibles dificultades que puedan afectar la ejecución del contrato.

• Garantizar que el contratista recopile y analice toda la información pertinente para la ejecución del contrato, asegurando el paso adecuado de peatones y la accesibilidad para personas con movilidad reducida.

• Revisar y verificar las condiciones actuales y proyectadas en cada punto de intervención, sustentando técnicamente todas las recomendaciones emitidas por el contratista, de forma que se puedan complementar con las demás áreas relacionadas con el contrato.

• Supervisar la ejecución de levantamientos topográficos, ensayos geotécnicos y demás estudios que el contratista considere necesarios para la implementación del alcance establecido en el pliego de condiciones.

• Verificar que el contratista gestione la identificación y diagnóstico de tuberías y redes existentes dentro del área de influencia del proyecto, incluyendo los acercamientos con las Empresas de Servicios Públicos pertinentes según el caso.

• Supervisar que el contratista presente la programación de ejecución de los segmentos de andén, verificando y analizando su orden de intervención, para la posterior aprobación por parte del FDLK.

• Revisar y aprobar, como interventoría, el cronograma de ejecución de todas las actividades de obra, incluyendo Hitos y Cronograma Detallado (PDT), de acuerdo con los lineamientos del proyecto y los tiempos de ejecución del contrato.

• Verificar que el contratista presente para aprobación el Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental (PIPMA), cumpliendo con la Resolución 1115 de 2012 sobre tratamiento y/o aprovechamiento de escombros en el Distrito Capital.
• Revisar y aprobar el Plan de Calidad, Plan de Gestión Social, PIPMA y Sistema de Gestión de SST propuestos por el contratista.
• Supervisar la verificación del replanteo preliminar de las obras y el control topográfico a lo largo de la ejecución, conforme a la información emitida por la consultoría y levantamientos realizados.
• Controlar que el contratista elabore un inventario de accesorios y elementos de las Empresas de Servicios Públicos previo al inicio de los trabajos.
• Verificar que el contratista gestione, con acompañamiento de la Interventoría y del FDLK, la apertura del PIN de RCD ante la Secretaría Distrital de Ambiente durante esta etapa.
• Supervisar que el contratista formule, presente y obtenga la aprobación de la Interventoría y de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) para los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) requeridos para la intervención de los segmentos de andén, con tiempo suficiente para posibles observaciones por parte de la SDM.
• Validar y aprobar las hojas de vida del personal clave y mínimo requerido para la ejecución del contrato.
• Revisar, informar y aprobar las autorizaciones de las Empresas de Servicios Públicos y demás entidades requeridas para la ejecución de las obras.
• Supervisar que el dimensionamiento de las obras de mantenimiento cumpla con la Cartilla Guía de Diseño de Pavimentos con Bajos Volúmenes de Tráfico y Vías Locales para Bogotá D.C., del IDU.
Al finalizar los quince (15) días calendario de la etapa de diagnóstico, la Interventoría deberá haber verificado que el contratista tenga aprobado mínimo el 50% de los estudios, diagnósticos y/o diseños de la intervención de los corredores preseleccionados.

Culminado el plazo establecido para las actividades previas (primer mes del contrato), la Interventoría deberá haber revisado y aprobado que el contratista cuente con el 100% de los estudios, diagnósticos y/o diseños de la intervención, respetando el orden de prioridad definido por el FDLK, y verificando el alcance real de la meta física programada según el presupuesto disponible.
Al finalizar la etapa de diagnósticos y actividades previas, la Interventoría deberá recibir y aprobar el Informe de Diagnóstico del contratista, que como mínimo deberá contener:
• Diagnóstico con análisis de los segmentos de espacio público.
• Fichas de identificación de cada uno de los andenes visitados con viabilidad de ejecución.
• Levantamiento topográfico que permita identificar la rasante final y accesos a predios.
• Diagnóstico de redes hidrosanitarias según necesidad y viabilidad de intervención.
• Diseños de pavimentos acorde con las condiciones encontradas.
• Presentación de al menos dos alternativas de diseño, de las cuales se seleccionará la más viable económicamente.
• Presupuesto por cada segmento de andén, considerando posibles intervenciones en redes.

El contratista deberá presentar a la Interventoría, dentro de los tres (3) días siguientes a la culminación de esta fase, los documentos finales de la etapa preliminar, debidamente diligenciados, incluyendo:
• Balance final del total del alcance de la meta física del contrato, con el costeo de todos los segmentos de andén.
• Informe diagnóstico completo.
• Programación detallada por CIVs con todas las actividades previstas.
• Diagnósticos de redes hidrosanitarias inspeccionadas.
• Presentación consolidada de información para el ordenador del gasto.

Una vez verificado y cumplido lo exigido, la Interventoría emitirá su concepto favorable mediante comunicación dirigida al contratista, con copia a la entidad.
Nota: El contratista podrá iniciar la conservación de los segmentos de andén conforme se aprueben los componentes de la etapa preliminar por la Interventoría, la SDM o la SDA, según corresponda.

Segunda fase del contrato de interventoría.
Durante esta fase se realizará en paralelo la revisión de los diagnósticos, diseños y trámites realizados por el contratista de obra y consultoría, así como el seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el contrato de obra y sus anexos, en de garantizar un correcto cumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas.

FASE DE CONSERVACIÓN (OBRA)

El Interventor deberá desarrollar los procesos indicados en el presente Anexo como mecanismo de control y seguimiento de las actividades realizadas por el Contratista, considerando que los procedimientos aquí descritos constituyen, en todo caso, el mínimo de las acciones que debe realizar para el cumplimiento de sus funciones. En complemento de lo establecido, el Interventor está obligado a verificar y controlar que el Contratista cumpla de manera estricta lo dispuesto en los pliegos de condiciones y en el Contrato de Obra. La aplicación de los procedimientos aquí descritos, junto con aquellos adicionales que, a juicio del Interventor, resulten pertinentes para el adecuado desempeño de sus funciones, deberá orientarse al aseguramiento del cumplimiento de los resultados previstos en el Contrato de Obra y sus capítulos y apéndices. El Interventor deberá tener en cuenta que la remuneración por la ejecución de sus funciones será exclusivamente la establecida en el Contrato de Interventoría.

4.1 EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICO EN CADA ELEMENTO PK-ID

Las actividades ejecutadas en la etapa de diagnóstico el contratista de Obra junto con la Interventoría y el apoyo a la Supervisión del contrato, realizaron las mesas y visitas técnicas a los elementos PK-ID a intervenir, para la verificación de las prioridades por segmento vial.

A la fecha del presente informe el contratista se encuentra en etapa de actividades previas de diagnóstico de los elementos PK-ID e inspecciones de redes, para determinar las propuestas de intervención. Se elaboran diagnósticos para los segmentos priorizados en la primera etapa, los cuales son revisados y se remiten observaciones por la interventoría.

A la fecha se encuentra el contratista de obra en atención a las observaciones emitidas por parte de la presente interventoría con relacion a los envíos de la documentación descrita, dado que, aunque si se remiten documentos para esta etapa los mismo son objeto de observaciones por parte de grupo de interventoría. Se puede evidenciar mediante los oficios de consecutivo interno, (CIN-1235-2025-K- 017_APREMIO ENTREGA DOCUMENTACION COMPLETA ETAPA PREVIA), (CIN-1235-2025-K- 016_OBSERVACIONES A DIAGNOSTICOS 1ER PAQUETE), (CIN-1235-2025-K- 029_OBSERVACIONES A CORRECCION DE DIAGNOSTICOS 1ER PAQUETE), (CIN-1235-2025-K-031_OBSERVACIONES A DISEÑOS 1ER PAQUETE), CIN-1235-2025-K- 044_APREMIO 2 ENTREGA DOCUMENTACION COMPLETA ETAPA PREVIA), esto se evidencia mediante anexo No1 (Correspondencia enviada), del presente informe.

Cabe resaltar que hasta no contar con a totalidad de los diagnósticos y diseños presentados en debida forma no se dará el aval según lo descrito en la minuta del contrato de obra COP-1239-205 que dice:

[…]…

13. Una vez culminadas las actividades de apropiación de diseños, entregar a la interventoría el plan de intervención, con todos sus componentes, conforme a lo descrito en el Anexo Técnico, detallando el tipo de intervención, localización, alcance y logística de ejecución.

…

15. Una vez concluida la fase de diagnóstico, entregar a la interventoría un informe final para su revisión, apropiación y aprobación, en los términos definidos en el Anexo Técnico, anexando los soportes correspondientes

…[…]

4.2 **PRESUPUESTOS**

Durante la fase de diagnóstico PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS realiza el estudio de la propuesta económica presentada en la licitación FDLK-LP-021-2025. A la fecha se encuentran elaborados por el contratista de obra y aprobados por la presente interventoría los análisis de precios unitarios contractuales, se encuentran en análisis y

elaboración de los APU´s No Previstos que se requieran, esto dependerá de los alcances con las ejecuciones a pactar con las ESP y los diseños a aprobar.

4.1 EJECUCIÓN EN OBRA EN CADA ELEMENTO PK-ID

A la fecha del presente informe No se adelantan actividades constructivas en los segmentos viales. Se realizan comités de obra en donde se informa lo evidenciado en visitas previas a los segmentos viales tal y como registra en Informes de visita de inspección en terreno de segmentos viales CIV contractuales del contrato de la referencia, en donde se define preliminarmente que de acuerdo a los requerimientos de los segmentos se tomarían de la siguiente manera:

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN	ESTADO
4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143	PEATONAL-AVR	PRIORIZADO
5	CALLE 40 SUR	CARRERA 94 C	CARRERA 96	8012848	92062678	PEATONAL	PRIORIZADO
6	CARRERA 79	CALLE 45 SUR	CALLE 46 A SUR	8007494	14832	PEATONAL	PRIORIZADO
7	CARRERA 79	CALLE 46 A SUR	CALLE 47 SUR	8007590	14834	PEATONAL	PRIORIZADO
8	CARRERA 79	CALLE 47 SUR	CALLE 47 B SUR	8007675	14836	PEATONAL	PRIORIZADO
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	PEATONAL-AVR	PRIORIZADO
10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714	PEATONAL-AVR	PRIORIZADO
11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381	PEATONAL-AVR	PRIORIZADO
12	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 C	8006514	13888	PEATONAL	PRIORIZADO
13	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 C	CARRERA 78 F	8006430	13890	PEATONAL INGRESO VEHICULAR	PRIORIZADO
14	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 F	CARRERA 78 G	8006313	13892	PEATONAL	PRIORIZADO
15	CALLE 37 SUR	CARRERA 78 G	CARRERA 78 H	8006255	13894	PEATONAL	PRIORIZADO
18	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78i BIS A	CARRERA 78J	8007226	14527	PEATONAL	PRIORIZADO
19	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78 i	TRANSVERSAL 78i BIS A	8007299	14525	PEATONAL	PRIORIZADO
20	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78H BIS c	TRANSVERSAL 78 i	8007505	14521	PEATONAL	PRIORIZADO
21	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78 H BIS a	TRANSVERSAL 78H BIS c	8007351	14523	PEATONAL	PRIORIZADO
22	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009264	20323	PEATONAL	PRIORIZADO
23	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009264	20324	PEATONAL	PRIORIZADO
24	CARRERA 78	CALLE 49 SUR	CALLE 50 SUR	8009257	20317	PEATONAL	PRIORIZADO
25	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009250	20315	PEATONAL	PRIORIZADO
26	CALLE 48A SUR	CARRERA 78 A	CARRERA 77Y	8009249	20185	PEATONAL	PRIORIZADO
27	CALLE 48A SUR	CARRERA 78 A	CARRERA 77A	8009249	20186	PEATONAL	PRIORIZADO
28	CALLE 48A SUR	CARRERA 78 B	CARRERA 78 A	8013311	92075924	PEATONAL	PRIORIZADO
29	CALLE 48A SUR	CARRERA 78 A	CARRERA 78	8009312	20187	PEATONAL	PRIORIZADO

Tabla 19 listado final de segmentos viales a intervenir contrato de obra COP-1239-2025

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

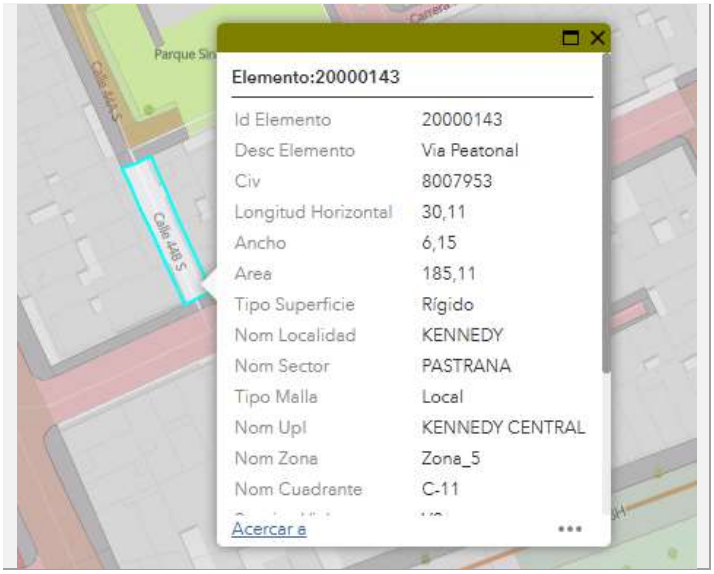
4.1.1 ELEMENTO PK-ID

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo de este informe:

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143	PEATONAL CON ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
20000143	20/04/26	Pendiente	**60**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Rodadura MR-41 0.18 M, 3000 Psi 0.12M
Sub base tipo PEA clase B: 0.15M

ACTIVIDADES A REALIZAR

Se adelantaron actividades previas en el segmento y se inician actividades constructivas:

Completas
- Replanto (C)
- Implementación de PMT (C)
- Implementación de cerramiento (C)
- Demolición de capa rodadura Concreto
- Excavaciones manuales
-Instalación de sardinel y bordillo

En ejecución – Pendientes
- Reparaciones de domiciliarias (si se requiere)
- Construcción y/o adecuación de cajas de inspección
- Instalación de Sub base granular
- Instalación de cajas de medidores EAAB
- Instalación de marco cajas Inspección
- Instalación de Concretos MR-41 y 3000 PSI

OBSERVACIONES: Se inician actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRÁFICO





No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143	PEATONAL CON ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO

Implementacion de PMT






Excavación manual




Instalacion de sardinel y bordillo

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
4	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	8007953	20000143	PEATONAL CON ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO




Instalacion de sardinel y bordillo







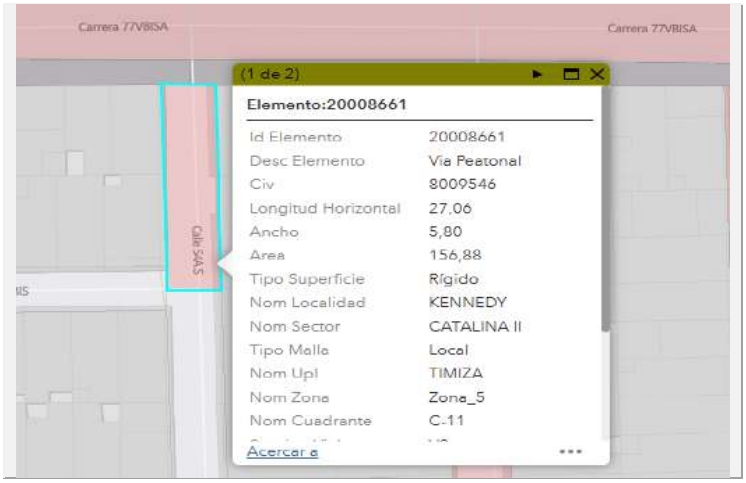


Toma de densidades – Grupo de interventoria

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
20008661	15/04/26	Pendiente	**35**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Rodadura MR-41 0.18 M, 3000 Psi 0.12M
Sub base tipo PEA clase B: 0.15M

ACTIVIDADES A REALIZAR

Se adelantaron actividades previas en el segmento y se inician actividades constructivas:

Completas
- Implementación de PMT (C)
- Implementación de cerramiento (C)
- Demolición de capa rodadura Concreto
- Excavaciones manuales
- Reparaciones de domiciliarias (si se requiere)

En ejecución – Pendientes
- Construcción y/o adecuación de cajas de inspección
- Instalación de Sub base granular
- Instalación de sardinel y bordillo
- Instalación de cajas de medidores EAAB
- Instalación de marco cajas Inspección
- Instalación de Concretos MR-41 y 3000 PSI

OBSERVACIONES: Se inician actividades constructivas

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Implementación de PMT

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES




Instalacion de bordillo prefabricado






Instalación de Sub base granular

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
9	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES



Normalización de cajas de inspección

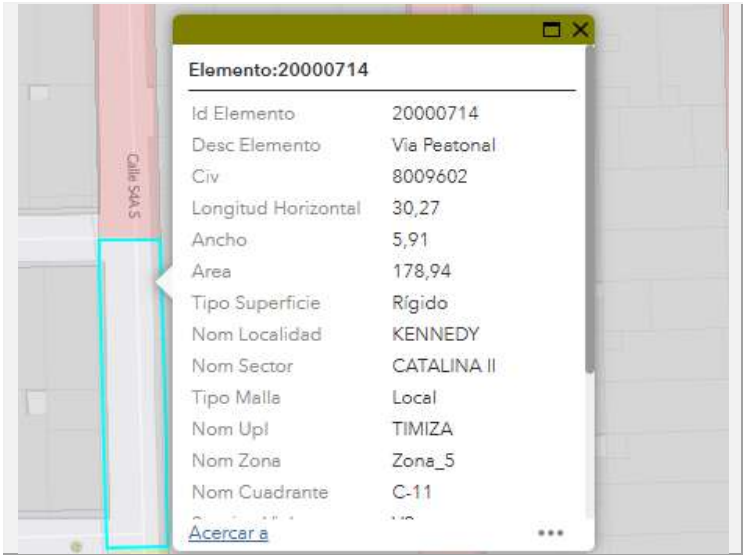


tomada densidades- grupo de interventoria

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**
20000714	15/04/26	Pendiente	**35**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Rodadura MR-41 0.18 M, 3000 Psi 0.12M
Sub base tipo PEA clase B: 0.15M

ACTIVIDADES A REALIZAR

Se adelantaron actividades previas en el segmento y se inician actividades constructivas:

Completas
- Implementación de PMT (C)
- Implementación de cerramiento (C)
- Demolición de capa rodadura Concreto
- Excavaciones manuales

En ejecución – Pendientes
- Reparaciones de domiciliarias (si se requiere)
- Construcción y/o adecuación de cajas de inspección
- Instalación de Sub base granular
- Instalación de sardinel y bordillo
- Instalación de cajas de medidores EAAB
- Instalación de marco cajas Inspección
- Instalación de Concretos MR-41 y 3000 PSI

OBSERVACIONES: Se inician actividades constructivas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Implementacion de PMT

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
10	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS	CARRERA 77 V	8009602	20000714	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES




Instalación de Sub base granular



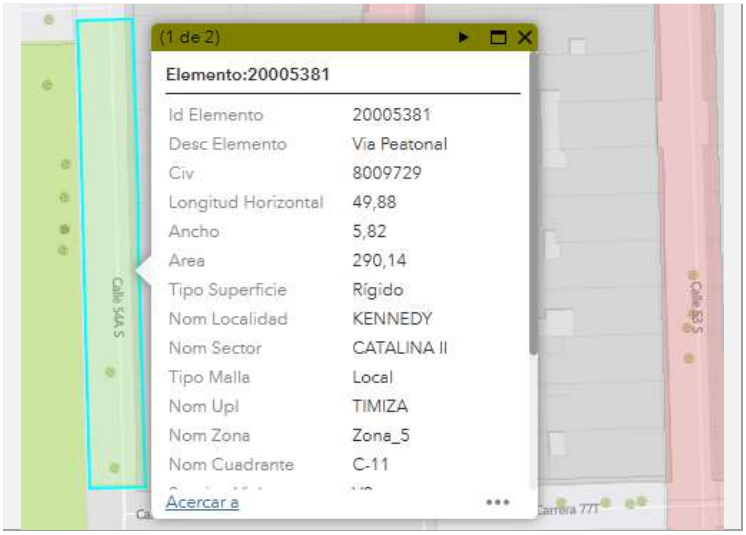



Reparaciones de domiciliarias - Normalización de cajas de inspección

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
20005381	15/04/26	Pendiente	**32**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Rodadura MR-41 0.18 M, 3000 Psi 0.12M
Sub base tipo PEA clase B: 0.15M

ACTIVIDADES A REALIZAR

Se adelantaron actividades previas en el segmento y se inician actividades constructivas:

Completas
- Replanto (C)
- Implementación de PMT (C)
- Implementación de cerramiento (C)
- Demolición de capa rodadura Concreto
- Excavaciones manuales

En ejecución – Pendientes
- Reparaciones de domiciliarias (si se requiere)
- Construcción y/o adecuación de cajas de inspección
- Instalación de Sub base granular
- Instalación de sardinel y bordillo
- Instalación de cajas de medidores EAAB
- Instalación de marco cajas Inspección
- Instalación de Concretos MR-41 y 3000 PSI

OBSERVACIONES: Se inician actividades constructivas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Implementacion de PMT

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
11	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V	CARRERA 77 T	8009729	20005381	PEATONAL- ACCESO VEHICULAR RESTRINGIDO A RESIDENTES






Instalacion de bordillo y sub base granular

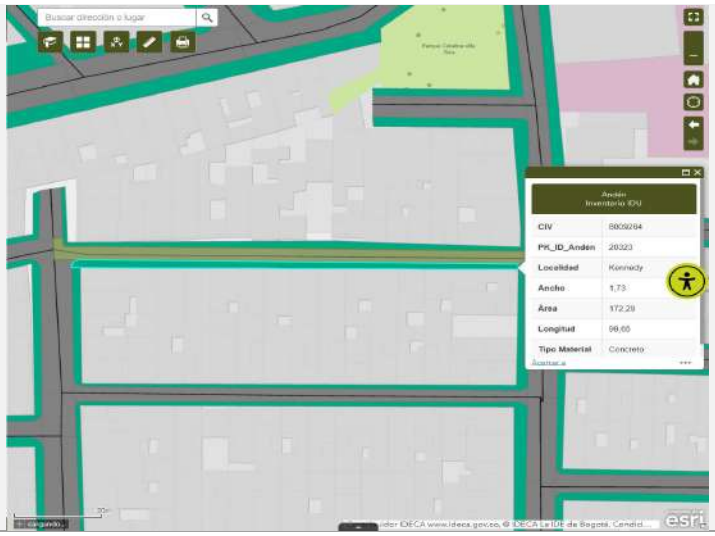



Acopio y retiro de RCD¨s

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
22	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009264	20323	PEATONAL

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
20323	04/05/2026	Pendiente	**10**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Rodadura MR-41 0.18 M, 3000 Psi 0.12M
Sub base tipo PEA clase B: 0.15M

ACTIVIDADES A REALIZAR

Se adelantaron actividades previas en el segmento y se inician actividades constructivas:

Completas
- Implementación de PMT (C)
- Implementación de cerramiento (C)
- Demolición de capa rodadura Concreto
- Excavaciones manuales

En ejecución – Pendientes
- Reparaciones de domiciliarias (si se requiere)
- Construcción y/o adecuación de cajas de inspección
- Instalación de Sub base granular
- Instalación de cajas de medidores EAAB
- Instalación de marco cajas Inspección
- Instalación de Concreto 3000 PSI

OBSERVACIONES: Se da inicio a actividades el 4 de mayo de 2026.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Implementacion de PMT

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
22	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009264	20323	PEATONAL




Seguimiento a Implementacion de PMT






Demolicion de placa de concreto

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
22	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009264	20323	PEATONAL




Demolicion de placa de concreto, excavaciones manuales





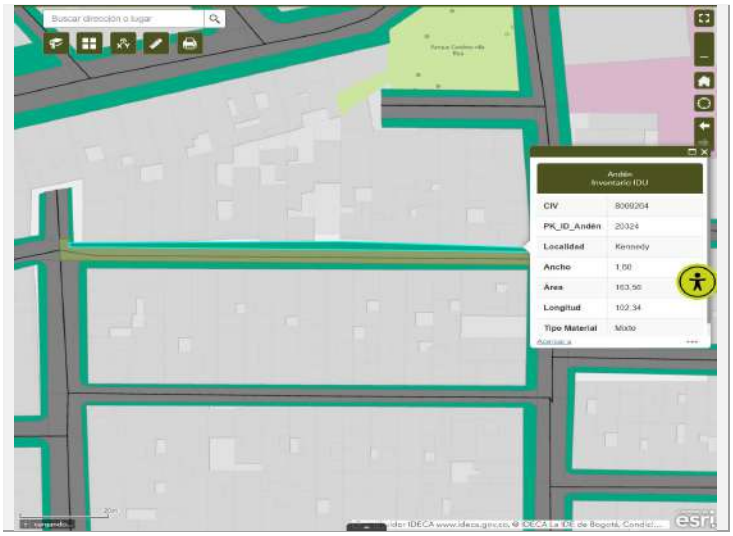


Instalacion de sub base granular

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
23	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009264	20324	PEATONAL

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
8009264	Pendiente	Pendiente	**10**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Rodadura, 3000 Psi 0.12M
Sub base tipo PEA clase B: 0.15M

ACTIVIDADES A REALIZAR

Se adelantaron actividades previas en el segmento y se inician actividades constructivas:

Completas
- Implementación de PMT (C)
- Implementación de cerramiento (C)
- Demolición de capa rodadura Concreto
- Excavaciones manuales

En ejecución – Pendientes
- Reparaciones de domiciliarias (si se requiere)
- Construcción y/o adecuación de cajas de inspección
- Instalación de Sub base granular
- Instalación de cajas de medidores EAAB
- Instalación de marco cajas Inspección
- Instalación de Concreto 3000 PSI

OBSERVACIONES: Se da inicio a actividades el 4 de mayo de 2026



Implementacion de PMT

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
23	CARRERA 78	CALLE 50 SUR	CALLE 51A SUR	8009264	20324	PEATONAL




Demolicion de placa de concreto, exacvaciones manuales





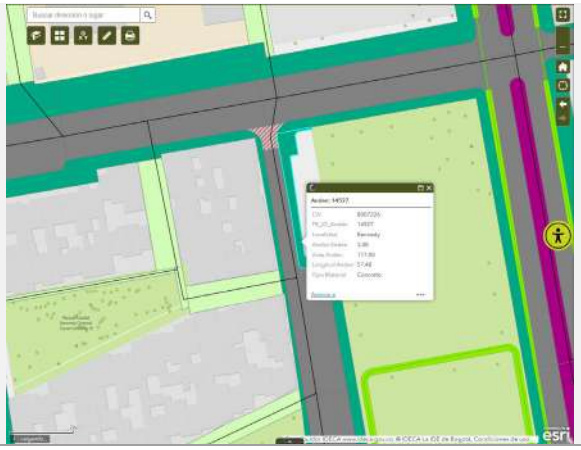


Instalacion de sub base granular

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
18	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78i BIS A	CARRERA 78J	8007226	14527	PEATONAL

CÓDIGO	Inicio	Hasta	% avance
8007226	19/05/2026	En ejecución	**5**

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Rodadura, 3000 Psi 0.12M
Sub base tipo PEA clase B: 0.15M

ACTIVIDADES A REALIZAR

Se adelantaron actividades previas en el segmento y se inician actividades constructivas:

Completas
- Implementación de PMT (C)
- Implementación de cerramiento (C)
- Demolición de capa rodadura Concreto
- Excavaciones manuales

En ejecución – Pendientes
- Instalación de Sub base granular
- Instalación de sardinel A 10
- Instalación de Concreto 3000 PSI

OBSERVACIONES: Se realiza recorrido el 11 de marzo de 2026 y se observa que los elementos se encuentra en concreto con nivel de servicio



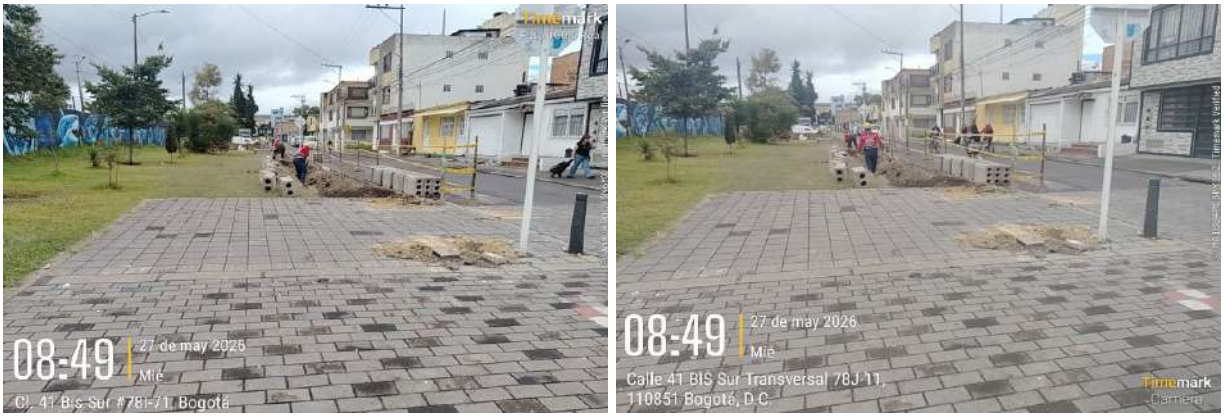


Implementacion de PMT

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
18	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78i BIS A	CARRERA 78J	8007226	14527	PEATONAL



Implementacion de PMT



Demolicion de placa de concreto, exacvaciones manuales



Excavaciones manuales

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
18	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78i BIS A	CARRERA 78J	8007226	14527	PEATONAL






Excavaciones manuales

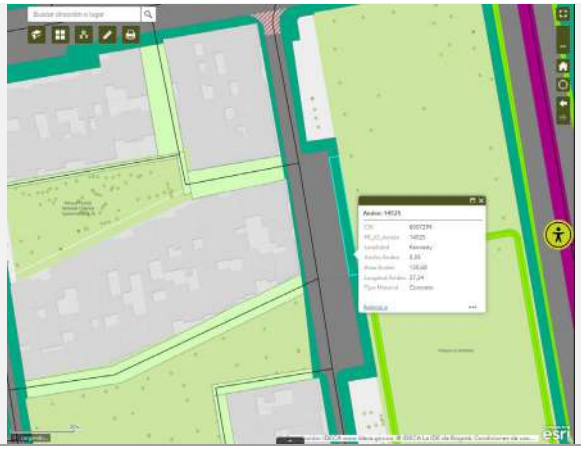



Acompañamiento visita Contraloria.

No.	EJE	DESDE	HASTA	CIV	PK_ID	TIPO DE ANDEN
19	CALLE 41 BIS SUR	TRANSVERSAL 78 i	TRANSVERSAL 78i BIS A	8007299	14525	PEATONAL

CÓDIGO	**Inicio**	**Hasta**	**% avance**	**ACTIVIDADES A REALIZAR**
8007299	19/05/2026	En ejecución	**4**	

LOCALIZACIÓN



ESTRUCTURA PAVIMENTO

Por definir

Se adelantaron actividades previas en el segmento y se inician actividades constructivas:

Completas
- Implementación de PMT (C)
- Implementación de cerramiento (C)
- Demolición de capa rodadura Concreto
- Excavaciones manuales

En ejecución – Pendientes
- Instalación de Sub base granular
- Instalación de sardinel A 10
- Instalación de Concreto 3000 PSI

OBSERVACIONES: En ejecución



Demolicion de placa de concreto, exacvaciones manuales

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA

4.2.1 CONTRATISTA

El contratista se encuentra en ejecución de actividades previas, e inicio de actividades constructivas.

Durante el desarrollo de la fase de diagnóstico técnico y las actividades de verificación en campo, se evidenciaron condiciones que hicieron necesaria la revisión y ajuste del alcance inicialmente planteado. En primer lugar, se determinó la exclusión de algunos segmentos debido a las restricciones asociadas a la gestión de permisos para poda radicular de individuos arbóreos, cuyo trámite presenta tiempos superiores a cuatro (4) meses, afectando directamente la viabilidad de intervención dentro del plazo contractual. En consecuencia, se excluyeron los siguientes segmentos:

- ***PK – 92087887***
- ***PK – 92087884***
- ***PK – 92087885***
- ***PK – 92087886***
- ***PK – 14983***
- ***PK – 14982***

Adicionalmente, durante el proceso de revisión técnica, se identificaron inconsistencias en algunos tramos relacionados con la ausencia de paramento definido y la inexistencia de intervenciones previas, lo cual implicaba la ejecución de obras nuevas en lugar de actividades de conservación. Dado que estas condiciones exceden el alcance del objeto contractual, se procedió igualmente a la exclusión de los siguientes segmentos:

- ***92087987***
- ***92075742***
- ***25810***
- ***23941***
- ***23942***

*Circunstancialmente del alcance inicialmente planteado por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (**FDLK**), se determinó el análisis, diagnostico, diseño y ejecución de los siguientes segmentos:*

SEGMENTOS A EJECUTAR				
NO.	REFERENCIA	CIV	PK	DIRECCION
4	primera de mayo	8007953	20000143	CALLE 44B SUR DESDE CARRERA 78I HASTA CARRERA 78H BIS A
5	bella vista dindalito	8012848	92062678	CALLE 40 SUR DESDE CARRERA 94C HASTA CARRERA 96
6	casablanca	8007494	14832	CARRERA 79 DESDE CALLE 45 SUR HASTA CALLE 46 A SUR
7	casablanca	8007590	14834	CARRERA 79 DESDE CALLE 46 A SUR HASTA CALLE 47 SUR
8	casablanca	8007675	14836	CARRERA 79 DESDE CALLE 47 SUR HASTA CALLE 47 B SUR
9	roma	8009546	20008661	CALLE 54 A SUR DESDE CARRERA 77 V BIS A HASTA CARRERA 77 V BIS
10	roma	8009602	20000714	CALLE 54 A SUR DESDE CARRERA 77 V BIS HASTA CARRERA 77 V
11	roma	8009729	20005381	CALLE 54 A SUR DESDE CARRERA 77 V HASTA CARRERA 77 T
12	kennedy central	8006514	13888	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 B HASTA CARRERA 78 C
12	kennedy central	8006430	13890	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 C HASTA CARRERA 78 F
14	kennedy central	8006313	13892	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 F HASTA CARRERA 78 G
15	kennedy central	8006255	13894	CALLE 37 SUR DESDE CARRERA 78 G HASTA CARRERA 78 H

Tabla 3 Segmentos contractuales a ejecutar

*Adicionalmente, y en el marco del principio de optimización de recursos bajo la modalidad de monto agotable, el **FDLK** propuso la evaluación de nuevos segmentos ubicados en la localidad, específicamente en el sector denominado **Supermanzana 16 y en el barrio catalina donde la UMV realizó intervenciones dejando afectaciones** en algunos segmentos.. A partir del análisis técnico realizado, se seleccionaron cuatro (4) segmentos para supermanzana 16 y ocho (8) segmentos para Catalina UMV adicionales que presentan un mayor nivel de deterioro y que cumplen con los criterios de intervención establecidos, incorporándolos dentro del alcance del proyecto..*

De igual manera se evaluaron segmentos de toda la localidad, segmentos que se le realizaron la respectiva evaluación visual y diagnostico en recorrido para a partir de ese análisis realizar la mejor selección de segmentos a incluir. En el anexo 11 se adjunta la evidencia fotográfica de los recorridos de estos recorridos.

En consecuencia, y considerando tanto las exclusiones como las inclusiones realizadas, el alcance actual del proyecto contempla la intervención de un total de veintitrés (23) segmentos, los cuales permiten optimizar el uso de los recursos disponibles y atender de manera prioritaria las necesidades más críticas del espacio público en la localidad de Kennedy. Estos segmentos han sido definidos de manera que se garantice la ejecución de intervenciones técnicamente viables, coherentes con las condiciones reales encontradas en campo y alineadas con los lineamientos normativos vigentes.

…

Consecuentemente, y una vez realizados los diseños y diagnósticos correspondientes a los segmentos previamente mencionados, se procedió con el análisis financiero integral del proyecto, teniendo en cuenta las actividades contempladas, los costos asociados a la ejecución y la distribución presupuestal establecida en el contrato. Como resultado de dicho análisis, se concluyó que la ejecución propuesta permite optimizar los recursos disponibles y alcanzar el tope presupuestal definido contractualmente, garantizando así la viabilidad técnica y financiera de las intervenciones planteadas. De esta manera, se evidencia que las

soluciones proyectadas se ajustan a las condiciones económicas del contrato, manteniendo coherencia entre el alcance técnico desarrollado y la disponibilidad de recursos asignados.

*En consecuencia, y con el propósito de optimizar la inversión de los recursos asignados, garantizar el cumplimiento de las metas físicas del contrato y alcanzar el tope presupuestal establecido, se llevó a cabo la elaboración y formalización de un **Acta de Exclusión e Inclusión de Segmentos**, documento mediante el cual se justificó técnica, administrativa y presupuestalmente la exclusión de determinados tramos inicialmente considerados y la inclusión de nuevos segmentos que cumplían con los criterios de viabilidad requeridos. Este documento se encuentra en el **Anexo 9** del presente informe.*
Dicha acta fue soportada con los respectivos diagnósticos, estudios, diseños, análisis de cantidades de obra y disponibilidad presupuestal, y contó con la revisión y aprobación de las partes involucradas en el proyecto. Su formalización permitió actualizar el alcance de intervención de manera transparente y documentada, asegurando la adecuada ejecución de los recursos y el cumplimiento de los objetivos contractuales.

…[…]

4.2.1.1 PLANES DE MANEJO DE TRAFICO

Se remite para verificacion visto bueno y no objeción por parte del grupo de interventoria los Planes de manejo de tráfico para los segmentos:

PK	DIRECCION	ESTADO	FECHA VIGENCIA
20000143	Calle 44b sur entre Cra 78i hasta Cra 78h bis a	APROBADO COI-14	4-06-2026
20008661	Calle 54a sur entre Cra 77v bis a hasta Cra 77v bis	APROBADO COI-14	4-06-2026
20000714	Calle 54a sur entre Cra 77v bis hasta Cra 77v	APROBADO COI-14	4-06-2026
20005381	Calle 54a sur entre Cra 77v hasta Cra 77t	APROBADO COI-14	4-06-2026
20323	Carrera 78 entre calle 50 sur y calle 51ª sur	APROBADO COI-18	2-07-2026
20324	Carrera 78 entre calle 50 sur y calle 51ª sur	APROBADO COI-18	2-07-2026

Se ha podido corroborar que se han presentado observaciones a los planes de manejo de transito presentados ante SDM, pero de igual manera se le ha solicitado en comités de seguimiento y oficios remisorios celeridad con la gestion de los mismos con la finalidad de no retrasar dichas aprobaciones, dado que la no presentación de las mismas generaría atraso para lso inicios de las actividades constructivas.

4.2.2 INTERVENTORÍA

La presente interventoría se ha encontrado atenta y en acompañamiento a las actividades que realiza el ejecutor, tanto en documentación enviada por el contratista, así como la revisión de las actividades administrativas que diariamente se hace seguimiento al contratista, como seguimiento a las actividades previas. La evidencia de dicho seguimiento se soporta en los anexos del presente informe.

Se realizan visitas técnicas en conjunto con FDLK, y contratista de verificación de los elementos PK-ID a intervenir e incluir, dentro de los cuales como se expuso anteriormente por medio de los comités semanales de seguimiento, dentro de los cuales se expresa la necesidad de excluir elemento asi como la inclusión de nuevos para lograr copar el alcance total de contrato.

En cuanto a la documentación de la etapa previa enviada por el contratista se reiteran observaciones por parte de la presente interventoría con la finalidad de dar aprobaciones, las cuales se encuentran este proceso, esto registrado mediante las comunicaciones de correspondencia enviada y recibida anexas al presente informe.

Se realiza recorrido a los frentes próximos a iniciar su etapa constructiva, para los demas elementos PK-ID se programará visita según se obtengan las aprobaciones de los planes de manejo de tránsito, de acuerdo a los lineamientos expresados por los representantes de las ESP.

De acuerdo a los análisis realizados en conjunto con el contratista de obra, interventoria y FDLK, se define firmar 11. ACTA DE EXCLUSION E INCLUSIÓN No. 1 COP-1239-2026 10-04-2026(1) ok, con fecha del 10 de abril de 2026, en donde se da claridad sobre las razones que se exponen para la exclusión de los elementos viales que presentarían afectaciones al plazo contractual, asi como la inclusión de elementos socializada por el FDLK en virtud de suplir y complementar las necesidades de los sectores a intervenir.

4.3 PROGRAMACIÓN DE OBRA

Durante el periodo de análisis, PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S cerró con un porcentaje programado de 38 %, teniendo en cuenta la última actualización de la programación, la cual se dio el 25 de mayo de 2026, mediante el comunicado No. CTO.FDLK 1239 - 088- TEC, ahora bien, el periodo de análisis culmino con un porcentaje de avance físico teniendo en cuenta la etapa inicial de diagnóstico y diseño del 35%.

4.4 PROBLEMAS PRESENTADOS

4.4.1 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Durante el periodo del presente informe se han reiterado diferentes observaciones a la documentación presentada por el contratista de obra en pro de garantizar la calidad de los productos a entregar asi como de la celeridad a los procesos de la etapa previa con la

finalidad de no generar reprocesos en su entrega, situación que ha generado apremios a la entrega de los mismos, los cuales se siguen comunicando al contratista por medio de oficios remitidos y durante los comités de seguimiento a los contratos.

Durante el transcurso de este período se ha desarrollado seguimiento administrativo y a preliminares de ejecución de obras. Así mismo se anexan las comunicaciones recibidas y enviadas como Anexo. *(correspondencia enviada y recibida).*

4.4.1 REGISTRO DE DAÑOS

Durante la ejecución de las actividades de demolición y excavación No se presentaron afectaciones en las redes de gas y acueducto existentes dentro del área intervenida.

5 CALIDAD

5.1 RESULTADOS DE LABORATORIO CONTRATO DE OBRA

Se verifican toma de laboratorios por parte del grupo del contratista de obra consignado en el informe técnico NO3 numeral 5. CALIDAD 5.1. RESULTADOS LABORATORIO CONTRATO DE OBRA. Se anexan lo resultados de laboratorio los cuales se encuentran en el Anexo 10.

Orden de trabajo	Frente de obra	Material	Resultado
500	Primera de mayo	SBG-PEA Reciclada	98,3%
500	Primera de mayo	SBG-PEA Reciclada	98,2%
501	Roma	SBG-PEA Reciclada	98,6%
501	Roma	SBG-PEA Reciclada	98,6%
502	Primera de mayo	SBG-PEA Reciclada	99,1%
502	Primera de mayo	SBG-PEA Reciclada	99,2%
503	Primera de mayo	SBG-PEA Reciclada	98,1%
503	Primera de mayo	SBG-PEA Reciclada	98,3%

Tabla 23. Resultados densidades

5.2 RESULTADOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA

Se realizo toma de densidades de las capas granulares para los PK-ID en ejecución y se reciben resultados mediante los informes de laboratorio:

TS-FT-251-2026 CARTA INFORME DE RESULTADOS DE LABORATORIO E

Los resultados se anexan al presente informe en el anexo No4.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Toma densidades en frente ROMA









Toma densidades en frente PRIMERO DE MAYO

ENSAYOS DENSIDADES

RELACION DE TOMA DE MUESTRAS EN CAMPO COP FDLK-1239-2025 - AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS CIN 1235 DE 2025

No INFORME	FECHA	EJE VIAL	DESDE	HASTA	CIV	PK-ID	CAPA	CANTIDAD	UBICACIÓN
TS-FT-251-2026	29/05/2026	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	CIV 8007953	20000143	SUB-BASE	1	COSTADO IZQUIERDO
	29/05/2026	CALLE 44 B SUR	CARRERA 78 I	CARRERA 78 H BIS A	CIV 8007953	20000143	SUB-BASE	1	EJE
	29/05/2026	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	SUB-BASE	1	DERECHO
	29/05/2026	CALLE 54 A SUR	CARRERA 77 V BIS A	CARRERA 77 V BIS	8009546	20008661	SUB-BASE	1	DERECHO

Tabla 20 Relacion de laboratorios por grupo de interventoria

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 COMPONENTE TÉCNICO

- Se realiza revisión y seguimiento al contratista de obra para el desarrollo de las actividades preliminares para inicio de ejecuciones constructivas
- La etapa previa presenta un retraso) con relacion a la fase preliminar de diagnóstico y diseño, en la cual se han desarrollado actividades fundamentales como levantamientos topográficos, inspecciones técnicas, elaboración de fichas de diagnóstico y validación de segmentos a intervenir, pero aun dicha informacion se encuentra en verificación y correcciones de acuerdo a las observaciones dadas por el grupo de interventoría.
- Se firma acta de exclusión e inclusión mediante 11. ACTA DE EXCLUSION E INCLUSIÓN No. 1 COP-1239-2026 10-04-2026(1) ok, del dia 10 de abril de 20026, en donde se define el alcance total del contrato.
- Se realiza recorridos a los elementos PK-ID en conjunto FDLK, Interventoría y contratista de obra.
- Se realiza llamados al contratista por atraso evidente y posible ampliación de esta brecha, a razón de la aprobación de os PMTs, por ende, se les solicito celeridad en esta etapa.

ANEXO 1 - CORRESPONDENCIA ENVIADA (PDF)

ANEXO 2-CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (PDF)

ANEXO 3 - ACTAS COMITÉ SEGUIMIENTO. (PDF)

ANEXO 4 - LABORATORIOS. (PDF)

Un compromiso global:

Ingeniería líder en innovación sustentable

CIN-1235-2025-K-047

Bogotá D.C., mayo 11 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
Marlly Lorena Morales Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO CTO.FDLK 1239 – 066 – AMB – OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL N o. 2.**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Cordial saludo:

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación que le competen, se llevó a cabo la revisión administrativa y documental del Informe No. 2 del componente ambiental, correspondiente al periodo comprendido entre el 05 de abril y el 04 de mayo de 2026. Como resultado de dicha revisión, se informa que no es posible otorgar aval al informe en su estado actual.

Lo anterior obedece a que, dentro del documento remitido, se identificaron observaciones de forma que deben ser ajustadas.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta y a la correspondiente subsanación de las observaciones señaladas.

Cordialmente:

ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO R/L
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Anexos: CUERPO DEL INFORME AMBIENTAL No. 2 CONTRATISTA DE OBRA - OBSERVACIONES

CIN-1235-2025-K-048

Bogotá D.C., mayo 11 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
Marlly Lorena Morales Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO CTO.FDLK 1239 – 065 – SOC– APROBACIÓN INFORME SOCIAL No. 02**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""**

Respetados Señores:

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación que le son propias, se informa que, una vez realizada la revisión correspondiente al Informe No. 2 del componente social, el cual comprende el periodo ejecutado entre el 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2026, se concluye que la información presentada cumple con los requerimientos establecidos, razón por la cual se emite concepto favorable y se otorga la aprobación respectiva.

Sin otro en particular agradecemos la atención prestada.

Cordialmente:

ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Anexos: Informe componente social No. 2 - FIRMADO

CIN-1235-2025-K-049

Bogotá D.C., mayo 12 de 2026

Señores:
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy
Doctor Javier Prieto Tristancho
Alcalde Local
Área de Infraestructura
Ingeniero Miguel Bejarano
Apoyo a la Supervisión
Ciudad.

ASUNTO: **CAMBIO DE HOJA DE VIDA - PERSONAL CONTRACTUAL INTERVENTORIA CIN-1235-2025 FDLK.**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""**

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta que el desarrollo del contrato de Interventoría citado en la referencia del presente oficio, y dando alcance al Anexo técnico en su numeral (…) 7. El Personal Clave Evaluable (…), AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS, presenta el siguiente cambio:

> Hoja de vida – RESIDENTE DE INTERVENTORIA – ARQUITECTA, DIANA ROCIO CARDENAS ORTIZ, en reemplazo del ING. JORGE LUIS ALDANA PERDOMO, quien a partir de la fecha deja el cargo en mención por temas personales.

Se realizó el respectivo análisis, verificando dicha hoja de vida con lo solicitado en el anexo técnico citado, evidenciando que la Arquitecta en mención cumple con lo estipulado de la siguiente manera:

CARGO: RESIDENTE DE INTERVENTORIA
DISPONIBILIDAD: 30%
CANTIDAD: 1

PERFIL: Ingeniero civil o Ingeniero de vías y transportes o arquitecto con tarjeta profesional vigente.

- CUMPLE, Arquitecta, graduada el 26 de octubre de 2006.

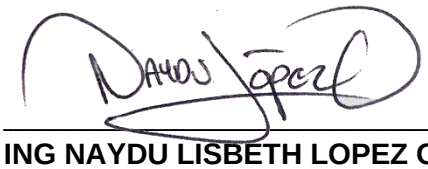
EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia general no menos a dos (2) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional por parte del COPNIA.

- ❖ CUMPLE, Más de diecinueve años en el ejercicio de la profesión como Arquitecta.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia especifica no menor a un (1) año como Director o Coordinador o Gerente o residente en proyectos de Interventoría de obra en proyectos de espacio público o infraestructura vial urbana.

CUMPLE, Se presentan certificaciones laborales de dos (2) contratos públicos como residente de interventoria en obras civiles de infraestructura, con tiempo mayor al año solicitado.

Sin otro en particular agradecemos la atención prestada.
Cordialmente:



ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Anexos: RESIDENTE DE INTERVENTORÍA.pdf

CIN-1235-2025-K-052

Bogotá D.C., mayo 14 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
Marlly Lorena Morales Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **RESPUESTA AL CTO.FDLK 1239 – 80 – TEC – AVAL INFORME No. 2 COMPONENTE AMBIENTAL**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""**

Respetados Señores:

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación que le son propias, se informa que, una vez realizada la revisión administrativa y documental correspondiente al Informe No. 2 del componente ambiental, el cual comprende el periodo ejecutado entre el 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2026, se concluye que la información presentada cumple con los requerimientos establecidos, razón por la cual se emite concepto favorable y se otorga la aprobación respectiva.

Sin otro en particular agradecemos la atención prestada.

Cordialmente:

ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Anexos: Informe componente ambiental No. 1 - FIRMADO

CIN-1235-2025-K-053

Bogotá D.C., mayo 14 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
Marlly Lorena Morales Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO CTO.FDLK 1239 – 80 – TEC – SST – AMB – OBSERVACIONES INFORME SST N o. 2.**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Cordial saludo:

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación que le competen, se llevó a cabo la revisión administrativa y documental del Informe No. 2 del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, correspondiente al periodo comprendido entre el 05 de abril y el 04 de mayo de 2026. Como resultado de dicha revisión, se informa que no es posible otorgar aval al informe en su estado actual.

Lo anterior obedece a que, dentro del documento remitido, se dan las siguientes observaciones:

- En el documento adjunto se presentan observaciones de forma y estructura documental, las cuales deberán ser atendidas y ajustadas en la versión definitiva del informe, con el fin de garantizar la adecuada presentación y consistencia de la información reportada.

- Se solicita complementar el informe mediante la inclusión de los indicadores correspondientes al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), específicamente los relacionados con ausentismo laboral, así como la relación y trazabilidad de incidentes y accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo evaluado, conforme a los lineamientos de seguimiento y control del SG-SST.

- De conformidad con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se solicita incluir dentro del informe la relación de los numerales aplicables y la evidencia correspondiente a la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), así como la conformación del Comité de Convivencia Laboral, indicando su estructura, integrantes y soportes de designación y funcionamiento para el periodo reportado.

De igual modo para el personal mínimo contractual aprobado se dan las siguientes observaciones:

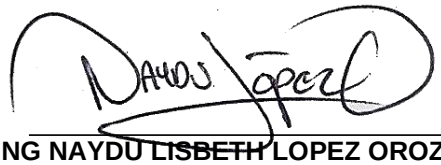
Tabla 1 Revisión Seguridad social - personal mínimo contractual

PERSONAL CONTRACTUAL					
PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS					
No.	**CARGO**	**NOMBRE**	**CEDULA**	**DEDICACIÓN**	**OBSERVACION**
1	DIRECTOR DE OBRA	DANIEL RUIZ VALBUENA	79.796.893	20%	SE EVIDENCIA PLANILLA
2	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA.	NICOLAS FELIPE CASTAÑEDA VALDERRAMA	1.073.243.771	50%	NO SE EVIDENCIA PLANILLA
3	ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	HELBERT HERNÁNDEZ MIRANDA	79.810.185	15%	NO SE EVIDENCIA PLANILLA
4	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	CAMILO ANDRÉS PICO RODRÍGUEZ	1.026.250.256	15%	NO SE EVIDENCIA PLANILLA
5	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MAO SEBASTIÁN BERMEO MAHECHA	1.001.197.750	15%	NO SE EVIDENCIA PLANILLA
6	RESIDENTE AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	DANIELA GALINDO MOLANO	1.070.010.996	80%	SE EVIDENCIA PLANILLA
7	RESIDENTE SOCIAL	ANGIE YURANNY HENAO CARDONA	1.128.627.586	70%	SE EVIDENCIA PLANILLA
8	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	YURY CELY PARDO	79.951.027	10%	SE EVIDENCIA PLANILLA
9	COORDINADOR DE OBRA	JHONESBY BONILLA VARGAS	1070943671	N/A	NO SE EVIDENCIA PLANILLA
10	INSPECTOR	WALTER ALHDDAIRS CORDOBA MOSQUERA	1010227364	100%	NO SE EVIDENCIA PLANILLA
11	AUXILIAR DE INGENIERÍA	JUAN FELIPE DUQUE RENDON	1006544298	N/A	NO SE EVIDENCIA PLANILLA
12	RESIDENTE SOCIAL	NATHALIE NIETO VARGAS	1030544298	N/A	NO SE EVIDENCIA PLANILLA

Fuente: *Área Ambiental SST – AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS*

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta y a la correspondiente subsanación de las observaciones señaladas.

Cordialmente:



ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO R/L
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Anexos: CUERPO DEL INFORME SST No. 1 - CONTRATISTA DE OBRA - OBSERVACIONES

CIN-1235-2025-K-055

Bogotá D.C., mayo 19 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
Marlly Lorena Morales Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO CTO.FDLK 1239 – 082 – SST - APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN DE INGRESO.**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE"

Cordial saludo:

De acuerdo con el cumplimiento de nuestras obligaciones de contractuales, desde el componente SST de la presente interventoría, nos permitimos informar que luego de realizar la verificación y revisión se da aval de ingreso al siguiente personal:

Ilustración 1 *personal de ingreso*

CARGO	PERSONAL PROPUESTO	OBSERVACIONES
Oficial	Fabio Luis Padilla	**APROBADO**
Ayudante	Jorge Andrés de la Rosa Pérez	**APROBADO**
Ayudante	Melkin José García Mejía	**APROBADO**

Fuente: AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada

Cordialmente:

ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO R/L
AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Anexos:

CIN-1235-2025-K-059

Bogotá D.C., mayo 25 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
MARLLY LORENA MORALES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **OBSERVACIONES ACTA NO PREVISTOS NO1 .**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""**

Respetados Señores:

De acuerdo con el cumplimiento de nuestras obligaciones de contractuales, y despues de recibido el oficio CTO.FDLK 1239 – 081 – TEC, Asunto: Actualización paquete de actividades no previstas versión 1 - Contrato 1239 de 2025, para el contrato 1239 de 2025, se remiten observaciones asi:

1- Nuevamente se les recuerda que TODA documentación debe remitirse FIRMADA, dado que en el documento recibido en formato PDF no posee ninguna firma de quien avala por parte del contratista.
2- Se debe ajustar la fecha de emisión en cada uno de los Análisis de Precios Unitarios, ya que se evidencia diferente a la registrada en el acta de fijación No1.
3- Se deben inlcuir los nombres de tanto Representante legal del contratista de obra, Representante legal de interventoria, Apoyo a la supervision y Alcalde Local de Kennedy, dado que ya conocen los datos y en este documento no se incluyen.
4- De acuerdo a lo indicado por el apoyo a la supervision asi como modelo de presentación de Análisis de Precios unitario compartido con ustedes, se debe ampliar la justificación tecnica a razón que se evidencio únicamente una descripcion general del uso de los item, mas no se deja claridad plenamente por que se requiere.
5- Se debe describir plenamente en donde será usado para el caso de items específicos y/o de donde nace la necesidad tecnica de su inclusión, ya que se debe tener plena identificación de la necesidad y asi poder determinar su viabilidad.
6- En el caso de los pantallazos tomados de (1A. Visor_BPR_2025-I_Fase-II_MO_2026_11-03-2026), deben estar más completos con la finalidad de visualizar plenamente de donde se toman, por ejemplo:

Clic para ir al inicio	Insumos	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Valores de referencia Conservación	Novedades

). fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del

Fecha de publicación: 19/01/2026
Fecha del último ajuste parcial: 11/03/2026
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
AVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO	3394	LOSA DE CONCRETO MR41 (SUMINISTRO, FORMALETEAD	M3	$ 894,526	Actualización 2025-I Fase II + M.O. 2026

Imagen 1- tomada de archivo pdf recibido.

Precios de referencia

Clic para ir al inicio	Insumos	Análisis de Precios Unitarios (APU)	Valores de referencia Conservación	Novedades

Análisis de Precios Unitarios - APU

Nota: Los APU para cuadrillas con unidad de medida (JR), fueron afectados en los rendimientos de cada uno de los APUs en donde fueron utilizados, con el fin de reconocer las disposiciones de la Ley 2101 del 2021.

Fecha de publicación: 19/01/2026
Fecha del último ajuste parcial: 11/03/2026
Ver resumen de fechas de publicación y ajustes

Origen	Capítulo	Subcapítulo	Código	Nombre	UM	Valor	Fecha de actualización
Antiguo	PAVIMENTOS	PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRAULICO	3394	LOSA DE CONCRETO MR41 (SUMINISTRO, FORMALETEAD	M3	$ 894,526	Actualización 2025-I Fase II + M.O. 2026

Subdirección General de Desarrollo Urbano - SGDU
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación - DTINI

Imagen 2- Imagen completa del visor (1A. Visor_BPR_2025-I_Fase-II_MO_2026_11-03-2026)

Para el NP-10 (RETIRO DE BOLARDO EN CONCRETO TIPO M-60. INCLUYE REPARACION DEL SITIO CON CONCRETO DE 1500PSI HECHO EN OBRA (40X40X10CM) Y SUBBASE GRANULAR SBG_200 E=0.35. NO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS. INCLUYE DEMOLICION Y EXCAVACIÓN), del documento recibido, No se avala dado que no se cuenta con un soporte técnico real para su uso, dado que no se evaluó el alcance del item a usar, ya que en el mismo describen actividad para retiro de bolardos y reparación en sitio, pero dado el alcance de la ejecución, los elementos evidenciados en campo y obras a realizar, no se comparte en donde seria usado o si relamente es necesaria dicha inclusión.

Para el NP-14, del documento recibido No se avala debido a que se cuenta con el item contractual 4.022 (CONCRETO PARA ANDENES, ESCOBEADO Y FUNDIDO EN SITIO E= 0,10 M. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.), aunque este se describa para andenes de 0.10M la unidad de medida es de M3, por lo cual no se aprecia la finalidad de la inclusión.

ITEM	4,022				
Descripción				Unidad de medida	Cantidad
CONCRETO PARA ANDENES, ESCOBEADO Y FUNDIDO EN SITIO E= 0,10 M. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.				M3	-
1. EQUIPO					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Rendimiento	Valor Unitario	Valor Parcial
6092	HERRAMIENTA MENOR	% H/C	3,000	$ 2.000,00	$ 6.000,00
				SUBTOTAL	$ 6.000
2. MATERIALES					
Código Insumo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Parcial
324	CONCRETO GRAVA COMÚN 3000 PSI 21 MPa (210 Kg/cm2)	M3	0,100	$ 573.851,00	$ 57.385,10
8516	FORMALETA PARA CONCRETOS - MADERA (ESTRUCTURAS ENTERRADAS - UN (1) USO)	M2	1,000	$ 42.011,00	$ 42.011,00

Se lograron evidenciar imprecisiones en el documento como numeros errados, descripciones imprecisas en el APU, rendimientos fuera de lo real o no acordes con items similares, las demas observaciones de forma se encuentran en forma de nota y resaltadas en el documento anexo.

Nuevamente se solicita al contratista verificar toda la informacion y su presentación antes de la remision al grupo de interventoria con la finalidad de no generar más reprocesos en la finalización de la documentación requerida, se solicita la atencion a estas observaciones a la mayor brevedad esto en pro de no dilatar las actividades a ejecutar en el contrato, por lo cual se otorga un plazo máximo de 2 dias calendario.

Cordialmente:

ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Anexos: ACTA #1 DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS + JUSTIFICACION kennedy v8 rev intv

CIN-1235-2025-K-060

Bogotá D.C., mayo 29 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
MARLLY LORENA MORALES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **OBSERVACIONES 2 ACTA NO PREVISTOS NO1 .**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""**

Respetados Señores:

De acuerdo con el cumplimiento de nuestras obligaciones de contractuales, y despues de recibido el oficio CTO.FDLK 1239 – 089 – TEC, Asunto: Remisión paquete de actividades no previstas versión 2 - Contrato 1239 de 2025., para el contrato 1239 de 2025, se remiten observaciones asi:

1- Se solicita dejar la firma del alcalde local de Kennedy y apoyo a la supervision FLDK, únicamente en el formato de acta de fijación de precios de precios no previstos, dado que en esta versión incluyen las firmas en cada desglose de APU, los cuales únicamente irán firmados por RL de contratista e interventoria.
2- De acuerdo a la observación emitida en el oficio CIN-1235-2025-K-060 que informa, Se *deben incluir los nombres de tanto Representante legal del contratista de obra, Representante legal de interventoria, Apoyo a la supervision y Alcalde Local de Kennedy, dado que ya conocen los datos y en este documento no se incluyen*, Se aclara que esto aplica únicamente donde debe ir, no se informo que para todos los casos incluir todas las firmas.
3- Se evidencio que con relacion a la versión anterior únicamente eliminaron los items NP 10 y Np 14, pero el documento sigue con la numeración anterior, cabe resaltar que se debe modificar esto y que lo que se incluye es lo final por ende la numeración debe ser continua sin saltos.

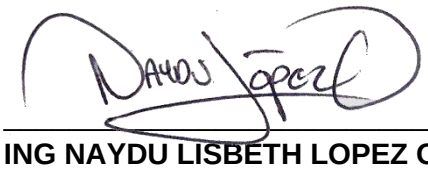
Para el NP-17, según acta de fijación y NP-15 según desglose, del documento recibido (EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCL CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL), No se avala debido a que se ya se cuenta contractualmente con los items (2.002 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN) y (2.003 EXCAVACION MANUAL PARA REDES DE PROFUNDIDAD 0M-2M), asi mismo se cuenta con item de transporte, (2.004

Y 2.007), los cuales complementan la actividad de transporte y disposición, no se observa viable su inclusión, de acuerdo a lo descrito en este documento.

Se lograron evidenciar imprecisiones en el documento como numeros errados, descripciones imprecisas en el APU, rendimientos fuera de lo real o no acordes con items similares, como en el caso del NP-05 el cual el valor del precio de referencia IDU ($145.303), no corresponde al registrado en el NP ($131.014), las demas observaciones de forma se encuentran en forma de nota y resaltadas en el documento anexo.

Nuevamente se solicita al contratista verificar toda la informacion y su presentación antes de la remision al grupo de interventoria con la finalidad de no generar más reprocesos en la finalización de la documentación requerida, se solicita la atencion a estas observaciones a la mayor brevedad esto en pro de no dilatar las actividades a ejecutar en el contrato, por lo cual se otorga un plazo máximo de 1 dias calendario.

Cordialmente:



ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Anexos: Acta No 1 de Fijación de Precios No Previstos V2 rev intv

CIN-1235-2025-K-064

Bogotá D.C., junio 01 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
MARLLY LORENA MORALES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **REMISIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO NO2 .**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""

Respetados Señores:

De acuerdo con el cumplimiento de nuestras obligaciones de contractuales, y despues de recibido el oficio CTO.FDLK 1239 - 095 – TEC, Asunto:Alcance Solicitud de desembolso anticipo No.2, se remite revisada, firmada y aprobada la orden de desembolso No2 para el contrato.

Cordialmente:

ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Anexos: ORDEN DE DESEMBOLSO 2F

CIN-1235-2025-K-065

Bogotá D.C., junio 01 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
MARLLY LORENA MORALES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL TECNICO NO2 V.0

REF. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""

Respetados Señores:

Por medio de la presente y en función de seguimiento por parte de la presente interventoria nos permitimos emitir observaciones al documento anexo al oficio del asunto asi:

1- No se recibe informe FIRMADO, esta es una observación reiterativa.
2- En el numeral 1.2.2.3 HECHOS DEL PROYECTO, se retira la nota que queda en versión final de este mismo, sobre la exclusión de los PK-ID • 23941 • 23942, evidenciando la ausencia de segumiento a la gestion documental, por favor inlcuir, asi mismo en este numeral se observa diferente a la última versión presentada en informe anterior, por lo cual se solicita que se ajuste en debida forma.
3- Para el numeral 3.1.3 se evidencia algunas actividades sin actualizar, observaciones en froma de nota en documento anexo.
4- Para el numeral 4. INFORME TECNICO DE EJECUCION, 4.1. EJECUCION DE DIAGNOSTICO EN CADA ELEMENTO DE ESPACIO PUBLICO PK-ID, no se actualizo nada de lo registrado, reposa exactamente igual que el informe anterior, es decir que no demuestran absolutamente ningún avance en la ejecución del diagnóstico en cada uno de los elementos PK-ID, toda la informacion se debe actualizar con lo ejecutado en cada periodo.
5- Para el numeral 4.2. EJECUCION DE OBRA EN CADA ELEMENTO DE ESPACIO PUBLICO PK-ID. Se debe relacionar para cada PK-ID, la fecha de inicio de las actividades constructivas.
6- Con relacion al registro fotográfico de cada actividad ejecutada, este se debe relacionar por cada elemento PK-ID, asi sea un solo frente de obra, asi mismo se debe registrar los porcentajes de avance por cada uno.
7- Se debe relacionar registro fotográfico amplio con fecha y hora de las actividades, dado que se consignan en el documento para una actividad de tres (3) PK-ID, únicamente 3 fotos de las cuales 2 son del mismo PK-ID, se debe demostrar el seguimiento tecnico del contrato.
8- Se debe verificar el archivo exportado, dado que cuenta con fotografías cortadas o desalineadas, se recuerda que el formato de presentación de las fotografías debe ser en vista panorámica, a no ser casos particulares, asi mismo estas deben llevar todas el mismo formato (Alto y ancho).
9- Para el avance de obra se debe relacionar por cada elemento PK-ID, deben revisar los procentajes consignados dado que no corresponden a la realidad.
10- Para el numeral 4.2.2 PROGAMACION DE OBRA, se observa un pantallazo de la programacion general, el cual no se puede visualizar correctamente, asi mismo aquí debe esta registrado el

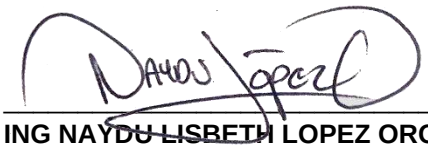
avance, con pantallazo de fecha de estado donde evidencie el porcentaje programado asi como el ejecutado.

11- Se relaciona en el numeral 5. CALIDAD, 5.1 RESULTADOS LABORATORIO CONTRATO DE OBRA, los apiques realizados para el proceso de los diseños de pavimentos, pero no se a relacionado nada con relacion a la ejecución, notas en el documento anexo.
12- Para el numeral 6. PLANES DE MANEJO DE TRANSITO, se observa una tabla con “ESTADO” donde relacionan Aprobado COI, pero no relacionan las fechas de vigencia, deben complementar.
13- En numeral 8. CORRESPONDENCIA ENVIADA, solo relacionar la del periodo de este informe, no se relaciona correspondencia recibida.
14- En el numeral 9 CONCLUSIONES, no fueron actualizadas para el periodo.

Se observa nuevamente que la documentación enviada no a sido correctamente revisada por los firmantes, toda vez que se encuentra con errores de seguimiento y con informacion repetida del informe anterior, asi mismo en general se solicita como se habia informado por medio del oficio, CIN-1235-2025-K- 046-OBSERVACIONES A INFORME MENSUAL NO 1 V.0, que el documento sea verificado antes de su remision, dado que vuelven a remitir documentación sin firmas y sin revision de la cabeza de profesionales del contratista de obra, esto demostrado en la presentación y posible ausencia en el seguimiento del documento presentado.

Quedando atentos al recibo de la informacion solicitada y la atencion a observaciones emitidas a la brevedad,

Cordialmente:



ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS
Anexos: INFORME TECNICO 02_CTO 1239 DE 2026 REV INTV.pdf

CIN-1235-2025-K-067

Bogotá D.C., junio 09 de 2026

Señores:
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Doctora
Marlly Lorena Morales Sánchez
REPRESENTANTE LEGAL
COP-1239-2025 FDLK

ASUNTO: **RESPUESTA AL OFICIO CTO.FDLK 1239 – 97 – TEC – AVAL INFORME No. 2 COMPONENTE SST.**

REF. **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-1235-2025**

Objeto: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE""**

Respetados Señores:

En atención al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de esta Interventoría, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación que le son propias, se informa que, una vez realizada la revisión administrativa y documental correspondiente al Informe No. 2 del componente SST, el cual comprende el periodo ejecutado entre el 05 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2026, se concluye que la información presentada cumple con los requerimientos establecidos, razón por la cual se emite concepto favorable y se otorga la aprobación respectiva.

Sin otro en particular agradecemos la atención prestada.

Cordialmente:

ING NAYDU LISBETH LOPEZ OROZCO
R/L AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS

Anexos: Informe componente SST No. 2 - FIRMADO

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 067 – TEC

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY – ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
Atn.: Supervisión del contrato
Ciudad

Copia:
Interventoría del Contrato

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE,** derivado de la Licitación Pública **No. FDLK-LP-021-2025.**

Asunto: Solicitud formal de desembolso del anticipo, trazabilidad contractual y reserva de derechos por posibles afectaciones al equilibrio económico del contrato y al cronograma de ejecución.

Respetados señores:

En calidad de contratista dentro del Contrato de Obra Pública de la referencia, cuyo objeto corresponde a **"Realizar las obras de conservación del espacio público en la localidad de Kennedy, Bogotá D.C., a través del sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable"**, de manera respetuosa nos permitimos solicitar el trámite inmediato y giro efectivo del anticipo pactado contractualmente, de conformidad con las estipulaciones del contrato, los documentos del proceso y la normatividad aplicable.

I. Antecedentes relevantes

1. El contrato fue adjudicado a PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. y suscrito en el marco del proceso FDLK-LP-021-2025, con un valor contractual de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.799.716.492).

2. El contrato contempla un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. El acta de inicio de obra fue suscrita el día 5 de marzo de 2026, fecha desde la cual empezó a correr el plazo contractual. En consecuencia, a la fecha de la presente comunicación ya ha transcurrido una parte significativa del plazo pactado, sin que se haya materializado el giro del anticipo previsto en el contrato.

4. El contrato prevé un anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, suma que asciende aproximadamente a QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($539.914.948), sujeto al cumplimiento de las condiciones contractuales previstas para su manejo, entre ellas la constitución de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, el plan de manejo del anticipo y la certificación fiduciaria correspondiente.

5. El día 20 de marzo de 2026, una vez obtenida la apertura de la fiducia y reunidos los documentos requeridos —incluyendo el acta de inicio, que hacía parte de los requisitos exigidos para el trámite—, PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. radicó oficio solicitando el trámite del anticipo y allegando los documentos pertinentes.

6. Posteriormente, el día 1 de abril de 2026, la interventoría emitió el oficio CIN-1235-2025-K-021, mediante el cual se otorgó aval a los documentos requeridos para la solicitud del anticipo, quedando surtida la revisión técnica y documental correspondiente por parte de la interventoría.

7. A pesar de lo anterior, a la fecha no se ha generado el giro del anticipo, situación que genera incertidumbre contractual, afecta el flujo financiero previsto para la ejecución de las actividades y puede incidir en la programación, adquisición de insumos, movilización de recursos, sostenimiento de personal, maquinaria, equipos y demás obligaciones propias de la ejecución de la obra.

II. Fundamento contractual y jurídico de la solicitud

El contrato estableció expresamente la existencia de un anticipo del 30% del valor total del contrato, cuyo manejo debe efectuarse a través de fiducia o patrimonio autónomo irrevocable, conforme a lo previsto en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011. Dichos recursos tienen destinación específica y deben aplicarse exclusivamente a la ejecución del contrato, bajo seguimiento de la interventoría y con sujeción al plan de manejo aprobado.

Si bien el contrato señala que la iniciación de las obras o el cumplimiento de las obligaciones contractuales no se supedita a la entrega del anticipo, ello no desvirtúa que el anticipo fue pactado como parte de la estructura financiera del contrato y de la forma de pago prevista en los documentos contractuales. Por tanto, una vez cumplidos los requisitos exigidos para su trámite y avalados los documentos por la interventoría, la Entidad debe adelantar las gestiones administrativas, financieras y presupuestales necesarias para materializar su desembolso en condiciones oportunas, razonables y coherentes con el plazo de ejecución pactado.

Debe tenerse en cuenta que el plazo contractual viene corriendo desde el 5 de marzo de 2026, y que la ausencia de giro del anticipo, luego de haberse cumplido los requisitos documentales y de haberse obtenido aval de interventoría desde el 1 de abril de 2026, puede generar una afectación real al flujo de caja del contratista, al normal desarrollo del cronograma contractual y a la ecuación económica del contrato, especialmente si el contratista se ve obligado a financiar con recursos propios o de terceros actividades que contractualmente fueron previstas para ser apalancadas mediante el anticipo.

En ese sentido, y sin que esta comunicación implique suspensión de actividades ni renuncia alguna a las obligaciones contractuales, PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. deja expresa constancia de que la falta de giro oportuno del anticipo, por causas no imputables al contratista, puede constituir un factor generador de mayores cargas financieras, administrativas y operativas, cuya incidencia deberá ser evaluada por la Entidad y la interventoría a efectos de preservar la equivalencia entre derechos y obligaciones surgida al momento de contratar.

III. Solicitudes

Con fundamento en lo anterior, solicitamos respetuosamente:

1. Ordenar y efectuar de manera inmediata el giro del anticipo pactado, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, a través de la fiducia o patrimonio autónomo irrevocable constituido para tal efecto.

2. Informar de manera clara, expresa y documentada si, a juicio de la Entidad, existe algún requisito pendiente para proceder con el giro del anticipo, precisando cuál es, la norma o cláusula que lo soporta y la dependencia responsable de su validación.

3. En caso de que el giro se encuentre sujeto a programación de PAC o a trámite financiero interno, solicitamos se informe la fecha cierta y estimada de desembolso, así como el estado actual del trámite en la dependencia financiera correspondiente.

4. Reconocer expresamente que PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. radicó la solicitud del anticipo el 20 de marzo de 2026, y que la interventoría avaló los documentos requeridos mediante oficio CIN-1235-2025-K-021 del 1 de abril de 2026, razón por la cual cualquier demora posterior en el desembolso no resulta imputable al contratista.

5. Solicitar a la supervisión e interventoría que se deje constancia en el expediente contractual de la presente situación, así como de sus eventuales impactos en el cronograma, flujo de caja, programación de frentes de obra, adquisición de insumos, disponibilidad de personal, equipos y maquinaria.

6. Disponer, en caso de persistir la demora en el giro del anticipo, las medidas administrativas y contractuales necesarias para evitar una afectación al equilibrio económico del contrato y al plazo real de ejecución, incluyendo la revisión de cronograma, la valoración de eventuales mayores costos financieros y las demás medidas que resulten procedentes conforme a la Ley 80 de 1993 y los documentos contractuales.

7. Dar respuesta de fondo, clara, completa y congruente a la presente solicitud dentro de los términos legales aplicables al derecho de petición y a las actuaciones contractuales.

IV. Constancia y reserva de derechos

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. reitera su voluntad de continuar ejecutando el contrato con observancia de las especificaciones técnicas, obligaciones contractuales, programación aprobada y principios que rigen la contratación estatal.

No obstante, se deja expresa constancia de que la falta de giro oportuno del anticipo, pese al cumplimiento de los requisitos exigidos y al aval emitido por la interventoría, constituye una situación que puede afectar la planeación financiera del contrato y generar impactos en la ejecución. En consecuencia, el contratista se reserva el derecho de solicitar, en caso de configurarse y acreditarse los respectivos perjuicios, las medidas de reconocimiento, ajuste, reprogramación o restablecimiento que correspondan para preservar la ecuación económica del contrato.

Se solicita tener como soporte los siguientes documentos:

1. Copia del acta de inicio de fecha 5 de marzo de 2026.
2. Copia del oficio radicado el 20 de marzo de 2026, mediante el cual se solicitó el anticipo.
3. Soportes de apertura de fiducia o patrimonio autónomo irrevocable.
4. Certificación fiduciaria para giro del anticipo.
5. Plan de manejo del anticipo y soportes aprobados.
6. Oficio de interventoría CIN-1235-2025-K-021 del 1 de abril de 2026, mediante el cual se avalaron los documentos requeridos para la solicitud del anticipo.
7. Los demás documentos que reposen en el expediente contractual.

Cordialmente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT. 901.621.980-6

Bogotá D.C, 11 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 072 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Remisión paquete de actividades no previstas **versión 1** - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, en cumplimiento a los compromisos establecido en el **comité No. 10** realizado el día **6 de mayo de 2026**, remitimos paquete de actividades no previstas incluyendo acta de fijación de precios, análisis de precios unitarios y justificación respectiva.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,



Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: Treinta y ocho (38) folios.

Bogotá D.C, 12 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 073 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Actualización del cronograma de obra - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, brindando cumplimiento a los compromisos establecidos en el **comité No. 10** realizado el día **6 de mayo de 2026**, remitimos actualización del cronograma de obra.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: Tres (3) folios.

Bogotá D.C, 13 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 074 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Correcciones balance presupuestal de obra - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, en respuesta al comunicado **No. CIN-1235-2025-K-045** enviado el día **6 de mayo,** remite correcciones del balance presupuestal de obra, con el fin de que sea revisado, firmado y aprobado por parte de interventoría, para posteriormente contar con su remisión a la entidad contratante, Fondo de Desarrollo Local de Kennedy **(FDLK)**.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,



Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: un (1) documento en Excel.

Bogotá D.C, 14 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 076 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Remisión paquete de diagnósticos y diseños **Supermanzana 16** - Contrato **1239 de 2025.**

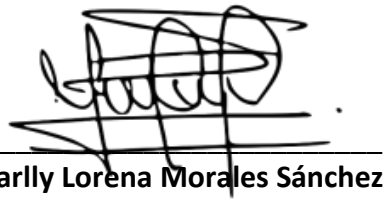
Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, en respuesta al comunicado **No. CIN-1235-2025-K-044** enviado el día **6 de mayo** por parte de interventoría y en cumplimiento a los compromisos establecidos en el **comité No. 10** realizado el día **6 de mayo de 2026**, remitimos paquete de diagnóstico y diseños incluyendo ficha de diagnóstico, planos de diseños urbanísticos y geométricos e informe de pavimentos, de los segmentos peatonales correspondiente el sector referenciado como "**SUPERMANZANA 16**" mencionados a continuación:

- **PK 14527:** Calle 41 bis sur desde carrera 78j hasta transversal 78i bis a
- **PK 14525:** Calle 41 bis sur desde transversal 78i bis a hasta transversal 78 i
- **PK 14521:** Calle 41 bis sur desde transversal 78i hasta transversal 78h bis c
- **PK 14523:** Calle 41 bis sur desde transversal 78h bis c hasta transversal 78 h bis a

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,



Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C, 14 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 077 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Remisión paquete de diagnósticos y diseños **Dindalito** - Contrato **1239 de 2025.**

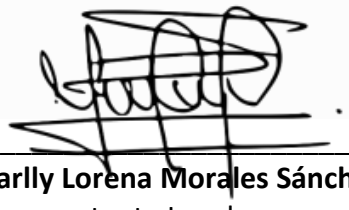
Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, en respuesta al comunicado **No. CIN-1235-2025-K-044** enviado el día **6 de mayo** por parte de interventoría y en cumplimiento a los compromisos establecidos en el **comité No. 10** realizado el día **6 de mayo de 2026**, remitimos paquete de diagnóstico y diseños incluyendo ficha de diagnóstico, planos de diseños urbanísticos y geométricos e informe de pavimentos, de los segmentos peatonales correspondiente el sector referenciado como "**DINDALITO**" mencionados a continuación:

- **PK 92062678:** Calle 40 sur desde carrera 94c hasta carrera 96

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,



Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C, 14 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 079 – TEC
Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Remisión paquete de diagnósticos y diseños **Casa Blanca**- Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, en respuesta al comunicado **No. CIN-1235-2025-K-044** enviado el día **6 de mayo** por parte de interventoría y en cumplimiento a los compromisos establecidos en el **comité No. 10** realizado el día **6 de mayo de 2026**, remitimos paquete de diagnóstico y diseños incluyendo ficha de diagnóstico, planos de diseños urbanísticos y geométricos e informe de pavimentos, de los segmentos peatonales correspondiente el sector referenciado como "**CASA BLANCA**" mencionados a continuación:

- **PK 14832:** Carrera 79 desde calle 45 sur hasta calle 46 a sur
- **PK 14834:** Carrera 79 desde calle 46 a sur hasta calle 47 sur
- **PK 14836:** Carrera 79 desde calle 47 sur hasta calle 47 b sur

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,



Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C, 18 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 080 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

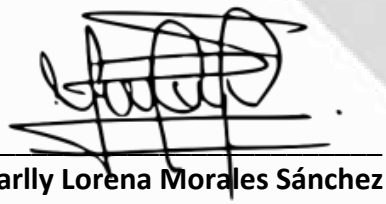
Asunto: Subsanación informe **técnico No. 1**- Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, en respuesta a la mesa de trabajo realizada el día **16 de mayo de 2026** y a solicitud del fondo de desarrollo lo local en conjunto con interventoría, remitimos el informe **técnico No. 1** correspondiente al periodo del **5 de marzo al 4 de abril de 2026.**

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,



Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: trescientos veintidós (322) folios.

Bogotá D.C, 16 de mayo del 2026

CTO.FDLK 1239 – 80 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Se remite informe del componente SST No 2 – ABRIL 2026

Cordial saludo,

Mediante el presente comunicado se remite el informe del componente SST para su respectiva revisión.

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento adicional.

Sin otro particular.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Acta de préstamo de unidad sanitaria (1 folio)

Bogotá D.C, 16 de mayo del 2026

CTO.FDLK 1239 – 80 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Subsanación del informe ambiental No 2

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las observaciones de la interventoría, se remiten las subsanaciones requeridas a continuación:

- No se cuenta con documentación de ese proveedor, sin embargo dicha arena hace parte del intem de mortero el cual se paga integral y/o dentro de otro item, no es necesario reporta en este informe esa cantidad.

RESPUESTA: Se retira el reporte del ingreso de la arena ya que está incluida en el ítem de mortero.

- decreto 646 del 2025

RESPUESTA: Se corrige el decreto.

- para el 2026 la meta de circularidad es del 23%

RESPUESTA: Se corrige lo presentado.

- relaciona el periodo por favor (05 de abril al 04 de mayo del 2026.

RESPUESTA: Se corrige la información reportada.

- Por favor ajustar la numeración de los anexos, así mismo solo se evidencia documentación de las siguientes volquetas (AAC822 - EKF254 - SKO251) presentar la documentación de las volquetas faltantes que relacionan en la tabla.

RESPUESTA: Esos documentos fueron radicados en el informe No 1, se deja aclaración en el informe.

- relacionar en una tabla civ, dirección, Numero de COI y fecha, fecha de inicio del coi y fecha de finalización, y crear un anexo que contenga dichos cois y planos autorizados por la SDM.

RESPUESTA: Se remite lo requerido.

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento adicional.

Sin otro particular.

Atentamente,



Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Acta de préstamo de unidad sanitaria (1 folio)

Bogotá D.C, 20 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 081 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Actualización paquete de actividades no previstas **versión 1** - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, en cumplimiento a los compromisos establecido en el **comité No. 12** realizado el día **14 de mayo de 2026** remite actualización de actividades no previstas incluyendo acta de fijación de precios, análisis de precios unitarios y justificación respectiva.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: cuarenta y dos (42) folios.

Bogotá D.C, 15 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 082 – SST

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Documentación personal de nuevo ingreso (mayo 19 de 2026) - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, remite documentación del personal de obra de nuevo ingreso, con el fin de que sea revisado y aprobado por el área encargada de interventoría, y de la misma manera dar inicio a las actividades de obra lo antes posible, el mencionado personal se enlistará a continuación:

CARGO	PROFESIONAL PROPUESTO
Oficial de obra	Fabio Luis Padilla
Ayudante de obra	Jorge Andrés de la Rosa Perez
Ayudante de obra	Melkin Jose Garcia Mejia

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: Tres (3) carpetas comprimidas con un total de diecisiete (17) folios.

Bogotá D.C, 27 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 087 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Flujo de inversión- Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, atendiendo los compromisos establecidos en el **comité No. 12** realizado el día **21 de mayo de 2026** remite documentación corregida correspondiente al flujo de inversión del contrato.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C, 27 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 088 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Actualización del cronograma de obra - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, atendiendo los compromisos establecidos en el **comité No. 12** realizado el día **21 de mayo de 2026** y teniendo en cuenta el acta de inclusión y exclusión **No. 1** se remite cronograma de obra actualizado bajo el cual se llevo a cabo el flujo de inversión enviado mediante el oficio **CTO.FDLK 1239 - 087 – TEC**.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C, 27 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 089 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Remisión paquete de actividades no previstas **versión 2** - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, en respuesta al comunicado remitido por interventoría **No. CIN-1235-2025-K-059** el día **25 de mayo de 2026**, remitimos paquete de actividades no previstas corregido, incluyendo acta de fijación de precios, análisis de precios unitarios y justificación respectiva.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,



Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: Treinta y ocho (38) folios.

Bogotá D.C, 28 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 091 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Remisión de informe técnico **No. 2** - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, remite el informe técnico **No.2** del periodo comprendido entre el **5 de abril al 4 de mayo** del presente año, con el fin de que sea revisado, firmado y aprobado por parte de interventoría, para posteriormente contar con su remisión a la entidad contratante, Fondo de Desarrollo Local de Kennedy **(FDLK)**.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: Noventa y dos (92) folios.

Bogotá D.C, 29 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 092 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Fechas de finalización y entrega de segmentos - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, se permite informar acerca de la fecha de finalización y entrega de los segmentos que son y serán objeto de ejecución y son priorizados por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (**FDLK**), para su intervención bajo el objeto del contrato **1239 de 2025,** a continuación, se presenta la información antes mencionada:

REFERENCIA	CIV/PK	DIRECCION	FECHA
Primera de Mayo	8007953/20000143	Calle 44b sur entre Cra 78i y Cra 78h bisa	25 de junio de 2026
Dindalito	8012848/92062678	Calle 40 sur entre Cra 94c y Cra 96	17 de julio de 2026
Casablanca	8007494/14832	Cra 79 entre calle 45 sur y calle 46a sur	17 de julio de 2026
Casablanca	8007590/14834	Cra 79 entre calle 46a sur y calle 47 sur	17 de julio de 2026
Casablanca	8007675/14836	Cra 79 entre calle 47 sur y calle 47b sur	17 de julio de 2026
Roma	8009546/20008661	Calle 54a sur entre Cra 77v bisa y Cra 77v bis	12 de junio de 2026
Roma	8009602/20000714	Calle 54a sur entre Cra 77v bis y Cra 77v	15 de junio de 2026
Roma	8009729/20005381	Calle 54a sur entre Cra 77v y Cra 77t	16 de junio de 2026
Kennedy Central	8006514/13888	Calle 37 sur entre Cra 78b y Cra 78c	17 de julio de 2026
Kennedy Central	8006430/13890	Calle 37 sur entre Cra 78c y Cra 78f	17 de julio de 2026
Kennedy Central	8006313/13892	Calle 37 sur entre Cra 78f y Cra 78g	17 de julio de 2026
Kennedy Central	8006255/13894	Calle 37 sur entre Cra 78g y Cra 78h	17 de julio de 2026
Supermanzana 16	8007953/20000143	Calle 41bis sur entre Cra 78j y tv 78l bis	19 de junio de 2026
Supermanzana 16	8012848/92062678	Calle 41bis sur entre Cra 78l bis y tv 78l	22 de junio de 2026
Supermanzana 16	8007494/14832	Calle 41bis sur entre Cra 78l y tv 78h bis	3 de julio de 2026
Supermanzana 16	8007590/14834	Calle 41bis sur entre Cra 78l y tv 78h bis	6 de julio de 2026
Catalina UMV	8007675/14836	Cra 78 entre calle 50 sur y calle 51a sur	10 de junio de 2026
Catalina UMV	8009546/20008661	Cra 78 entre calle 50 sur y calle 51a sur	19 de junio de 2026
Catalina	8009602/20000714	Cra 78 entre calle 49 sur y calle 50 sur	17 de julio de 2026
Catalina	8009729/20005381	Cra 78 entre calle 48 a sur y calle 49 sur	17 de julio de 2026
Catalina	8006514/13888	Calle 49 sur entre Cra 78a y Cra 77	17 de julio de 2026
Catalina	8006430/13890	Calle 49 sur entre Cra 78a Cra 77a	17 de julio de 2026

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información presentada.

Atentamente,



Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C, 29 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 093 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Solicitud de desembolso de anticipo **No. 2** - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del contrato de la referencia, se permite presentar para su revisión, análisis y aprobación, la solicitud correspondiente al **segundo desembolso del anticipo,** conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Inversión del Anticipo aprobado para la ejecución contractual.

La presente solicitud se remite acompañada de los soportes y documentos requeridos para el trámite correspondiente.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: Cuarenta y siete (47) folios.

Bogotá D.C, 1 de junio de 2026
CTO.FDLK 1239 – 095 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Alcance al comunicado **CTO.FDLK 1239 – 093 – TEC** - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., en cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas en el marco del contrato de la referencia, dando alcance al comunicado **CTO.FDLK 1239 – 093 – TEC** se permite presentar para su revisión, análisis y aprobación, la solicitud corregida correspondiente al **segundo desembolso del anticipo,** conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Inversión del Anticipo aprobado para la ejecución contractual.

La presente solicitud se remite acompañada de los soportes y documentos requeridos para el trámite correspondiente.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: Cincuenta y un (51) folios.

Bogotá D.C, 01 de junio del 2026

CTO.FDLK 1239 – 97 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Subsanación informe SST No 2_ respuesta a oficio CIN-1235-025-K-053

Cordial saludo,

En atención a las observaciones formuladas por la interventoría, se remite el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) debidamente ajustado y subsanado, incorporando las correcciones y complementaciones requeridas para su revisión.

Quedamos atentos a cualquier otro requerimiento adicional.

Sin otro particular.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS
Acta de préstamo de unidad sanitaria (1 folio)

Bogotá D.C, 3 de junio de 2026
CTO.FDLK 1239 – 099 – TEC

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Subsanación paquete de actividades no previstas **versión 3** - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, en respuesta al comunicado remitido por interventoría **No. CIN-1235-2025-K-060** el día **1 de junio de 2026**, remitimos paquete de actividades no previstas corregido, incluyendo acta de fijación de precios, análisis de precios unitarios y justificación respectiva.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: Treinta y seis (36) folios.

Bogotá D.C, 8 de mayo de 2026
CTO.FDLK 1239 – 066 – AMB

Señores:
AHLA SHUGL INTERNATIONAL S.A.S.
ATN. NAYDU LIZBETH LÓPEZ OROZCO
Representante legal interventoría.
ahlashuglinterventoria@gmail.com

Referencia: contrato de obra **No. 1239 de 2025** cuyo objeto es **REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE.**

Asunto: Remisión de informe ambiental **No. 2** - Contrato **1239 de 2025.**

Cordial Saludo,

PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y dentro del contrato marco de la referencia, remite el informe del área ambiental **No.2** del periodo comprendido entre el **5 de abril al 4 de mayo** del presente año, con el fin de que sea revisado, firmado y aprobado por parte de interventoría, para posteriormente contar con su remisión a la entidad contratante, Fondo de Desarrollo Local de Kennedy **(FDLK)**.

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se derive del análisis de la información.

Atentamente,

Marlly Lorena Morales Sánchez
Representante Legal
PETRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

Anexo: Una (1) carpeta con ciento veintinueve (129) folios.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra - COP 1239-2025 acta No 10			
Fecha:	06 de mayo de 2026	**Hora de inicio: 2:30 pm**	**Modalidad:**	**Presencial** **Virtual X** **Telefónica** **Mixta**
Lugar:	Virtual	**Hora de finalización: 10:30 am**		
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del responsable:**		

TIPO DE DOCUMENTO	**NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	**NOMBRES Y APELLIDOS** (Jurídico o legal)	**NOMBRE IDENTITARIO**	**ENTIDAD Y DEPENDENCIA**	**CARGO**					**TIPO DE VINCULACIÓN**				**CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO**	**FIRMA**
					ASESOR	**DIRECTIV**	**PROFESION**	**TÉCNICO / AUXILIAR**	**CARRERA**	**PROVISION**	**LIBRE**	**CONTRATIS**			

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 06 de mayo de 2026 se da inicio al comité de seguimiento de manera virtual, en conjunto con el apoyo a la supervisión del FDLK con el objeto dar seguimiento a los contratos 1239-2025 (obra) y 1235-2025 (interventoría) para espacio público en la localidad de Kennedy. A continuación, se detallan los temas abordados:

Primero se verificó la presencia de los participantes por parte del contratista de obra, interventora y apoyo a la supervisión.

- Se dio paso a la lectura de compromisos previos centrados en la radicación de diseños faltantes, no previstos y cronogramas; se informó por parte de interventoría que a la fecha no se han recibido todos los entregables pendientes y se pidió confirmación de avances. De los 20 pendientes se pregunta cuantos entregan el contratista.

- El contratista explicó que los resultados de laboratorios de pavimentos retrasaron las entregas completas y que hoy se entregarían cerca de seis segmentos para revisión, el resto de diseños están previstos para entrega entre el jueves y viernes.

- Interventoría indica que ya se remitió apremio con relación a la entrega de estos documentos ya que no se ha cumplido los compromisos.

- Revisión de diagnósticos y requerimientos de aprobación: El Ing. Daniel por parte del contratista indica que el 24 y 27 de abril se radico 4 PKS a interventoría, pero no se ha tenido respuesta o aprobación de estos diseños. Por parte de interventoría indica que, en el oficio emitido, se indica que ya está aprobado diseño de pavimentos y se solicitó ajustes de planimetría. Se recuerda que la aprobación es de todo el paquete por lo que se solicita ajustar. Se pregunta cuando el contratista remite pendientes de estos 4 PK´S, el contratista indica que en el transcurso de la semana se da respuesta a las observaciones. Se pregunta por respuesta al Oficio 045 de interventoría, contratista indica que mañana da respuesta.

- Procedimiento de subsanación y plazos acordados: Se acordó que el contratista remitiría correcciones y que la interventoría realizaría la revisión durante la semana; se fijó el lunes como fecha para dejar respuesta y subsanación de los oficios y la interventoría indicó que emitiría la aprobación una vez reciba los ajustes formales.

- Retrasos acumulados y medidas contractuales: Los otros 20 diseños pendientes siguen sin cumplirse el compromiso ya a casi de 2 meses de iniciarse el contrato. El compromiso de la totalidad era hoy y no se cumplió, adicional el Ing. Miguel indica que se están ejecutando frentes de obra cuyo diseño no está aprobado lo cual no es el orden.

- El Ing. Miguel indica a interventoría realizar todo el procedimiento requerido y solicitó que se inicien oficios y llamados por incumplimiento conforme al anexo técnico y la normatividad aplicable si no se cumplen los compromisos de entrega de diseños.

- El contratista informó progreso en obra y confirmó que se realizaron todos los apiques con apoyo del Geotecnista lo que permite avanzar en los diseños. También reiteró la intención de enviar el paquete completo tras atender las observaciones y correcciones solicitadas por interventoría y supervisión.

- Por parte del Ing. Daniel manifiesta su intención de seguir avanzando pese a no contar con el anticipo lo que genera impacto en la ejecución, sin embargo, se continúa la ejecución de obra y generación de PMT´S. El Ing. Miguel indica que el anticipo no se pagó por programación del PAC, aunque la documentación está cargada para pago. El Ing. Miguel enfatizó que los plazos y pagos dependen de la radicación a la entidad.

- Se repasaron compromisos anteriores como el oficio de apremio el cual ya fue remitido por la interventoría al igual que el acta de inclusión/exclusión.

- Se solicita acta u oficio que deje constancia de acuerdos de visita con EAAB donde se abordó el alcance sobre las cajas y acometidas, definiendo evitar excavaciones profundas salvo en puntos que se requieran y realizar pruebas antes de intervenir redes que puedan desestabilizar tuberías. Acueducto indica en primera de mayo que se hicieran apiques en para identificar ubicación de la red, si no se encuentra a más de metro no se interviene. En UMV como tiene cambio de redes hasta sardinel por parte de UMV, se debe realizar empate. En 1 de mayo la red es de asbesto, se hará la prueba de una para no generar traumatismo en la red. Solo se realizará cambio de lo estrictamente necesario.

- Estado de frentes de obra y actividades ejecutadas: Ya se tiene el mínimo de frentes que son 3. El Ing. Jhon Bonilla detalló avances en Catalina con bordillo al 75–80%, progresos en 1° de Mayo con bordillo alrededor del 47%, se ha realizado atención a daños en acometidas y coordinación con acueducto; informó también sobre la instalación de señalización, demoliciones a un 40% en UMV y la posibilidad de tener de aprobado PMT para abrir un nuevo frente la próxima semana (super manzana 16).

- Se acordó actualizar el cronograma y calcular el porcentaje físico de avance, con una estimación inicial de 9% según indica el Ing. Jhon.

- Actualización del área social y calendario de entregas: El área social de interventoría reportó avance en las reuniones de inicio, indicando que la última fue el tramo de UMV. Se informó que se avanza en revisión de informe social No 2. y está pendiente los anexos.

- Se encuentra pendiente la radicación de actas de vecindad de todos los tramos ya iniciados para revisión de la interventoría. El area social del contratista acordó como fecha de entrega de las actas de vecindad (Kennedy Central, Catalina, UMV, Primera de Mayo) el jueves 14 de mayo.

- SST y ambiental: El componente ambiental no reportó mayores observaciones de campo, pero recomendó implementar integralmente lo autorizado en los PMT y atender acopios o excavaciones fuera de sitio; además se comunicó que se realizó el primer cargue de RCD ante la alcaldía en compañía del PIGA.

- Por parte del contratista indico que radicará la primera versión del informe ambiental y SST el viernes 8 de mayo para revisión y posible mesa de trabajo; el Ing. Julián informa que revisará con rapidez y retornará observaciones para programar seguimiento.

- En informe técnico se emiten observaciones de forma del documento

- El Ing. Miguel informó que remitió el acta de exclusión/inclusión para validación de despacho y solicitó al Arq. Diego información como registro fotográfico, valores, fechas, para actualizar base.

- Frente a los NP´S, el contratista indica que están listos para radicar, pero no se enviará documentación a interventoría hasta contar con los diseños finales, esperan radicar el viernes.

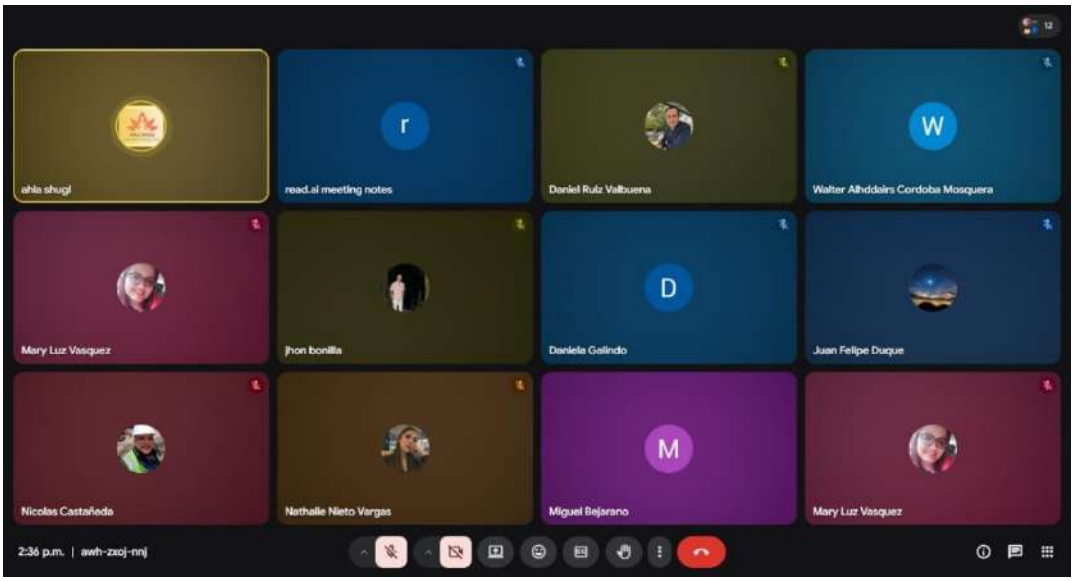
- Disposición de escombros y transporte de excavación: El contratista expuso que no existe ítem contractual claro para disposición de material de excavación y que en escombreras les cobran costos extras; se discutió si los ítems de transporte incluyen disposición final, se verificó la existencia de un ítem en el IDU y se acordó que la interventoría y contratista revisen el tema para evitar cobros indebidos.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	6 diseños para revisión	Contratista	06-05-2026
2.	Restante de diseños para revisión	Contratista	15-05-2026
3.	Respuesta de oficio de apremio	Contratista	11-05-2026
4.	Subsanación de observaciones de 4 PK´S radicados	Contratista	15-05-2026
5.	Respuesta de Oficio 045 de interventoría	Contratista	07-05-2026
6.	Acta de acuerdos de visita con EAAB	Contratista	--
7.	Actualizar el cronograma y calcular el porcentaje físico de avance.	Contratista	--
8.	Radicación de actas de vecindad iniciales (Kennedy Central, Catalina, UMV, Primera de Mayo).	Contratista	14-05-2026
9.	No previstos	Contratista	08-05-2026
10.	Revisión del ítem para disposición de material de excavación	Interventoría y contratista	13-05-2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO




ahla shugl
read.ai meeting notes
Daniel Ruiz Valbuena
Walter Alhddairs Cordoba Mosquera
Mary Luz Vasquez
jhon bonilla
Daniela Galindo
Juan Felipe Duque
Nicolas Castañeda
Nathalie Nieto Vargas
Miguel Bejarano
Mary Luz Vasquez
2:36 p.m. | awh-zxoj-nnj


ahla shugl
read.ai meeting notes
Daniel Ruiz Valbuena
Walter Alhddairs Cordoba Mosquera
Mary Luz Vasquez
jhon bonilla
Daniela Galindo
Juan Felipe Duque
Nicolas Castañeda
Nathalie Nieto Vargas
Miguel Bejarano
Julian Vanegas
Mary Luz Vasquez
2:55 p.m. | awh-zxoj-nnj

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70105

Objeto de la reunión:	comité de obra # 11		
Fecha:	14-05-2026	**Hora de inicio:** 9 am	**Modalidad:** Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	CIV'S	**Hora de finalización:** 10:30 m	
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CE	D3X4T9C	Natalia Neto	1070344298	Contratista			X							Natalianeto1@gmail.com	
CC	1006514480	Juan F. Duque R.	1006514480	Contratista			X							jfd3080@gmail.com	Juan F Duque R.
CC	1018849987	Yesenia Bejarano	—	FDLA			X						X	yesenia.bejarano@gobiernobogota.gov.co	
CC	1020010146	Daniela Galindo	—	Contratista			X							dg.ambiental10@gmail.com	
CC	1070227364	Walter Cabeza		Civil											
CC	1070943697	Jhon Bonilla V.		Contratista			X						X	Jhon.Bonilla@peta	
CC	1063068397	Mary Vásquez H		Interventoría			6						4	3143980768	Mary Vásquez
CC	80765897	Diego Armando Forero		Alcaldía Local			4						7	Alcaldia.fd@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo el día 14 de mayo de 2026, se da inicio al comité de seguimiento en conjunto con el apoyo a la supervisión del FDLK, con el objeto de realizar seguimiento a los contratos No. 1239-2025 (Obra) y No. 1235-2025 (Interventoría), correspondientes a la intervención de espacio público en la localidad de Kennedy.

Durante el desarrollo del comité se efectuó revisión general al estado actual del proyecto, verificando el avance de los diseños, la consolidación y trámite de los No Previstos (NP), así como los diferentes trámites administrativos y actividades pendientes relacionadas con la ejecución de obra.
A continuación, se detallan los temas abordados:

- Se revisan los avances de diseños, No Previstos (NP), trámites administrativos y actividades pendientes relacionadas con la ejecución de obra, evidenciando que aún existen documentos pendientes por radicación y revisión.
- El contratista informa que durante la noche del día de hoy se trabajará en los diseños CBR y en la elaboración de la ficha de campo correspondiente, con el fin de avanzar en los requerimientos técnicos solicitados y realizar envió a la interventoría para su revisión.
- Se establece el compromiso por parte del contratista de enviar los NP'S el día 15 de mayo de 2026 a la Alcaldía para su respectiva revisión y trámite, indicando que actualmente se encuentra consolidando la información técnica y presupuestal requerida.
- Respecto a los demás diseños pendientes, el contratista se compromete a radicar los doce (12) diseños faltantes el día martes 19 de mayo de 2026 para revisión de la interventoría, con el propósito de continuar el proceso de validación y aprobación.
- En relación con el frente correspondiente al 1 de mayo, se indica que el trámite se realizará mediante alcance al radicado anterior efectuado en la fecha. Asimismo, se solicita incluir dentro de los NP'S las cajas de inspección de 80 y 60 centímetros, considerando la necesidad identificada durante la revisión técnica.
- Se solicita al contratista gestionar los PMT faltantes, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades de obra y el adecuado manejo del tránsito en los frentes de intervención. El contratista informa que durante la próxima semana se realizará el envío correspondiente al tramo UMV 2.

Finalmente, se deja constancia de los compromisos adquiridos durante la reunión y se realizará seguimiento en el próximo comité de obra.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Elaboración de diseños CBR y ficha de campo	Contratista	14-05-2026
2.	Envío de NP'S a la Alcaldía	Contratista	15-05-2026
3.	Radicación de doce (12) diseños pendientes	Contratista	19-05-2026
4.	Realizar alcance al radicado anterior correspondiente al frente 1 de mayo.	Contratista	14-05-2026
5.	Incluir en los NP'S las cajas de inspección de 80 y 60	Contratista	15-05-2026
6.	Solicitar y gestionar los PMT faltantes	Contratista	Próxima semana
7.	Envío de documentación correspondiente a UMV 2	Contratista	Próxima semana

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra - COP 1239-2025 acta No 12			
Fecha:	21 de mayo de 2026	**Hora de inicio: 2:30 pm**	**Modalidad:**	**Presencial** **Virtual X** **Telefónica** **Mixta**
Lugar:	Virtual	**Hora de finalización: 3:30 am**		
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del responsable:**		

TIPO DE DOCUMENTO	**NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	**NOMBRES Y APELLIDOS** (Jurídico o legal)	**NOMBRE IDENTITARIO**	**ENTIDAD Y DEPENDENCIA**	**CARGO**					**TIPO DE VINCULACIÓN**				**CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO**	**FIRMA**
					ASESOR	**DIRECTIV**	**PROFESION**	**TÉCNICO / AUXILIAR**		**CARRERA**	**PROVISIONAL**	**LIBRE**	**CONTRATISTA**		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 21 de mayo de 2026 se da inicio al comité de seguimiento de manera virtual, en conjunto con el apoyo a la supervisión del FDLK con el objeto dar seguimiento a los contratos 1239-2025 (obra) y 1235-2025 (interventoría) para espacio público en la localidad de Kennedy. A continuación, se detallan los temas abordados:

Actualizaciones de fichas y diseños

- Se repasaron los compromisos del recorrido de campo y la necesidad de actualizar fichas y diagnósticos, el contratista se compromete a realizar envío de las actualizaciones el día de hoy 21 de mayo.
- Se recibió por parte de la interventoría 12 diseños para revisión entre el 13 y 14 de mayo, y se contempla emitir observaciones o aprobaciones entre el 25 y 26 según la disponibilidad del especialista de interventoría.
- Se solicita por parte de interventoría que toda documentación futura vaya firmada por los representantes responsables antes de remitirla a la interventoría para evitar reprocesos.
- Se detalló la incorporación de un no previstos de las cajas de inspección pues la construcción de las cajas contractuales tenía un diámetro que no se cumple en algunos tramos.
- Se reiteró que toda documentación remitida debe venir firmada por los responsables, pues la interventoría rechazará documentación sin firma.

Gestión de PMT y cronograma contractual

- Se pregunta por la gestión de PMTS restantes, se indica que se recibió el 19 de mayo dos correos, se aclaró cuál de los correos con PMT sería revisado y se priorizó la gestión del PMT-7 y renovaciones para remitirlos el día de hoy si no hay observaciones.
- Se informó por parte del contratista avance en observaciones de Dindalito con respuesta esperada la próxima semana y se señaló que aún faltan PMT´S para Kennedy Central y Casablanca;
- El Ing. Miguel recordó que demoras en aprobaciones por gestión del contratista en los PMT´S no justifican atrasos imputables al contrato.
- Se recordó por parte del Ing. Miguel la vigencia de la fecha de terminación contractual por lo que se requiere acelerar la ejecución con el anticipo. Contrato vence 20 de julio, sin prórroga indica el Ing. Miguel.
- Por parte del Arquitecto Diego, se indica que a la fecha ya deberían estar abiertos todos los frentes.
- El Ing. Miguel, pregunta al contratista si consideran que se logra finalizar contrato a julio, el Ing. Daniel indica a hoy que si consideran se puede finalizar en la fecha establecida.

Cronograma y asignación de recursos

- Se discutió la necesidad de revisar las actividades ya que están atrasadas respecto a las fechas

establecidas. Se planteó la duda entre si el problema es falta de recursos o una programación demasiado ajustada.

- Se señaló específicamente el frente de Roma como un caso en el que los avances no corresponden a lo programado, evidenciando atrasos considerables que requieren clarificación y seguimiento.
- Compromiso de flujo de inversión, el Ing. Daniel informó que trabajará el flujo de inversión para verificar la meta financiera y la ejecución, y se comprometió a enviar la documentación a principios de la próxima semana.

Informes semanales

- Se acordó que el informe semanal debe incluir seguimiento porcentual físico y financiero y ser real y conciliado, porque sin esa información la interventoría y el fondo de desarrollo no pueden cumplir sus funciones de control.
- El Ing. Miguel recordó que un desfase del 5% puede llevar a declarar incumplimiento contractual y mencionó la fecha del 20 de julio como cierre contractual; además indicó que en los comités se validará la entrega del informe semanal anterior como control y se registrará el porcentaje de avance.
- El Ing. Miguel Bejarano expresó inquietud por atrasos que persisten desde el inicio del contrato y pidió al Ing. Daniel un plan de contingencia y actuar dentro del cumplimiento contractual. El Ing. Miguel también insistió en que el contratista aborde integralmente la gestión administrativa y de obra para permitir la terminación y posterior liquidación de los proyectos.

Gestión administrativa, documentación y desembolsos.

- Desde el área técnica se informó la revisión de la orden de desembolso para resolver un impase de flujo de caja mientras se aclaró que el desembolso no es un compromiso contractual.
- Se recalcó la necesidad de mejoras en documentación, cronogramas y acatamiento de observaciones de la interventoría.

Reporte de áreas

- Area social, se informa por parte de la interventoría que se devolvió las actas de vecindad radicadas ya que no cumplen con los requerimientos técnicos y no se acataron observaciones realizados de manera previa. Se recuerda que no se dará aval para programar reuniones de inicio hasta tanto no tener confirmación de aprobación de PMT y evitar lo que se presentó en Kennedy Central donde no se ha iniciado intervención pese a ser la primera reunión. Se indica por parte de interventoría que las actas de vecindad deben entregarse antes de iniciar intervenciones en cada tramo.
- Area ambiental y SST, El componente ambiental aprobó el informe N°2, pero el informe SST N°2 requiere subsanación y existe un llamado de atención pendiente de respuesta; Daniela indica que dará respuesta hoy 21 de mayo.
- Se solicitó coordinar la reunión con PIGA para el cargue.

- Por parte de interventoría se planificó atender observaciones del PMT y reunirse con el ingeniero Jhon para revisar y subsanar.
- El contratista indica que espera atender prontamente las observaciones de la interventoría para que los NPS´S puedan legalizarse el lunes.
- Por último, se fijó recorrido de obra y comité para el 27 de mayo a las 9:00 a.m. y se coordinaron reuniones técnicas para subsanar informes pendientes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Actualizar fichas y diagnósticos	Contratista	21-05-2026
2.	Emitir observaciones o aprobaciones de los 12 diseños radicados.	Interventoría	26-05-2026
3.	Revisión de PMT remitido por contratista	Interventoría	21-05-2026
4.	Revisión de flujo de inversión para verificar la meta financiera y la ejecución	Contratista	25-05-2026
5.	Informes semanales	Contratista	26-05-2026
6.	Subsanación de actas de vecindad iniciales	Contratista	-
7.	Subsanación informe SST N°2	Contratista	-
8.	Respuesta llamada de atención SST	Contratista	21-05-2026
9.	Reunión con PIGA para el cargue	Interventoría y contratista	-
10.	Subsanar observaciones NP´S	Contratista	25-05-2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO







BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra #13
Fecha:	27-05-2026
Hora de inicio:	10 am
Hora de finalización:	11:00 am
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	CIV's
Dependencia:	Infraestructura
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1030544298	Natalia Prieto Cruz	1030544298	Contratista			X							nprietocruz@gmail.com	
CC	1006514480	Juan Felipe Duque R.		Contratista			X							jfdduque@gmail.com	Juan F. Duque R.
CC	1014265977	Sergio Andrés Yagama		Contratista					a					sergioa.yagama@unilibrebog.edu.co	
CC	1018849867	Miguel Bejarano	—	FDLK			X						X	miguel.bejarano@gobiernobogota.gov.co	
CC	1070010998	Daniela Galindo		Contratista			X							dg.ambiental10@gmail.com	
CC	1090027364	Walter Cordoba		Contratista			X							wac1996@gmail.com	
CC	1070947672	Jhon Bonilla		Contratista			X						X	j.bonilla@catracomo	
CC	79514.445	Oscar M. Alzate		Contraloría.			X							omalzate@contraloriabogota.gov.co	
CC	1013576362	Kevin Santiago Jiménez		Contratista			X							ksjpizos@gmail.com	Kevin Jiménez

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo 29 de mayo de 2026 se realiza comité de obra de manera presencial para realizar el seguimiento de los contratos 1239-2025 (obra) y 1235-2025 (interventoría). El día de hoy se realiza recorrido en compañía de contraloría local y apoyo a la supervisión. A continuación los temas:

- En recorrido con contraloría apoyo a la supervisión, interventoría y contratista, se revisa la necesidad de la inclusión de concretos de mayor resistencia como MR4 y por las condiciones físicas de algunas PKS se hace necesario el uso de bombeo para la fundida del concreto.
- Posteriormente se revisó el estado general de los frentes evidenciandose que algunos no cumplen con la implementación completa del PMT. Adicional se evidencia avance pero no el esperado frente a la programación.
- La interventoría recomienda extender el material dispuesto en obra con el fin de evitar perdida de propiedades.
- En relación a los espacios acordados la interventoría informó que no fue posible llevar a cabo la mesa de trabajo programada para la revisión, debido a que el contratista solicito que las observaciones fueron remitidas formalmente mediante oficio, pese a la disposición manifestada por la interventoría para realiza la revisión conjunta.
- Respecto a los diagnosticos pendientes el contratista informó que se radicara hoy. Sin embargo este compromiso se encuentra vencido pues hace 15 días se indico la necesidad de contar con esta documentación para su tramite.
- Frente al proceso de cobro el contratista informa que esta trabajando en la elaboración del acta. Pero se reitera que aun no se cuenta con los NPS. El ing. Miguel indico la importancia de mantener el orden documental y tecnico en el proceso de cobro en el acta parcial.
- El ing. Migue informa que las cuentas se pasan el viernes, el contratista espera radicar el viernes 29 de mayo.
- se indica la necesidad de contar con un unico canal de comunicación entre la interventoría y contratista para los requerimientos, observaciones y remisión documental por lo que se acuerda que se manejara la información a traves del ing. John y el ing. Daniel.
- El ing. Miguel recordo la fecha de terminación (19 de Julio) y pregunto sobre la viabilidad de cumplir este plazo. El contratista indico estar adelantando las acciones necesarios para cumplir el plazo esperan tener nuevas PMT aprobadas como en VMV 3.
- Se revisa los porcentajes donde se cuenta con un 39% programado frente un 26% de avance. Esta diferencia refleja que no se acata las observaciones y llamadas de atención por la interventoría y apoyo a la supervisión.
- En concia, el ing. Miguel indico que cuenta con la instrucción de iniciar proceso de incumplimiento de acuerdo a sus funciones de seguimiento asi como la interventoría.
- Por su parte, el contratista solicito un plazo adicional para avantar en las actividades y evitar la apertura del proceso de incumplimiento. Tienen programada la fundida de concreto la proxima semana; sin embargo se reitero que dicho avance no podra ser reconocido mientras no se legalicen los NPS, se solicitaron hace 15 dias.

Powered by CamScanner

- Asimismo, se recordó que hace 15 días fue solicitada la relación detallada de los PK's y las fechas previstas de entrega, información que aún no ha sido remitida por el contratista.
- El contratista propone la implementación de un nuevo plan de contingencia para recuperar los atrasos. se recordo que el primer plan de contingencia contenía inconsistencias en la programación y proyección de actividades.
- Se indico que los atrasos se encuentran relacionados con el cronograma de obra, y que la reprogramación solicitada hace 8 días no fue entregada dentro del plazo acordado.
- Finalmente, luego de revisar cada uno de los pendientes que requieren subsanarse de manera inmediata se acordo mantener el seguimiento permanente a los avances, estableciendo los siguientes compromisos, de manera prioritaria.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	NP'S	contratista	27-05-2026
2	Radicar Fichas a interventoría	Contratista	27-05-2026
3	Reprogramación, flujo de inversión y balance	Contratista	28-05-2026
4	Mesa de trabajo con interventoría.	contratista-Inter.	-
5	Informe tecnico 2 mensual	contratista	28-05-2026
6	Listado relacion de PK'S y fechas de entrega	Contratista	29-05-2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de obra - COP 1239-2025 acta No 14			
Fecha:	03 de junio de 2026	**Hora de inicio: 3:00 pm**	**Modalidad:**	**Presencial** **Virtual X** **Telefónica** **Mixta**
Lugar:	Virtual	**Hora de finalización: 4:00 am**		
Dependencia:	Infraestructura	**Nombre del responsable:**		

TIPO DE DOCUMENTO	**NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**	**NOMBRES Y APELLIDOS** (Jurídico o legal)	**NOMBRE IDENTITARIO**	**ENTIDAD Y DEPENDENCIA**	**CARGO**					**TIPO DE VINCULACIÓN**				**CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO**	**FIRMA**
					ASESOR	**DIRECTIV**	**PROFESION**	**TÉCNICO / AUXILIAR**		**CARRERA**	**PROVISIONAL**	**LIBRE**	**CONTRATISTA**		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo el día 03 de junio de 2026, se da inicio al Comité de Seguimiento realizado de manera virtual, con la participación del equipo de apoyo a la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – FDLK, la interventoría y el contratista, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de los Contratos No. 1239 de 2025 (Obra) y No. 1235 de 2025 (Interventoría), correspondientes a las obras de espacio público en la Localidad de Kennedy.

1. No previstos (NP)
La interventoría informa que recibió las NP para revisión y se encuentra efectuando observaciones de forma relacionadas con firmas y demás aspectos documentales.
El contratista indica que el NP correspondiente a excavación fue retirada de las actas. Por su parte, la interventoría manifiesta que, de no presentarse nuevas observaciones, remitirá respuesta definitiva a más tardar el 05 de junio de 2026 para su posterior radicación ante la entidad. En caso de requerirse ajustes adicionales, estos serán revisados en mesa de trabajo con el Ing. John.

2. Fichas Diagnóstico
Se informa que las fichas diagnóstico fueron remitidas el 27 de mayo de 2026, conforme al compromiso adquirido. Sin embargo, continúa pendiente la subsanación de observaciones formuladas al documento de diseños. El contratista manifiesta que realizará la respectiva radicación para trámite de cobro el 04 de junio de 2026.

3. Actualización de Programación
La interventoría informa que la actualización de programación fue remitida el 27 de mayo de 2026. El Ing. Miguel consulta el estado actual del proyecto, ante lo cual el Arq. Diego señala que, de acuerdo con el cronograma presentado, varias actividades fueron trasladadas hacia las fechas finales del contrato.
Con base en la programación actualizada se reportan los siguientes porcentajes: Avance programado: 35% y Avance ejecutado: 32%.

4. Informe Técnico No. 2
La interventoría informa que el documento fue revisado y se emitieron observaciones al contratista. Este último manifiesta que remitirá las respectivas subsanaciones el 04 de junio de 2026.

5. Seguimiento a la Programación
Se señala que la programación actual se encuentra sustentada en los avances físicos ejecutados durante los últimos veinte (20) días. Igualmente, se recuerda que la fecha de terminación contractual corresponde al 18 de julio de 2026.

6. Relación de Fechas de Entrega de PK
La interventoría informa que recibió el listado de fechas de entrega de PK; sin embargo, se

evidenciaron inconsistencias en algunos registros. Las observaciones serán remitidas mediante oficio el 03 de junio de 2026.

7. Diseños de Pavimento

La interventoría reconoce el esfuerzo del contratista por cumplir los tiempos establecidos; no obstante, reitera la necesidad de realizar revisiones internas y verificar las respectivas firmas antes de remitir documentación para revisión, con el fin de evitar reprocesos y agilizar los trámites. Esta observación ha sido reiterada en anteriores comités.

Se programa igualmente una mesa de trabajo con el especialista de interventoría para la revisión de los diseños de pavimento.

8. Avance de Obra

El contratista reporta las siguientes actividades ejecutadas:

- Instalación de concreto en los frentes de 1° de Mayo y Roma, incluyendo estampado tipo adoquín y estoperol. La actividad finalizó en horario nocturno debido a retrasos en la llegada del mixer.
- En el sector Roma se adelantan actividades de adecuación de cajas de inspección y compactación para posterior fundida de concreto.
- En el frente UMV se realizan labores de nivelación de cajas de inspección.
- En Supermanzana 16 se ejecutan actividades de instalación de bordillo y sardinel.

La interventoría manifiesta preocupación respecto a la coherencia entre la reprogramación presentada y el avance real de obra, señalando que algunas actividades previstas para la presente semana, como la instalación de losas en Supermanzana 16, no podrán ejecutarse en los tiempos programados.

9. El Ing. Miguel indica que, considerando el porcentaje de atraso reportado, debería evaluarse el inicio de un proceso sancionatorio. Por su parte, el contratista explica que la programación contempla tres etapas principales:

- Demolición y excavación.
- Estructura.
- Acabados.

Aclara que actividades como la nivelación de cajas, marcos y tapas en tramos como súper manzana 16 no se contempla esta actividad. por lo que la programación estaría en etapa de acabados.

Adicionalmente, informa que se encuentra incorporando mayor cantidad de personal para acelerar las labores de demolición en Supermanzana 16 y recuperar el retraso acumulado.

10. Componente SST

Se recuerda que la revisión del personal y de la documentación correspondiente debe efectuarse previamente por parte de la interventoría.

Asimismo, se insiste en la necesidad de atender y subsanar oportunamente las observaciones realizadas, toda vez que persisten situaciones recurrentes relacionadas con:

- Implementación inadecuada del PMT.
- Ausencia de campamento.
- Falta de baño para trabajadores.
- Inexistencia de botiquín.
- Falta de camilla y demás elementos mínimos exigidos.

Se señala que estas situaciones evidencian falta de seguimiento por parte del área responsable y adquieren mayor relevancia considerando que el frente de Supermanzana 16 se encuentra ubicado junto a la Alcaldía Local.

11. Componente Social

Se resalta la necesidad de fortalecer la comunicación entre los equipos técnico y social, con el propósito de programar oportunamente actividades como reuniones de inicio y demás acciones de gestión social, evitando afectaciones a la comunidad.

Se informa que continúa pendiente la aprobación del PMT correspondiente a UMV 2 para programar la respectiva reunión de inicio.

12. Seguimiento de Avance Físico

El Ing. Miguel solicita que para el próximo comité se presente el porcentaje proyectado y el porcentaje ejecutado el cual debe estar en lo mismo. Se acuerda realizar una validación conjunta previa al próximo comité y verificar los avances durante los recorridos de obra.

13. Los NP´S versión 3 entra en proceso de revisión por parte de interventoría. Se reitera la importancia de remitir oportunamente los diseños de pavimento para evitar retrasos en la ejecución. Se solicita especial atención a los accesos vehiculares y garajes, revisando la información recopilada por el componente social en las actas de vecindad, garantizando que las condiciones finales sean iguales o mejores a las existentes.

El Ing. Miguel manifiesta que no se cumplió el compromiso de radicar ante la entidad la cuenta y el Acta Parcial No. 1. El Ing. John informa que se requiere conciliación de cantidades debido al retiro de una NP de las actas, situación que obligó a ajustar el valor facturado, la amortización y el valor neto a pagar.

La interventoría iniciará revisión documental con el propósito de emitir aprobaciones durante la presente semana.

Respecto al acta de NP para trámite ante la entidad, la interventoría aclara que esta ingresó a revisión el día 03 de junio al mediodía y que posteriormente se adelantará el proceso de suscripción correspondiente.

14. PMT y Trámites

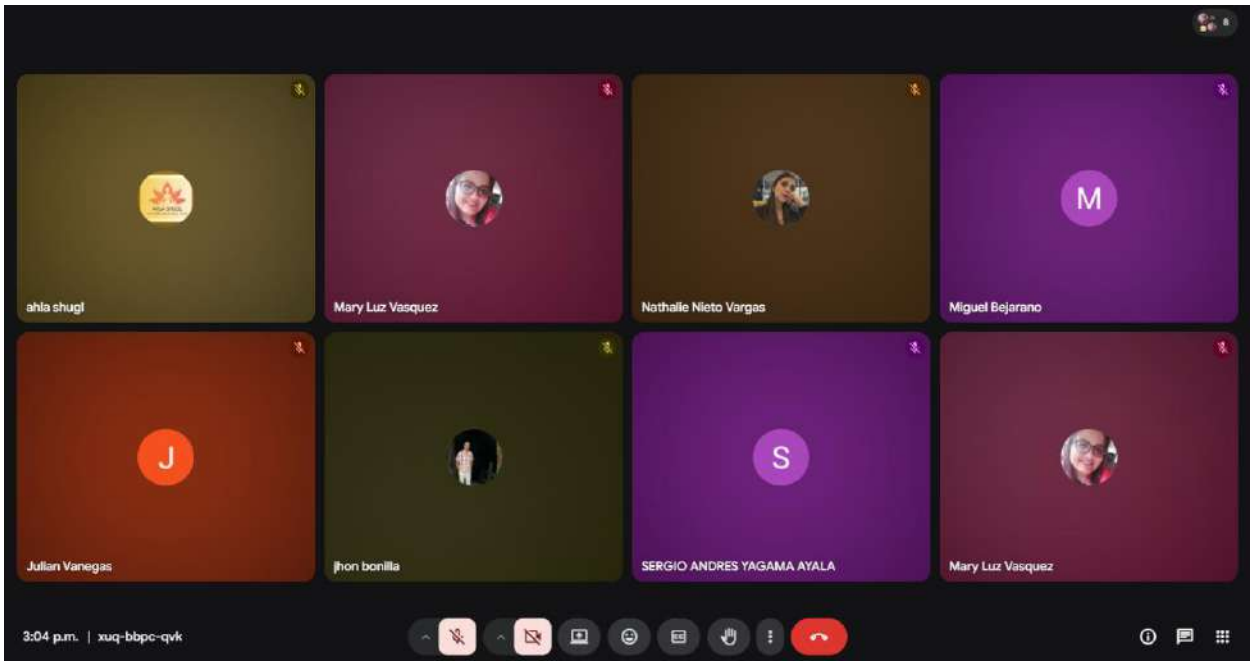
En relación con el PMT de UMV 2, se espera aprobación para el día viernes. Respecto al PK 20187, ubicado en Catalina II, se informa que el corredor es utilizado por la ciclovía dominical, por lo cual se requiere concepto y firma del IDRD. Como alternativa, se propone excluir temporalmente dicho PK del trámite mientras el componente social adelanta las gestiones correspondientes.

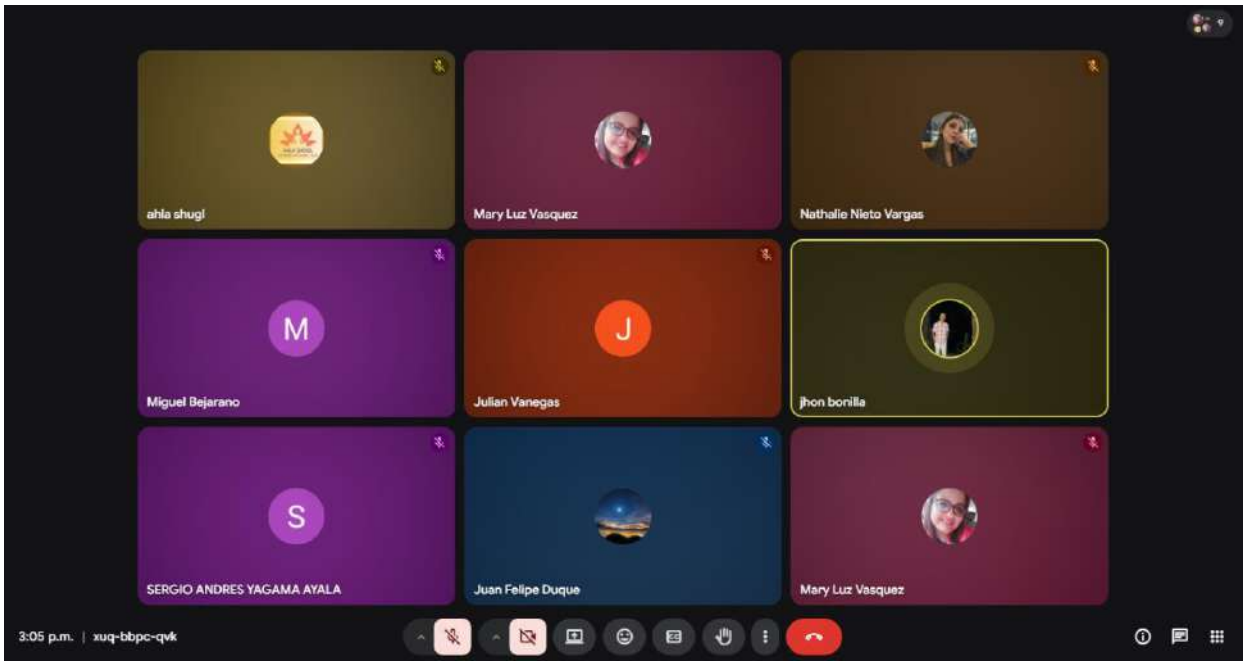
Adicionalmente, se consulta el estado de los PMT correspondientes a Kennedy Central y Dindalito. El contratista informa que en Kennedy Central actualmente se adelantan tomas de muestras y estima que la aprobación de los PMT podría obtenerse en aproximadamente quince (15) días.
La supervisión manifiesta preocupación debido a que restan cerca de mes y medio para la terminación contractual, lo que podría afectar los tiempos efectivos de ejecución.
Se solicita remitir los PMT a la interventoría para revisión previa y validación técnica.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Remitir respuesta de los NP´S para radicación ante la entidad o realizar mesa de trabajo para subsanar observaciones pendientes.	Interventoría y contratista	05-06-2026
2.	Radicar las fichas diagnóstico ajustadas y documentación requerida para trámite de cobro.	Contratista	04-06-2026
3.	Remitir subsanaciones del Informe Técnico No. 2 de acuerdo con las observaciones formuladas por la interventoría.	Contratista	04-06-2026
4.	Remitir observaciones al listado de fechas de entrega de PK mediante oficio.	Contratista	03-06-2026
5.	Incrementar el personal operativo para recuperar el atraso presentado en la ejecución de obra.	Contratista	Permanente
6.	Garantizar la implementación adecuada del PMT y el cumplimiento de los requisitos mínimos de SST (campamento, baño, botiquín, camilla y demás elementos requeridos).	Contratista	Inmediato
7.	Presentar en el próximo comité el comparativo entre el porcentaje de avance programado y el porcentaje de avance ejecutado.	Contratista	Próximo comité
8.	Revisar y aprobar la documentación pendiente relacionada con la cuenta y el Acta Parcial No. 1.	Interventoría y contratista	06-06-2026
9.	Gestionar la aprobación de los PMT pendientes y remitirlos previamente a la interventoría para validación técnica.	Contratista	Permanente
10.	Gestionar ante el IDRD la suscripción del acta requerida para el PK 20187 (Catalina II).	Componente Social - Contratista	Próximos días
11.	Radicar el Informe SST No. 2 con los respectivos soportes.	Contratista	09-06-2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO





FORMATO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

SEMANA N. 14 **DEL** 8/06/2026 **AL** 14/06/2026

CONTRATO No CIN-1235-2025 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP-1239-2025 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA PETRA INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901621980-6 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 901719068-6 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN FDLK MIGUEL BEJARANO (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión FDLK)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** 3 (Mes) **DE** 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2026 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 1.799.716.492,00	Valor Inicial	$ 255.648.062,00
Valor Actualizado	$ 1.799.716.492,00	Valor Actualizado	$ 255.648.062,00
No. empleos Directos generados	10	No. empleos Directos	8
No. empleos Indirectos generados	4	No. empleos Indirectos	1
Mano de obra no calificada	1		
Mano de obra no calificada localidad	1		

2. AVANCES DEL PROYECTO

	PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	5,00%	**43,00%**	Trabajo Ejecutado	5,00%	**43,00%**	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00	
ETAPA/FASE **FASE DE PRELIMINARES**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	0,00%	100,00%	Trabajo Ejecutado	0,00%	100,00%	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00	
ETAPA/FASE **FASE DE EJECUCIÓN**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	5,00%	43,00%	Trabajo Ejecutado	5,00%	43,00%	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -	

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	TOTAL DE SEGMENTOS EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR	TOTAL DE SEGMENTOS TERMINADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ELABORACION TRAMITE Y APROBACIÓN PMT	0,00%	0,00%	0,00%			se han realizado tramites de pmt, se radico solicitud de PMT ante SDM. Se emiten observaciones por SDM
DIAGNÓSTICOS - TRAMOS DE REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se ha realizado diagnóstico de todos los tramos
DISEÑOS - REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se han realizado diseños de los PK iD a intevenir faltando unicamente los PK ID- 20324 y 20185, los cuales no fueron incluidos en lo enviadoa interventoria
REHABILITACIÓN / MANTENIMIENTO	0,00%	0,00%	0,00%			A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación y/o mantenimiento, regsitro fotografico
REHABILITACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0	0	A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación, presntenado retrasos en actividades y avances en otras

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
DOCUMENTACION INICIAL	GLB	1	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
ACTIVIDADES PREVIAS DEL CONTRATO	GLB	1	**5,00%**	**90,00%**	**5,00%**	**75,00%**
DIAGNOSTICOS	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**
DISEÑOS (SE REALIZARAN ENTREGAS PARCIALES)	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**95,00%**
OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO	GLB	1	**5,00%**	**43,00%**	**5,00%**	**43,00%**

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

TÉCNICO
Se realizó acompañamiento a actividades ejecutadas por el contratista de obra, para fundida de losas de concreto en el frente de supermanzana 16, CIV 8007226-8007229-8007505-8007351
se verifica actividades en el frente de primero de mayo, CIV 8007953, donde no se registran mas actividades en la semana
se verifica avances, donde solo se registro avance en excavacion manual en sendero central, CIV 8009546-8009602-8009729
se evidencia que según programado y ejecutado esta igual, pero esto es por adelanto de actividades en lo programado, mas se deja constancia que no se han aperturado frentes que según la programacion ya deberian iniciar
se verifica capas granulares para instalacion de concretos
Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

AMBIENTAL • De

acuerdo con el desarrollo del componente ambiental para la presente semana se realizo el acompañamiento en recorridos de segmentos para ejecucion, se emiten observaciones a contratista
- Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SST • Desde el

componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, se realiza la revision del Sistema de Gestion SST del contratista de obra.
- De acuerdo con el desarrollo del componente ambiental para la presnete semana se realizo el acompañamiento en recorridos de segmentos en ejecucion
- Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SOCIAL

1. Se realizo verificación y aprobación de pieza informativa para convocatoria de reunión de inicio.
2. Se realiza acompañamiento en reunión de socializacion inicial
3. Se realiza verificacion del punto CREA.
4. Se realiza comité social dejando compromisos pactados.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007226-8007229-8007505-8007351

Descripción Foto 1.



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007953

Descripción Foto 2.



VERIFICACION DE ACTIVIDADES FRENTE DE OBRA ROMA CIV 8009546-8009602-8009729

Descripción Foto 3.



VERIFICACION DE ACTIVIDADES FRENTE DE OBRA ROMA CIV 8009546-8009602-8009729

Descripción Foto 4.



SEGUIMIENTO A OBRA POR GRUPO DE INTERVENTORIA CIV 8009264 PK 20324

Descripción Foto .5



SEGUIMIENTO A OBRA POR GRUPO DE INTERVENTORIA CIV 8009264 PK 20324

Descripción Foto 6.

QUINCE (Día en letras) (15) (Día en números) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre)

Director de Interventoría.

SANTIAGO CARRILLO VARGAS

FORMATO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

SEMANA N. 15 **DEL** 15/06/2026 **AL** 21/06/2026

CONTRATO No CIN-1235-2025 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP-1239-2025 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA PETRA INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901621980-6 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 901719068-6 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN FDLK MIGUEL BEJARANO (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión FDLK)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** 3 (Mes) **DE** 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2026 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 1.799.716.492,00	Valor Inicial	$ 255.648.062,00
Valor Actualizado	$ 1.799.716.492,00	Valor Actualizado	$ 255.648.062,00
No. empleos Directos generados	10	No. empleos Directos	8
No. empleos Indirectos generados	4	No. empleos Indirectos	1
Mano de obra no calificada	1		
Mano de obra no calificada localidad	1		

2. AVANCES DEL PROYECTO

	PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	7,00%	**51,00%**	Trabajo Ejecutado	2,00%	**45,00%**	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00	
ETAPA/FASE **FASE DE PRELIMINARES**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	0,00%	100,00%	Trabajo Ejecutado	0,00%	100,00%	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00	
ETAPA/FASE **FASE DE EJECUCIÓN**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	7,00%	51,00%	Trabajo Ejecutado	2,00%	45,00%	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -	

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	TOTAL DE SEGMENTOS EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR	TOTAL DE SEGMENTOS TERMINADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ELABORACION TRAMITE Y APROBACIÓN PMT	0,00%	0,00%	0,00%			se han realizado tramites de pmt, se radico solicitud de PMT ante SDM. Se emiten observaciones por SDM
DIAGNÓSTICOS - TRAMOS DE REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se ha realizado diagnóstico de todos los tramos
DISEÑOS - REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se han realizado diseños de los PK iD a intevenir faltando unicamente los PK ID- 20324 y 20185, los cuales no fueron incluidos en lo enviadoa interventoria
REHABILITACIÓN / MANTENIMIENTO	0,00%	0,00%	0,00%			A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación y/o mantenimiento, regsitro fotografico
REHABILITACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0	0	A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación, presntenado retrasos en actividades y avances en otras

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
DOCUMENTACION INICIAL	GLB	1	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
ACTIVIDADES PREVIAS DEL CONTRATO	GLB	1	**5,00%**	**90,00%**	**5,00%**	**75,00%**
DIAGNOSTICOS	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**
DISEÑOS (SE REALIZARAN ENTREGAS PARCIALES)	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**95,00%**
OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO	GLB	1	**7,00%**	**51,00%**	**2,00%**	**45,00%**

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

TÉCNICO
Se realizó acompañamiento a actividades ejecutadas por el contratista de obra, como fundida de losas de concreto en el frente de supermanzana 16, CIV 8007226-8007229-8007505-8007351
se verifica actividades en el frente de primero de mayo, CIV 8007953, donde no se registran mas actividades pendiente ajuste de las franajas guias y remates de losa MR 41
se verifica avances para instalacion de subbase en el frente, donde solo se registro avance en excavacion manual, CIV 8009546-8009602-8009729
se evidencia un atraso en lo programado y ejecutado, asi como en programacion por ausencia de aprobacion de PMT no se inician mas frentes
se solicito inicio del frente de dindalito, al contar ya con PMT y no se da inicio asi como en progamacion deberia haber iniciado
Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

AMBIENTAL • De

acuerdo con el desarrollo del componente ambiental para la presnete semana se realizo el acompañamiento en recorridos de segmentos para inclusion.

• Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SST • Desde el

componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, se realiza la revision del Sistema de Gestion SST del contratista de obra.

• De acuerdo con el desarrollo del componente ambiental para la presnete semana se realizo el acompañamiento en recorridos de segmentos en ejecucion

• Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SOCIAL

1. Se realizo verificación y aprobación de pieza informativa para convocatoria de reunión de inicio.
2. Se realiza acompañamiento en reunión de socializacion inicial
3. Se realiza verificacion del punto CREA.
4. Se realiza comité social dejando compromisos pactados.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007226-8007229-8007505-8007351

Descripción Foto 1.



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8009249 PK-ID 20186

Descripción Foto 2.



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007226-8007229-8007505-8007351

Descripción Foto 3.



VERIFICACION DE ACTIVIDADES FRENTE DE OBRA ROMA CIV 8009546-8009602-8009729

Descripción Foto 4.



VERIFICACION DE AVANCE DE OBRA CIV 8009264 PK 20324

Descripción Foto .5



VERIFICACION DE AVANCE DE OBRA CIV 8009264 PK 20324

Descripción Foto 6.

VEINTiDOS (22) días del mes de JUNIO de 2026

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre)

Director de Interventoría.

SANTIAGO CARRILLO VARGAS

FORMATO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

SEMANA N. 16 **DEL** 22/06/2026 **AL** 28/06/2026

CONTRATO No CIN-1235-2025 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP-1239-2025 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA PETRA INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901621980-6 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 901719068-6 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN FDLK MIGUEL BEJARANO (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión FDLK)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** 3 (Mes) **DE** 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2026 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 1.799.716.492,00	Valor Inicial	$ 255.648.062,00
Valor Actualizado	$ 1.799.716.492,00	Valor Actualizado	$ 255.648.062,00
No. empleos Directos generados	10	No. empleos Directos	8
No. empleos Indirectos generados	4	No. empleos Indirectos	1
Mano de obra no calificada	1		
Mano de obra no calificada localidad	1		

2. AVANCES DEL PROYECTO

	PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	13,00%	**64,00%**	Trabajo Ejecutado	3,00%	**48,00%**	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00	
ETAPA/FASE **FASE DE PRELIMINARES**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	0,00%	100,00%	Trabajo Ejecutado	0,00%	100,00%	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00	
ETAPA/FASE **FASE DE EJECUCIÓN**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	13,00%	64,00%	Trabajo Ejecutado	3,00%	48,00%	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -	

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	TOTAL DE SEGMENTOS EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR	TOTAL DE SEGMENTOS TERMINADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ELABORACION TRAMITE Y APROBACIÓN PMT	0,00%	0,00%	0,00%			se han realizado tramites de pmt, se radico solicitud de PMT ante SDM. Se emiten observaciones por SDM
DIAGNÓSTICOS - TRAMOS DE REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se ha realizado diagnóstico de todos los tramos
DISEÑOS - REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se han realizado diseños de los PK iD a intevenir faltando unicamente los PK ID- 20324 y 20185, los cuales no fueron incluidos en lo enviadoa interventoria
REHABILITACIÓN / MANTENIMIENTO	0,00%	0,00%	0,00%			A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación y/o mantenimiento, regsitro fotografico
REHABILITACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0	0	A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación, presntenado retrasos en actividades y avances en otras

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
DOCUMENTACION INICIAL	GLB	1	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
ACTIVIDADES PREVIAS DEL CONTRATO	GLB	1	**5,00%**	**90,00%**	**5,00%**	**75,00%**
DIAGNOSTICOS	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**
DISEÑOS (SE REALIZARAN ENTREGAS PARCIALES)	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**95,00%**
OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO	GLB	1	**13,00%**	**64,00%**	**3,00%**	**48,00%**

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

TÉCNICO
Se realizó acompañamiento a actividades ejecutadas por el contratista de obra, como fundida de losas de concreto en el frente de supermanzana 16, CIV 8007226-8007229-8007505-8007351
se verifica actividades en el frente de primero de mayo, CIV 8007953, donde no se registran mas actividades pendiente ajuste de las franajas guias y remates de losa MR 41
se verifica avances para instalacion de subbase en el frente, donde solo se registro avance en excavacion manual, CIV 8009546-8009602-8009729
se evidencia un atraso en lo programado y ejecutado, con una diferencia considerable
se realiza toma de densidades para liberacion de capas gfranulares en el frente CIV 8009264 PK 20324
Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

AMBIENTAL • De

acuerdo con el desarrollo del componente ambiental para la presnete semana se realizo el acompañamiento en recorridos de segmentos para inclusion.
- Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SST • Desde el

componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, se realiza la revision del Sistema de Gestion SST del contratista de obra.
- De acuerdo con el desarrollo del componente ambiental para la presnete semana se realizo el acompañamiento en recorridos de segmentos en ejecucion
- Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SOCIAL

1. Se realizo verificación y aprobación de pieza informativa para convocatoria de reunión de inicio.
2. Se realiza acompañamiento en reunión de socializacion inicial
3. Se realiza verificacion del punto CREA.
4. Se realiza comité social dejando compromisos pactados.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007226-8007229-8007505-8007351

Descripción Foto 1.



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007953

Descripción Foto 2.



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007226-8007229-8007505-8007351

Descripción Foto 3.



VERIFICACION DE ACTIVIDADES FRENTE DE OBRA ROMA CIV 8009546-8009602-8009729

Descripción Foto 4.



TOMA DE DENSIDADES POR GRUPO DE INTERVENTORIA CIV 8009264 PK 20324

Descripción Foto .5



TOMA DE DENSIDADES POR GRUPO DE INTERVENTORIA CIV 8009264 PK 20324

Descripción Foto 6.

TREINTA (Día en letras) (30) (Día en números) días del mes de JUNIO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre)

Director de Interventoría.

SANTIAGO CARRILLO VARGAS

FORMATO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

SEMANA N. 17 **DEL** 29/06/2026 **AL** 5/07/2026

CONTRATO No CIN-1235-2025 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP-1239-2025 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA PETRA INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901621980-6 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS (Escriba el nombre o razón social del Interventor) **NIT** 901719068-6 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN FDLK MIGUEL BEJARANO (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión FDLK)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	5 (Día)	**DE**	3 (Mes)	**DE**	2026 (Año)	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	18 (Día)	**DE**	6 (Mes)	**DE**	2026 (Año)	

Contrato de Obra		**Contrato de Interventoría**	
Valor Inicial	$ 1.799.716.492,00	Valor Inicial	$ 255.648.062,00
Valor Actualizado	$ 1.799.716.492,00	Valor Actualizado	$ 255.648.062,00
No. empleos Directos generados	10	No. empleos Directos	8
No. empleos Indirectos generados	4	No. empleos Indirectos	1
Mano de obra no calificada	1		
Mano de obra no calificada localidad	1		

2. AVANCES DEL PROYECTO

	PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	76,00%	**51,00%**		Trabajo Ejecutado	76,00%	**51,00%**
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00		Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00
ETAPA/FASE **FASE DE PRELIMINARES**	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	0,00%	100,00%		Trabajo Ejecutado	0,00%	100,00%
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00		Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00
ETAPA/FASE **FASE DE EJECUCIÓN**	SEMANAL	ACUMULADO			SEMANAL	ACUMULADO
Trabajo Programado	76,00%	51,00%		Trabajo Ejecutado	76,00%	51,00%
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -		Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	TOTAL DE SEGMENTOS EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR	TOTAL DE SEGMENTOS TERMINADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ELABORACION TRAMITE Y APROBACIÓN PMT	0,00%	0,00%	0,00%			se han realizado tramites de pmt, se radico solicitud de PMT ante SDM. Se emiten observaciones por SDM
DIAGNÓSTICOS - TRAMOS DE REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se ha realizado diagnóstico de todos los tramos
DISEÑOS - REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se han realizado diseños de los PK iD a intevenir faltando unicamente los PK ID- 20324 y 20185, los cuales no fueron incluidos en lo enviadoa interventoria
REHABILITACIÓN / MANTENIMIENTO	0,00%	0,00%	0,00%			A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación y/o mantenimiento, regsitro fotografico
REHABILITACIÓN	76,00%	51,00%	-25,00%	0	0	A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación, presntenado retrasos en actividades y avances en otras

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
DOCUMENTACIÓN INICIAL	GLB	1	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
ACTIVIDADES PREVIAS DEL CONTRATO	GLB	1	**5,00%**	**90,00%**	**5,00%**	**75,00%**
DIAGNOSTICOS	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**
DISEÑOS (SE REALIZARAN ENTREGAS PARCIALES)	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**95,00%**
OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO	GLB	1	**76,00%**	**51,00%**	**76,00%**	**51,00%**

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

TÉCNICO
Se realizó acompañamiento a actividades ejecutadas por el contratista de obra, como demolicion manual en el tramo super manzana 16 pk-id 14523-14521
se verifica actividades en el frente de primero de mayo, CIV 8007953, se evidencia que no se ha realizado los ajustes a las losetas guia
para el tramo roma catalina, CIV 8009546-8009602-8009729, se evidecia finalizacion de excavacion manual, no se evidencia mas actividades ni personal en el tramo.
se realiza acompañamiento en el tramo UMV 1 pk-id 20323, donde se evidencia instalacion de concreto con estampado y loseta guia
se evidencia en el tramo UMV 2 demolicion manual e inspeccion de cajas existentes
Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

AMBIENTAL

• Se realizaron recorridos de seguimiento e inspección a los frentes de que se encuentran en proceso constructivo, dando como resultado varios hallazgos los cuales se remitieron vía ofició
• Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SST

Desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, se realiza la revision del Sistema de Gestion SST del contratista de obra.
• Revisión a la documentación de personal operativo para ingreso.
• Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SOCIAL

1. Se realizo verificación y aprobación de pieza informativa para convocatoria de reunión de inicio.
2. Se realiza acompañamiento en reunión de socializacion inicial a dindalito CIV :8012848
3. Se realiza verificacion del punto CREA.
4. Se realiza comité social dejando compromisos pactados.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



VERIFICACION FRENTE DE OBRA PK- ID 14523-14521

Descripción Foto 1.



VERIFICACION FRENTE DE OBRA PK- ID 14523-14521

Descripción Foto 2.



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007953

Descripción Foto 3.



VERIFICACION DE ACTIVIDADES FRENTE DE OBRA ROMA CIV 8009546-8009602-8009729

Descripción Foto 4.



INSTALACION DE CONCRETO EN PK- ID 20323

Descripción Foto .5



REUNION DE INICIO DINDALITO CIV 8012848

Descripción Foto 6.

CINCO (Día en letras) | (5) (Día en números) días del mes de JULIO (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre)

Director de Interventoría.

SANTIAGO CARRILLO VARGAS

FORMATO

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

SEMANA N. 13 **DEL** 1/06/2026 **AL** 7/06/2026

CONTRATO No CIN-1235-2025 (Número de Contrato)

1. ANTECEDENTES

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, BOGOTÁ, D.C. A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE."

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA ASOCIADO COP-1239-2025 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA PETRA INGENIERIA (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901621980-6 (Escriba el NIT del contratista)

INTERVENTOR AHLA SHUGL INTERNATIONAL SAS (Escriba el nombre o razón social del interventor) **NIT** 901719068-6 (Escriba el NIT del Interventor)

APOYO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN FDLK MIGUEL BEJARANO (Escriba el nombre del profesional de apoyo técnico a la Supervisión FDLK.)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** 3 (Mes) **DE** 2026 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 18 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2026 (Año)

Contrato de Obra		Contrato de Interventoría	
Valor Inicial	$ 1.799.716.492,00	Valor Inicial	$ 255.648.062,00
Valor Actualizado	$ 1.799.716.492,00	Valor Actualizado	$ 255.648.062,00
No. empleos Directos generados	10	No. empleos Directos	8
No. empleos Indirectos generados	4	No. empleos Indirectos	1
Mano de obra no calificada	1		
Mano de obra no calificada localidad	1		

2. AVANCES DEL PROYECTO

	PROGRAMADO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	38,00%	**35,00%**	Trabajo Ejecutado	38,00%	**35,00%**	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00	
ETAPA/FASE **FASE DE PRELIMINARES**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	0,00%	100,00%	Trabajo Ejecutado	0,00%	100,00%	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ 80.273.914,00	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ 80.273.914,00	
ETAPA/FASE **FASE DE EJECUCIÓN**	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO	
Trabajo Programado	38,00%	35,00%	Trabajo Ejecutado	38,00%	35,00%	
Valor del Trabajo Programado	$ -	$ -	Valor del Trabajo Ejecutado	$ -	$ -	

RESUMEN CRONOGRAMA

FRENTE O COMPONENTE	% PROGRAM (FÍSICO)	% EJECUTADO (FÍSICO)	% VARIACIÓN	TOTAL DE SEGMENTOS EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR	TOTAL DE SEGMENTOS TERMINADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE ESTE FRENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ELABORACION TRAMITE Y APROBACIÓN PMT	0,00%	0,00%	0,00%			se han realizado tramites de pmt, se radico solicitud de PMT ante SDM. Se emiten observaciones por SDM
DIAGNÓSTICOS - TRAMOS DE REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se ha realizado diagnóstico de todos los tramos
DISEÑOS - REHABILITACIÓN	50,00%	50,00%	0,00%			A La fecha se han realizado diseños de los PK iD a intevenir faltando unicamente los PK ID- 20324 y 20185, los cuales no fueron incluidos en lo enviadoa interventoria
REHABILITACIÓN / MANTENIMIENTO	0,00%	0,00%	0,00%			A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación y/o mantenimiento, regsitro fotografico
REHABILITACIÓN	38,00%	35,00%	-3,00%	0	0	A la fecha se han iniciado actividades de rehabilitación, presntenado retrasos en actividades y avances en otras de

METAS FISICAS DEL CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN META FISICA	UNIDAD	TOTAL PROYECTO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
			SEMANAL	ACUMULADO	SEMANAL	ACUMULADO
DOCUMENTACIÓN INICIAL	GLB	1	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**
ACTIVIDADES PREVIAS DEL CONTRATO	GLB	1	**5,00%**	**90,00%**	**5,00%**	**75,00%**
DIAGNOSTICOS	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**
DISEÑOS (SE REALIZARAN ENTREGAS PARCIALES)	GLB	1	**0,00%**	**100,00%**	**0,00%**	**95,00%**
OBRAS DE CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PUBLICO	GLB	1	**38,00%**	**35,00%**	**38,00%**	**35,00%**

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

TÉCNICO

Se realizó acompañamiento a actividades ejecutadas por el contratista de obra, para fundida de losas de concreto en el frente de supermanzana 16, CIV 8007226-8007229-8007505-8007351

se verifica actividades en el frente de primero de mayo, CIV 8007953, donde no se registran mas actividades en la semana

se verifica avances, donde solo se registro avance en excavacion manual en sendero central, CIV 8009546-8009602-8009729

se evidencia que según programado y ejecutado esta igual, pero esto es por adelanto de actividades en lo programado, mas se deja constancia que no se han aperturado frentes que según la programacion ya deberian iniciar

se verifica capas granulares para instalacion de concretos

Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

AMBIENTAL • De acuerdo

con el desarrollo del componente ambiental para la presente semana se realizo el acompañamiento en recorridos de segmentos para ejecucion, se emiten observaciones a contratista

- Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SST • Desde el

componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, se realiza la revision del Sistema de Gestion SST del contratista de obra.

- De acuerdo con el desarrollo del componente ambiental para la presnete semana se realizo el acompañamiento en recorridos de segmentos en ejecucion
- Acompañamiento y asistencia a comites de segumiento

SOCIAL

1. Se realizo verificación y aprobación de pieza informativa para convocatoria de reunión de inicio.
2. Se realiza acompañamiento en reunión de socializacion inicial
3. Se realiza verificacion del punto CREA.
4. Se realiza comité social dejando compromisos pactados.

5. SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007226-8007229-8007505-8007351

Descripción Foto 1.



VERIFICACION FRENTE DE OBRA CIV 8007953

Descripción Foto 2.



VERIFICACION DE ACTIVIDADES FRENTE DE OBRA ROMA CIV 8009546-8009602-8009729

Descripción Foto 3.



VERIFICACION DE ACTIVIDADES FRENTE DE OBRA ROMA CIV 8009546-8009602-8009729

Descripción Foto 4.



SEGUIMIENTO A OBRA POR GRUPO DE INTERVENTORIA CIV 8009264 PK 20324

Descripción Foto .5



SEGUIMIENTO A OBRA POR GRUPO DE INTERVENTORIA CIV 8009264 PK 20324

Descripción Foto 6.

QUINCE (15) dias del mes de JUNIO de 2026

(Día en letras) (Día en números) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre)

Director de Interventoría.

SANTIAGO CARRILLO VARGAS